

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

POLICÍA JUDICIAL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

DELINCUENCIA ECONÓMICA (UAFAC)





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

GUARDIA CIVILPOLICÍA JUDICIALUNIDAD CENTRAL OPERATIVA

(Av/ Sur del Aeropuerto de Barajas, 32 (Madrid). Telf.: 915031300 Fax.: 915031437)

INFORME ECONÓMICO PATRIMONIAL: 122/2026**FECHA: 14 de julio de 2026**

Los agentes de la Guardia Civil con tarjeta de identidad profesional número [REDACTED] pertenecientes a la Unidad Central Operativa, por medio del presente informe hacen constar el resultado de las investigaciones realizadas en el marco de las Diligencias Previas 65/2023.

Todo lo expuesto en el presente escrito ha de entenderse en términos de presunción, y las conclusiones obtenidas como una consecuencia de la función que a esta Unidad, como órgano de Policía Judicial, le es conferida por la Ley para la averiguación acerca de las circunstancias de los hechos delictivos investigados y de sus posibles responsables, quedando sometidas a la valoración judicial.

El informe se estructura de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES	3
2. FINALIDAD Y METODOLOGÍA.....	4
3. ANÁLISIS GLOBAL DE INFORMACIÓN LABORAL, TRIBUTARIA Y BANCARIA	6
3.1. Información pública	6
3.2. Bienes muebles e inmuebles titulados por SANTOS.....	8
3.3. Información financiera.....	9





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

3.3.1. Ingresos	15
✓ Ingresos en concepto de nómina	15
✓ Ingresos en concepto de gastos, dietas y kilometraje	22
✓ Otros ingresos por transferencias.....	30
3.3.2. Adeudos	31
✓ Adeudos por transferencias.....	31
✓ Adeudos con cargo a tarjetas	34
✓ Adeudos en concepto de alquiler	43
✓ Adeudos en concepto de recibos	44
✓ Aportaciones al PSOE	53
3.3.3. Uso de efectivo	54
✓ Ingresos en efectivo.....	54
✓ Retiradas de dinero en efectivo	56
3.4. Indicios de una fuente de ingresos no declarada	59
4. OTROS BIENES Y/O BENEFICIOS RELACIONADOS CON SANTOS Y SU ENTORNO	65
4.1. Consideraciones previas	65
4.2. Bienes y/o beneficios atribuibles a SANTOS y su entorno	82
4.2.1. Tarjeta de SERVINABAR utilizada por SANTOS.....	83
✓ Indicios generales del uso de la tarjeta de SERVINABAR por SANTOS	88
✓ Cuantificación de los movimientos realizados con la tarjeta de SERVINABAR atribuibles a SANTOS.....	96
✓ Origen de los fondos de la tarjeta de SERVINABAR.....	97
4.2.2. Vehículo de renting utilizado por SANTOS y KOLDO	99
4.2.3. Tentativa de compra de inmueble por SERVINABAR en favor de SANTOS	122
5. RECAPITULACIONES	146
6. PROPUESTA DE ACTUACIONES	149





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

1. ANTECEDENTES

El día 20 de febrero de 2024 se produjeron una serie de actuaciones en el marco de las Diligencias Previas nº 65/2023, incoadas por la Sección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia Plaza nº2 (TCI2), por la supuesta comisión de delitos públicos relacionados con la corrupción (cohecho, tráfico de influencias, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal).

Como resultado de lo anterior, catorce (14) personas fueron detenidas, diez (10) investigadas, y se llevaron a cabo veintiséis (26) entradas y registros. El resultado de las actuaciones practicadas, junto al análisis preliminar de algunas de las evidencias intervenidas, fue trasladado al TCI 2 en el atestado 35/2024, de fecha 22 de febrero de 2024.

Una vez profundizado el análisis de las evidencias intervenidas, el 8 de octubre de 2024 fue entregado el Informe 211/2024 en el mencionado Juzgado, dando cuenta de los avances en el estado de la investigación. En dicho escrito se recogió la posible participación de José Luis ÁBALOS MECO¹ (en adelante ÁBALOS), de la cual derivó la reapertura de la Causa Especial 20775/2020, seguida en la Sección 4ª de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

En el marco de este último procedimiento, y tras el avance en las indagatorias sobre los hechos investigados, fue entregado el día 5 de junio de 2025 el Informe 96/2025, sobre presuntas irregularidades en la adjudicación de contratos de obra pública licitados por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMA²) y órganos o entidades dependientes.

Dicho escrito derivó en la realización de once (11) entradas y registros, y un requerimiento de información a la mercantil ACCIONA CONSTRUCCIÓN³, llevados a cabo durante los días 10 y 11 de junio de 2025. En el marco de estas diligencias fueron intervenidos diferentes dispositivos electrónicos e informáticos, así como abundante documentación en papel.

Posteriormente, el 20 de junio de 2025 el magistrado instructor de la

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Causa Especial 20775/2020 ordenó a esta Unidad la elaboración de un informe económico patrimonial de Santos CERDÁN LEÓN⁴ (en adelante SANTOS), al cual da respuesta el presente escrito. Como primera aproximación al mismo, el pasado 11 de noviembre de 2025 se hizo entrega del Informe 177/2025 sobre las relaciones ACCIONA-SERVINABAR⁵. En este escrito, además de profundizar en la relación mercantil/económica entre estas dos sociedades, también se realizó un estudio financiero de SERVINABAR que reflejó que SANTOS y su entorno familiar habrían dispuesto de parte de los fondos de la mercantil en diferentes conceptos.

Este informe derivó en la realización de ocho (8) entradas y registros y cuatro (4) requerimientos de información que fueron ejecutados por esta Unidad entre los días 14 y 15 de noviembre de 2025.

Tras la renuncia de ÁBALOS a su acta en el Congreso de los Diputados el 28 de enero de 2026, y cesando por tanto las circunstancias de aforamiento por las que la investigación se enmarcaba en la Causa Especial 20775/2020 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, este órgano judicial dio traslado de la instrucción del procedimiento al TCI 2, para su incorporación a las DDPP 65/2023.

2. FINALIDAD Y METODOLOGÍA

El objeto de este informe radica en la exposición de la situación económico-patrimonial de SANTOS y su entorno, informando de su patrimonio tanto de derecho (nominal), como de hecho (atribuible), así como la realización de un estudio del origen de sus ingresos y el destino de sus gastos.

A lo largo del epígrafe 3 se detallará la información de interés para la investigación, obtenida de distintas fuentes, sobre el patrimonio de SANTOS y su entorno desde el año 2014 hasta el 2025. Dicha información tiene su origen en fuentes abiertas, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y la Hacienda Foral de Navarra, entidades bancarias y organismos como el Ayuntamiento de Navarra, el Parlamento de Navarra, el Congreso de los Diputados y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Independientemente de que en este Informe se reseñen los aspectos más relevantes derivados del análisis de la mencionada información, se aportarán anexos al presente los análisis detallados de la información tributaria (Anexo I), información bancaria (Anexo II) e información aportada por instituciones públicas⁶ y el PSOE (Anexo III).

En referencia al estudio de los productos bancarios de SANTOS, cabe reseñar que no se han tenido en cuenta al objeto de cuantificar el total de ingresos y/o adeudos los traspasos entre las cuentas analizadas por no considerarse nuevos ingresos o gastos, sino dinero que circula entre sus cuentas (movimientos neutros sin impacto en el balance total de ingresos-gastos). En el mismo sentido, no se han cuantificado los movimientos conceptuados como anulaciones, ya que se trata de ingresos o gastos que posteriormente han sido anulados.

Por último, en el epígrafe 4 se recapitularán los indicios expuestos por esta Unidad en escritos anteriores sobre el uso y disfrute por parte de SANTOS y su familia de bienes y/o productos financieros titulados por SERVINABAR. Adicionalmente, se reflejarán nuevos hallazgos que refuerzan los extremos ya informados, así como nuevos indicios que permitirían imputar a SANTOS y su entorno familiar el uso y disfrute de otros bienes titulados por SERVINABAR o sufragados por ésta.

Complementariamente, y con el objeto de determinar el origen de los fondos empleados por SERVINABAR para hacer frente a los gastos en los que habrían incurrido SANTOS y su familia, se efectuará una ampliación del análisis financiero de la mercantil, tomando como base el Informe 177/2025.

Asimismo, para la elaboración del presente informe ha sido tenido en cuenta todo el acervo documental e informático de las presentes Diligencias Previas, quedando reseñada la evidencia y descripción de cada indicio que sea expuesto en el presente escrito. En este sentido, en Anexo V se aportará el respaldo correspondiente a todas las evidencias utilizadas para la elaboración del informe.

⁶ Ayuntamiento de Milagro (Navarra), Parlamento de Navarra y Congreso de los Diputados.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

3. ANÁLISIS GLOBAL DE INFORMACIÓN LABORAL, TRIBUTARIA Y BANCARIA

3.1. Información pública

De forma preliminar al análisis laboral, tributario y financiero de SANTOS, y a modo de contextualización, se expone a continuación un breve resumen de la actividad laboral de éste, obtenida de fuentes abiertas, vinculada a la Administración Pública y al PSOE.

PERIODO ⁷	ENTIDAD	CARGO	LUGAR	ÁMBITO
1999 - 2003 2007 - 2011 2011 - 2015	 AYUNTAMIENTO DE MILAGRO	CONCEJAL	NAVARRA	LOCAL
2011-2017	 PSOE NAVARRA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	NAVARRA	AUTONÓMICO
2011-2017	 PARLAMENTO AUTONÓMICO	DIPUTADO	NAVARRA	AUTONÓMICO
2017-2021	 PSOE NACIONAL	SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	MADRID	NACIONAL
2019-2025	 CONGRESO DE LOS DIPUTADOS CORTES GENERALES	DIPUTADO	MADRID	NACIONAL
2021-2025	 PSOE NACIONAL	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	MADRID	NACIONAL

Tabla I. Resumen de los cargos ocupados por SANTOS

Adicionalmente, es necesario especificar que todos los diputados nacionales de las Cortes Generales, al inicio y al final de la legislatura, han

⁷ <https://parlamentodenavarra.es/es/persona/cerd%C3%A1n-le%C3%B3n-santos> (consultado el 09/03/2026)

https://www.congreso.es/es/busqueda-de-diputados?p_p_id=diputadomodule&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&diputadomodule_mostrarFicha=true&codParlamentario=57&idLegislatura=XV&mostrarAgenda=false (consultado el 09/03/2026).



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

de presentar una "*declaración de intereses económicos*" y un "*acta de bienes y rentas*" en las que se reflejan, entre otros datos, todas las rentas percibidas por el parlamentario, así como una relación de bienes patrimoniales.

Tras consulta en fuentes abiertas⁸, con fecha 3 de agosto de 2023, SANTOS declaró los siguientes datos de interés económico:

En lo referente a las actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario, y que pudieran condicionar su actividad o que le hayan proporcionado ingresos económicos, los datos aportados por SANTOS mostraban únicamente empleos vinculados a su desempeño político tanto como diputado nacional, como por sus cargos orgánicos dentro del PSOE.

PERIODO	EMPLEADOR	SECTOR	BREVE DESCRIPCIÓN
2018	PSOE	PRIVADO	Secretario de Coordinación Territorial PSOE
21/05/2019-Actualidad	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	PÚBLICO	Diputado por Navarra
2021-Actualidad	PSOE	PRIVADO	Secretario de Organización PSOE

Tabla II. Cargos declarados por SANTOS.

De igual manera, declaró **no haber recibido donaciones, obsequios y beneficios no remunerados en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.**

En referencia a los datos obrantes sobre rentas, a fecha 20 de junio de 2025 (fecha en la que SANTOS renuncia a su acta de diputado nacional), se refleja una percepción salarial de 79.184,07€. Asimismo, se especifica que **no había recibido otras rentas o percepciones de ninguna clase, esto es, ni intereses o rendimientos de activos financieros, ni dividendos o participaciones en los beneficios de sociedades mercantiles.**

Con respecto a propiedades muebles e inmuebles y depósitos bancarios, SANTOS declaró ser propietario de una vivienda en Navarra⁹, adquirida en 1994 en régimen de bienes gananciales, la titularidad desde el

⁸https://www.congreso.es/es/busqueda-de-diputados?p_p_id=diputadomodule&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_diputadomodule_mostrarFicha=true&codParlamentario=57&idLegislatura=XV&mostrarAgenda=false
Página consultada el 01/07/2025.

⁹ C/ Pintor José Ibáñez Viana nº33 bajo de Milagro (Navarra).

5 de mayo de 2023 de un vehículo¹⁰ (por el que tenía una deuda pendiente de saldar de 10.100€) y un saldo total en cuentas de ahorro de 47.000€. Adicionalmente, declaró tener un préstamo hipotecario fechado el 17 de noviembre de 2003 del que le restaban por amortizar 18.450€. Finalmente, declaró **no poseer acciones ni participaciones en ningún tipo de sociedades, de cooperativas o cualquier otra entidad con valor económico.**

3.2. Bienes muebles e inmuebles titulados por SANTOS

Del análisis conjunto de la información tributaria (ver Anexo I) aportada tanto por la AEAT como por la Hacienda Foral Navarra, se desprende que SANTOS, junto a su mujer Francisca MUÑOZ CANO¹¹, es propietario de un solo inmueble ubicado en la localidad de Milagro (Navarra)¹². Cabe mencionar que no se han declarado rendimientos por el arrendamiento de este inmueble, el cual constituye el domicilio habitual de SANTOS y su mujer.

En cuanto a los bienes muebles titulados por SANTOS en el periodo sometido a estudio, según información tributaria, en unión de datos obrantes en bases de datos policiales, ha ostentado los siguientes:

[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	XC60	[REDACTED]	-
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
3588JYW	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ALD AUTORENTING (A60028776)
[REDACTED]	BMW	[REDACTED]	31/07/2009 - 29/08/2018	[REDACTED]

De la tabla anterior se desprende que, en la actualidad, SANTOS únicamente titula un vehículo marca VOLVO modelo XC60 con matrícula [REDACTED], extremo que concuerda con lo declarado por el propio SANTOS ante las Cortes Generales en el "acta de bienes y rentas" analizada en el epígrafe anterior.

Asimismo, SANTOS titula los siguientes productos bancarios, de los cuales ha sido obtenida información, que será desgranada en los siguientes

¹⁰ [REDACTED]

[REDACTED] Milagro (Navarra).



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

epígrafes, en virtud del Auto de 20 de junio de 2025, librado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo:

Entidad	Tipo de producto		Fechas ¹³	Intervinientes ¹⁴
	Cuenta De Ahorro		Cancel: 21/10/2022	91-B)
			Apert: 25/04/1975	ca
				CE
				7.696-G)
	Cuenta De Ahorro		Apert: 26/12/2014	Francisca MUÑOZ CANO
				-G)
	Cuenta De Ahorro		Apert: 24/10/1992 Cancel: 18/02/2019	- Titular:) - Titular: Francisca
				- Titular: Santos
	Cuenta De Ahorro		Apert: 24/10/1992 Cancel: 13/01/2022	- Titular: Santos CER

Tabla IV. Cuentas bancarias vinculadas a SANTOS obrantes en el auto judicial.

3.3. Información financiera

En este epígrafe se expondrán los extremos más relevantes derivados del análisis de los productos bancarios relacionados con SANTOS, complementados con la información tributaria¹⁵ y la información aportada por diferentes instituciones públicas y por el PSOE¹⁶.

En primer lugar, y a modo de contextualización, los apuntes contenidos en los productos bancarios sobre entradas y salidas han sido clasificados en función de su naturaleza, con la siguiente denominación:

- Ingresos:
 - NÓMINAS
 - GASTOS, DIETAS Y KILOMETRAJE
 - TRANSFERENCIAS
 - OPERACIONES EN EFECTIVO

¹³ Información extraída del Fichero de Titularidades Financieras.

¹⁴ Información extraída del Fichero de Titularidades Financieras.

¹⁵ Ver análisis completo de la información tributaria en el Anexo I.

¹⁶ Ver análisis completo de la información en el Anexo III.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- TARJETAS
- DEVOLUCIONES
- COMISIONES E INTERESES
- OTROS

- Adeudos:

- TARJETAS
- TRANSFERENCIAS
- ALQUILERES
- RECIBOS
- PRESTAMOS
- OPERACIONES DE EFECTIVO
- IMPUESTOS
- COMISIONES E INTERESES
- OPERACIONES EXTRANJERO
- OTROS

Conforme a esta clasificación, se introducen a continuación dos cuadros resumen de los ingresos –abonos– y gastos –adeudos– en el periodo objeto de análisis (2014-2025).

Se advierte que, para la cuantificación de los ingresos y gastos, no se han considerado las operaciones de traspasos entre cuentas, ni las anulaciones de ingresos/gastos, debido a que no se trata de nuevos ingresos o gastos, sino de capital que circula entre los distintos productos financieros vinculados al investigado.

A continuación, se exponen los ingresos anuales recibidos en los productos bancarios vinculados a SANTOS:

INGRESOS EN CUENTAS BANCARIAS RELACIONADAS CON SANTOS (€)									
CONCEPTOS AÑOS	NOMINA	GASTOS, DIETAS Y KILOMETRAJE	TRANSFE- RENCIAS	OPERACIÓN EFECTIVO	TARJETA	DEVOLU- CIONES	OTROS	COMISIO- NES / INTERES- ES	Total general
2014	48.529,07	1.341,38	2.915,48	8.200,00	0,00	0,00	20,68	0,04	61.006,65
2015	50.689,80	10.754,50	5.672,26	2.300,00	43,00	21,99	9,81	8,14	69.499,50
2016	46.703,20	13.273,92	926,50	4.550,00	9,89	0,00	0,00	0,00	65.463,51
2017	52.846,20	2.973,12	4.916,36	7.568,00	1.500,00	0,00	0,00	4,00	69.807,68
2018	72.320,55	0,00	2.286,95	4.200,00	1.643,68	211,56	60,11	0,00	80.722,85



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

INGRESOS EN CUENTAS BANCARIAS RELACIONADAS CON SANTOS (€)									
CONCEPTOS AÑOS	NOMINA	GASTOS, DIETAS Y KILOMETRAJE	TRANSFERENCIAS	OPERACIÓN EFECTIVO	TARJETA	DEVOLUCIONES	OTROS	COMISIONES / INTERESES	Total general
2019	69.958,99	0,00	8.388,37	4.640,00	191,40	212,87	1,00	0,48	83.393,11
2020	74.110,86	10.646,22	45.668,43	1.900,00	10,75	407,12	4,48	4,11	132.751,97
2021	77.119,81	18.594,72	4.239,82	0,00	7,51	569,81	0,00	0,36	100.532,03
2022	80.191,91	22.170,31	2.517,48	0,00	2,68	380,39	92,42	119,78	105.474,97
2023	98.858,66	23.451,77	10.414,31	0,00	356,73	693,32	0,00	0,00	133.774,79
2024	97.032,70	21.731,69	1.449,28	0,00	54,67	251,07	0,01	0,00	120.519,42
2025	62.483,13	13.420,07	29.280,30	0,00	0,00	103,89	1,00	0,00	105.288,39
Total general	830.844,88	138.357,70	118.675,54	33.358,00	3.820,31	2.852,02	189,51	136,91	1.128.234,87

Tabla V. Ingresos en cuentas bancarias relacionadas con SANTOS.

De la misma forma, en el siguiente cuadro se contemplan las salidas de dinero anuales de los productos bancarios vinculados a SANTOS:

ADEUDOS EN CUENTAS BANCARIAS RELACIONADAS CON SANTOS (€)											
CONCEPTOS AÑOS	TARJETA	TRANSFERENCIAS	ALQUILER	RECIBOS	PRESTAMOS	OP. EFECTIVO	IMPUESTOS	COMISIONES / INTERESES	OP. EXTRANJERO	OTROS	Total general
2014	18.146,64	4.168,77	0,00	5.901,99	13.283,02	10.780,00	988,35	15,45	0,00	30,00	53.314,22
2015	27.447,05	4.048,52	0,00	4.410,49	10.723,60	16.710,00	2.111,05	29,24	0,00	0,00	65.479,95
2016	31.065,43	3.166,79	0,00	4.855,13	7.992,78	14.840,00	962,69	18,31	0,00	72,00	62.973,13
2017	36.604,45	6.442,27	1.200,00	8.285,92	5.703,96	12.873,70	1.217,21	37,89	0,00	245,94	72.611,34
2018	41.467,38	5.919,07	0,00	14.446,34	4.770,68	16.938,12	949,49	161,64	0,00	0,00	84.652,72
2019	14.907,73	21.076,85	7.385,85	11.021,64	9.676,67	1.250,00	771,67	156,56	0,00	0,00	66.246,97
2020	11.731,43	47.068,30	29.646,18	9.921,26	12.731,25	0,00	702,87	201,71	0,00	0,00	112.003,00
2021	16.803,70	6.279,14	29.668,81	13.309,31	12.293,86	15.220,32	913,33	237,80	0,00	0,00	94.726,27
2022	25.168,79	6.557,70	30.753,37	15.823,62	15.051,02	20,00	686,17	171,40	0,00	118,75	94.350,82
2023	29.441,79	8.010,60	30.779,52	22.978,14	34.843,61	20,00	739,90	3,98	0,00	0,00	126.817,54
2024	36.727,76	8.304,00	30.542,71	34.414,19	17.039,22	2.380,00	1.924,34	2,36	1.005,70	0,00	132.340,28
2025	30.047,77	62.446,57	15.757,10	29.981,40	9.662,30	1.030,00	950,63	0,00	0,00	0,00	149.875,77
Total general	319.559,92	183.488,58	175.733,54	175.349,43	153.771,97	92.062,14	12.917,70	1.036,34	1.005,70	466,69	1.115.392,01

Tabla VI. Gastos en cuentas bancarias relacionadas con SANTOS.

Este análisis conjunto de los flujos bancarios asociados a SANTOS entre los años 2014 y 2025 permite identificar diversas fases en su comportamiento financiero.

Entre 2014 y 2017, se observa un periodo estable, tanto en ingresos como en gastos. Las principales fuentes de ingresos durante estos ejercicios provienen de las nóminas y la devolución de gastos, dietas y kilometraje. Si bien es cierto que otra fuente de ingresos importante en esos



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

años fueron las imposiciones de dinero en efectivo, destacando por su cuantía el periodo comprendido entre los años 2014 y 2017.

En los gastos, en el periodo 2014-2017 se aprecia un incremento progresivo, fundamentalmente debido a los gastos efectuados con tarjeta, duplicando en 2017 los realizados en el año 2014.

Durante el periodo 2018-2019 se observa un cambio en la fuente de ingresos, aumentando las percepciones en concepto de nómina, si bien es cierto que no se reciben ingresos en cuentas bancarias en concepto de devolución de gastos, dietas o kilometraje. En lo concerniente a los gastos de este periodo, durante el año 2018 la cifra aumenta considerablemente debido a los pagos con tarjeta, reduciéndose el gasto notablemente durante el año 2019 con respecto al ejercicio anterior, debido a la drástica reducción de pagos con tarjeta y retiradas de dinero en efectivo.

En relación con los ingresos recibidos durante el 2020, resulta llamativo que se incrementaron en 50.000€ en comparación a los recibidos en el año anterior, debido fundamentalmente a un ingreso mediante transferencia por importe de 43.200€ recibido de la aseguradora ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS por el cobro de una indemnización. También se observa un incremento en las percepciones de nóminas, y el ingreso de nuevo en cuentas de devoluciones de gastos, dietas y kilometraje. En cuanto a los gastos efectuados ese año (112.003€), al igual que con los ingresos, se observa un considerable aumento con respecto al año 2019 (66.246,97€), en este caso debido al aumento de transferencias ordenadas por el pago de alquiler de un inmueble. Resulta reseñable, no obstante, que la cifra de disposiciones en efectivo quedara reducida a 0€.

Durante el periodo comprendido entre los años 2021 y 2025, en cuanto a los ingresos se observa una tendencia bastante estable de entradas de en torno a 100.000€ anuales, con la salvedad del año 2023 (133.774,79€) debido al aumento de fondos recibidos mediante transferencias y nómina, y el año 2024 (120.519,42 €) ocasionado por el aumento de ingresos mediante nómina. Es destacable que, en este periodo, desaparecen los ingresos de dinero en efectivo, concepto a través del cual entre los años 2014 y 2020 se habían ingresado un total de 33.358€.

En el mismo periodo, analizados los gastos efectuados, se observa una tendencia de incremento anual de los mismos, pasando de 94.726,27€ en el ejercicio 2020, a 149.875,77€ en 2025, siendo notablemente superior el gasto que el ingreso en 2024 y 2025. Asimismo, de forma similar a lo





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

ocurrido con los ingresos en efectivo, las disposiciones se ven reducidas notablemente entre 2019 y 2025 en comparación a los años 2014-2018 (con lo salvedad del ejercicio 2021, extremo que será explicado en el subepígrafe relativo al manejo de efectivo).

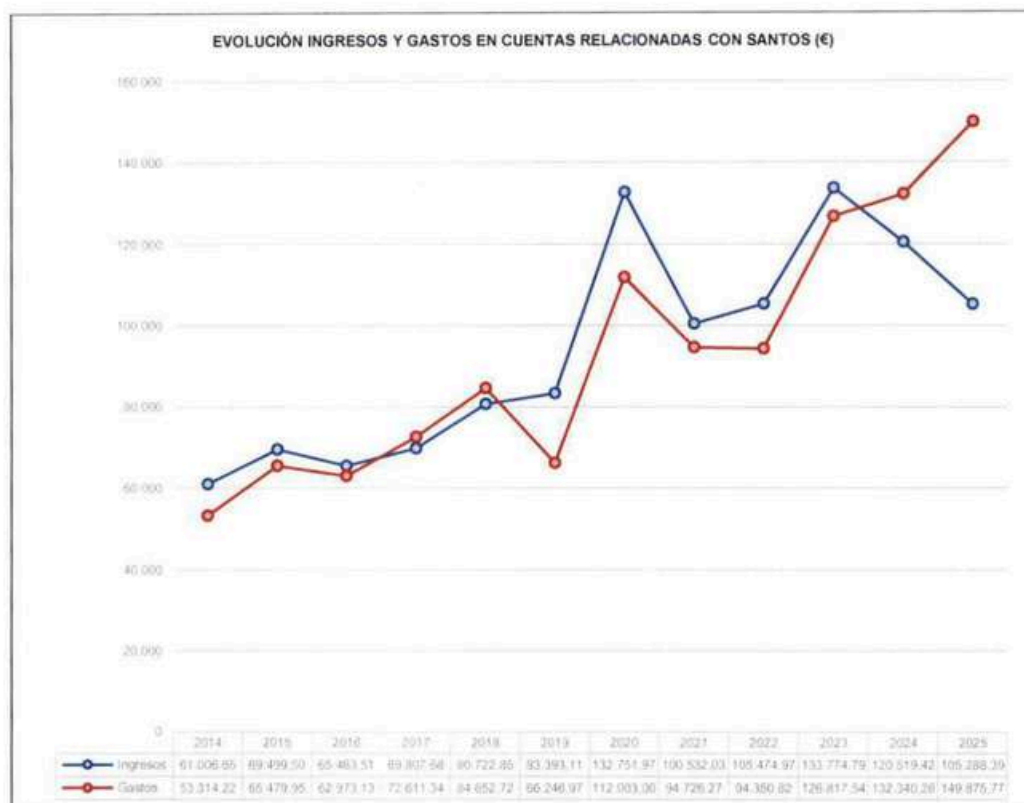


Gráfico I. Evolución de los ingresos y adeudos en cuentas bancarias relacionadas con SANTOS.

Desde una perspectiva global, el análisis realizado pone de manifiesto que, en el conjunto del periodo examinado, los ingresos han superado ligeramente a los gastos, registrándose entradas por un total de 1.128.234,87€ frente a unas salidas de 1.115.392,01€. En este sentido, durante los años analizados, el nivel de gasto se mantiene por debajo de los ingresos, salvo en los años 2017-2018 y 2024-2025.

Las gráficas que se incluyen a continuación ilustran las circunstancias expuestas anteriormente, elaboradas a partir de los datos bancarios disponibles. En ellas se representan visualmente los flujos de entrada y salida observados en todos los productos bancarios relacionados con SANTOS.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

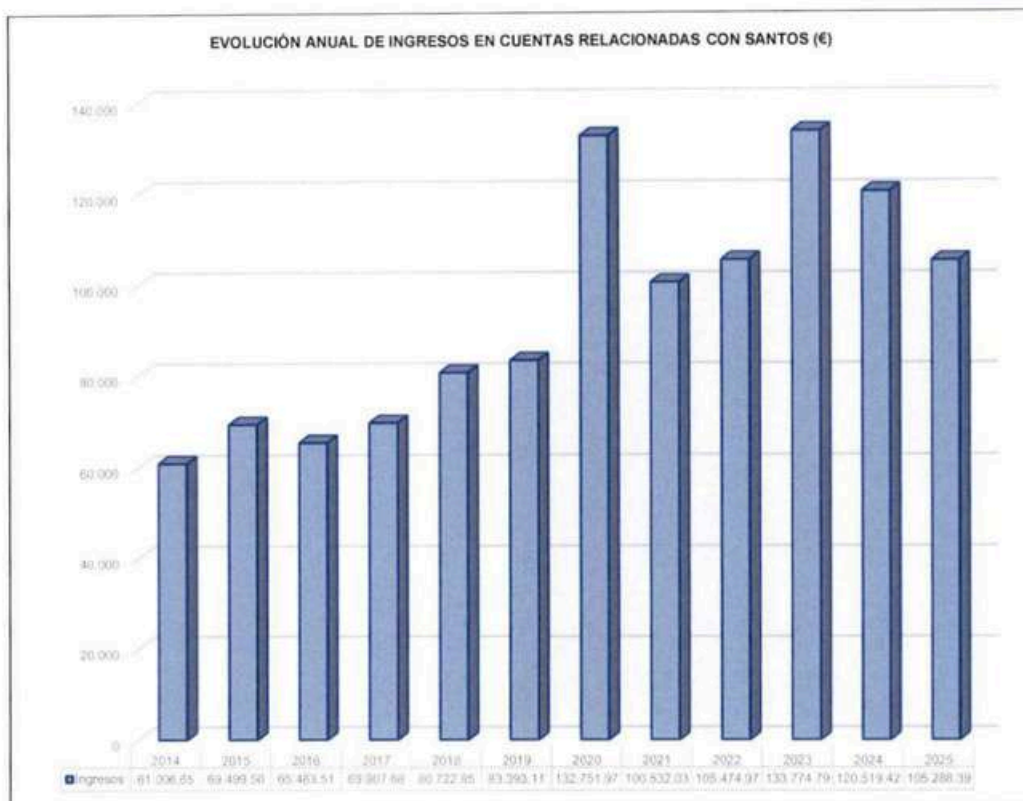


Gráfico II. Evolución anual de ingresos en las cuentas relacionadas con SANTOS.

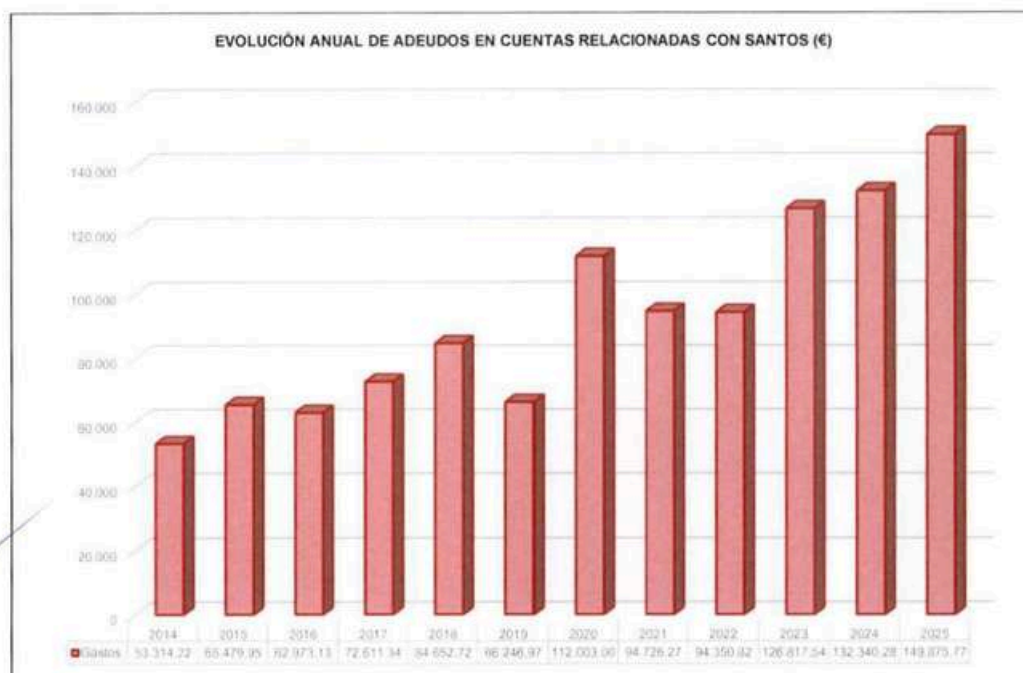


Gráfico III. Evolución anual de adeudos desde las cuentas relacionadas con SANTOS.

Una vez analizadas las generalidades de la información financiera vinculada a SANTOS, en los próximos subepígrafes se ahondará en los



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

aspectos más relevantes para la investigación con respecto a los ingresos, los gastos y el manejo en efectivo. En los Anexos I (información tributaria), II (información bancaria) y III (información aportada por instituciones públicas y por el PSOE), se reflejará un análisis más extenso sobre el cual se basa el presente informe.

3.3.1. Ingresos

En este subepígrafe se examinarán los ingresos de SANTOS individualizados por concepto. Como ha sido expuesto previamente en la Tabla V, los ingresos en cuentas bancarias entre 2014 y 2025 han sido cuantificados en **1.128.234,87€**.

✓ Ingresos en concepto de nómina

Como ha sido expuesto en la "Tabla V. Ingresos en cuentas bancarias relacionadas con SANTOS", éste habría recibido abonos en sus cuentas, bajo este concepto durante el periodo analizado, por **un total de 830.844,88€**. A continuación, se detalla en una tabla el organismo o sociedad de la que provienen los mencionados ingresos, los cuales corresponden a los rendimientos del trabajo y pensiones tanto de SANTOS como de su mujer Francisca MUÑOZ.

AÑOS / ORIGEN	2014 (€)	2015 (€)	2016 (€)	2017 (€)	2018(€)	2019 (€)	2020 (€)	2021 (€)	2022 (€)	2023 (€)	2024 (€)	2025 (€)	Total general (€)
PSOE (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.033,59	67.117,86	70.063,81	72.696,31	69.799,95	73.110,73	32.814,74	425.636,99
PARLAMENTO NAVARRA	35.717,96	40.902,30	41.487,36	25.312,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	143.419,69
PSOE	0,00	0,00	0,00	22.085,19	57.153,77	22.995,40	0,00	0,00	0,00	6.825,49	10.969,44	5.150,75	125.180,04
PENSIÓN	0,00	371,63	5.215,84	5.448,94	5.666,78	6.930,00	6.993,00	7.056,00	7.495,60	8.012,20	8.443,40	8.947,40	70.580,78
LORGEN GENETICA PROTEOM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.221,02	4.509,13	0,00	18.730,15
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.570,24	15.570,24
GELARI IBERICA	5.744,07	9.183,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.927,19
NORAN	0,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00
PSOE (PSN)	6.018,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.018,15
AYTO. MILAGRO	418,95	232,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	651,70
DECATHLON	629,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	629,94
Total general	46.529,07	50.689,60	46.703,20	52.846,20	72.320,55	69.958,99	74.110,86	77.119,81	80.191,91	90.656,66	97.032,70	62.483,13	830.844,88

Tabla VII. Origen de los abonos en concepto de nómina en las cuentas de SANTOS.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Analizados los datos expuestos en la tabla anterior, a continuación se detalla el origen de las percepciones recibidas en las cuentas de SANTOS¹⁷ y su mujer en concepto de nómina:

- **Congreso de los Diputados:** Como diputado nacional, SANTOS habría recibido a través del Grupo Parlamentario Socialista, una vez efectuada la deducción de una aportación al partido¹⁸, un total de 425.636,99€, entre los años 2019 y 2025. No obstante, a partir del mes de junio de 2025 se observa que las retribuciones en concepto de nómina habrían sido percibidas directamente del Congreso de los Diputados, sumando una cuantía total de 15.570,24€. En este sentido, cabe mencionar que, aunque SANTOS dejó su escaño como diputado de las Cortes Generales en el mes de junio de 2025, se han hallado ingresos procedentes del Congreso de los Diputados hasta el mes de diciembre de 2025.
- **Parlamento de Navarra:** Por otra parte, de la etapa de SANTOS como diputado autonómico en el Parlamento de Navarra, entre los años 2014 y 2017, habría recibido un total de 143.419,69€ en concepto de nómina.
- **PSN-PSOE:** En el año 2017, SANTOS percibió un total de 6.018,15€ como trabajador de la Comisión Ejecutiva Regional del PSN-PSOE (Ver apartado 3.1.4 del Anexo III).
- **PSOE:** Entre los años 2017 y 2025 se han localizado ingresos en este concepto procedentes del PSOE por un importe de 125.180,04€. Según se muestra en el apartado 3.1.1 del Anexo II, este importe proviene de las retribuciones laborales correspondientes al cargo de Secretario de Coordinación Territorial de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, a su condición de Secretario General Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista entre diciembre de 2023 y junio de 2025, y a su condición de Secretario de Organización de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE.

¹⁷ Respecto a las nóminas percibidas por SANTOS, en los Anexos I y III se reflejan los datos aportados sobre las mismas por la AEAT y la Hacienda Foral Navarra, y por diferentes instituciones públicas y el PSOE, respectivamente. Se observa que los datos son coincidentes, si bien se aprecian diferencias respecto a los pagadores, debido a la forma de proceder en el abono de las nóminas del Congreso de los Diputados a través del Grupo Parlamentario Socialista, extremo debidamente explicado en los respectivos anexos.

¹⁸ Ver apartado 3.1.1 del Anexo II.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **Ayuntamiento de Milagro:** Para finalizar con los ingresos recibidos por SANTOS derivado de su actividad política, durante los años 2014 y 2015 percibió del ayuntamiento de la localidad de Milagro (Navarra) retribuciones por un total de 651,70€.
- **Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS):** Entre los años 2015 y 2025, se han detectado ingresos periódicos mensuales procedentes del INSS por un total de 70.580,79€. En el concepto y/o comentarios de estos ingresos se hace alusión al origen de los mismos, los cuales se tratarían de una pensión cuya beneficiaria es Francisca MUÑOZ CANO.
- **GELAGRI IBÉRICA SL¹⁹:** Por otra parte, entre enero de 2014 y noviembre de 2015, se han hallado ingresos en concepto de nómina con origen en dicha sociedad, ascendiendo la cantidad percibida a un total de 14.927,19€. Cotejada esta información con los datos tributarios aportados sobre las percepciones de SANTOS derivadas de su actividad profesional, no consta que el mismo trabajase entre los años 2014 y 2015 para dicha mercantil.

Realizada consulta por esta Unidad a dicha sociedad, informan²⁰ que si bien no conservan la documentación sobre la relación laboral de SANTOS y su mujer con GELAGRI, el investigado habría sido empleado con la categoría de Oficial de 1ª desde el 1 de abril de 2002 hasta el 23 de junio de 2011. Además, en relación a Francisca MUÑOZ notifican que fue auxiliar desde el 3 de agosto de 1998 hasta el 5 de octubre de 2015.

Por lo tanto, los ingresos en concepto de nómina hallados en las cuentas analizadas se corresponderían con el salario de Francisca MUÑOZ como auxiliar en GELAGRI IBÉRICA hasta octubre de 2015.

[Redacted signature block]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

▪ **LORGEN GENÉTICA PROTEOMICA SL** (en adelante LORGEN)²¹:

En el mismo sentido, se han encontrado ingresos durante los años 2023 y 2024 por un total de 18.730,15€, procedentes de dicha sociedad y en concepto de nómina.

Con la finalidad de concretar el motivo de los ingresos percibidos en cuentas relacionadas con SANTOS dimanantes de esta empresa, el día 4 de febrero de 2026 se requirió mediante oficio policial al administrador único de LORGEN –José Antonio JIMÉNEZ DE LA CRUZ²²–, que aportara información explicativa y documental sobre el motivo de dichos pagos.

En este sentido, el día 11 de febrero de 2026 se recibió contestación por parte del citado a través de correo electrónico²³, aportando documentación²⁴ y facilitando la siguiente información:

- Francisca MUÑOZ CANO fue contratada²⁵ por LORGEN, a petición de un colaborador externo de esta sociedad llamado Roberto PÉREZ ÁGUEDA²⁶, el día 1 de febrero de 2023 como auxiliar administrativo, fijando su centro de trabajo en el Polígono Tecnológico Ciencias de la Salud de la localidad de Armilla (Granada).
- Roberto PÉREZ le solicitó que contratase a Francisca MUÑOZ, ya que la sociedad UNIVERSAL SCALE WORLD SL²⁷ (en adelante UNIVERSAL), no podía contratar a la anterior debido a problemas de incompatibilidades de carácter familiar.
- A cambio, para que esa operación no generase coste a LORGEN, se acordó que UNIVERSAL contratara en su plantilla a un trabajador de LORGEN, manteniendo idénticas

21

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

condiciones de categoría profesional y retribución que las asignadas a Francisca MUÑOZ. Como muestra de lo anterior, el remitente de la información –José Antonio JIMÉNEZ– aportó un documento²⁸ en el que se refleja lo explicado en referencia al cambio de empleados entre UNIVERSAL y LORGEN.

	Ejercicio	Universal Global Scale World SL	Lorgen Genética Proteómica SL	Diferencia
		Noelia Gomez Ortiz	Francisca Muñoz Cano	
Diciembre	2022	944,46 €		944,46 €
Enero	2023	1.276,58 €		1.276,58 €
Febrero	2023	1.276,58 €	1.276,58 €	- €
Marzo	2023	1.276,58 €	1.276,58 €	- €
Abril	2023	1.276,58 €	1.276,58 €	- €
Mayo	2023	1.276,58 €	1.276,58 €	- €
Junio	2023	1.276,58 €	1.276,58 €	- €
Julio	2023	1.276,58 €	1.276,58 €	- €
Agosto	2023	1.276,58 €	1.276,58 €	- €
Septiembre	2023	1.321,24 €	1.321,24 €	- €
Octubre	2023	1.321,24 €	1.321,24 €	- €
Noviembre	2023	1.321,24 €	1.321,24 €	- €
Diciembre	2023	1.321,24 €	1.321,24 €	- €
Enero	2024	1.369,91 €	1.369,91 €	- €
Febrero	2024	3.212,26 €	3.139,22 €	73,04 €
TOTAL		21.024,23 €	18.730,15 €	2.294,08 €
				Total Diferencia

Extracto de tabla contenida en el documento "Diferencias pagos totales.pdf"

- El remitente, en el documento²⁹ explicativo, aclara que **Francisca MUÑOZ nunca ha trabajado para LORGEN, y que no conoce ni ha tenido contacto con ella en ningún momento.**

Consultada la sociedad UNIVERSAL en fuentes abiertas, se ha averiguado que en el momento de su constitución era administrada por otra sociedad denominada ACTIVE RANDOM DESIGN SL³⁰ – representada por José Antonio JIMÉNEZ DE LA CRUZ³¹ –, pasando dos meses más tarde a ser administrada por la mercantil CEMSAL

28

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

SL³² –representada por Eduardo PÉREZ ÁGUEDA³³–, y declarándose como socio único la sociedad NEXT GENERATION CALIOPE INNOVA SL³⁴. Además, en ese acto se estableció como domicilio social de UNIVERSAL calle Serrano nº 76, 7º derecha de Madrid.

En este sentido, indagando en mayor profundidad en la sociedad que tiene la totalidad de sus participaciones –NEXT GENERATION CALIOPE INNOVA SL–, se ha observado que **desde el 23 de septiembre de 2022 al 19 de noviembre de 2025 fue administrada por Joseba Antxón ALONSO EGURROLA³⁵ (en adelante ANTXÓN)**. Su predecesor fue Eduardo PÉREZ ÁGUEDA desde la constitución de la empresa, encontrándose en la actualidad administrada por Javier ALONSO JIMÉNEZ³⁶.

Otro dato significativo en cuanto a la contratación de Francisca MUÑOZ por parte de LORGEN es que fue despedida el día 21 de febrero de 2024, tan solo un día después de la detención de KOLDO en el marco de las presentes Diligencias Previas.

Por consiguiente, se habría utilizado un entramado empresarial en el que participaba ANTÓN –socio de SANTOS en SERVINABAR³⁷– y personas relacionadas societariamente con éste, para, bajo la apariencia de un contrato laboral, hacerle llegar a la mujer de SANTOS una asignación mensual de en torno a 1.300€ mensuales, ascendiendo a un total de 18.730,15€.

- **NORAN S. COOP³⁸**: Continuando con los ingresos hallados en las cuentas analizadas, se han localizado cinco ingresos por importe de 1.900€ que tendrían su origen en NORAN S.COOP. Estos ingresos

32



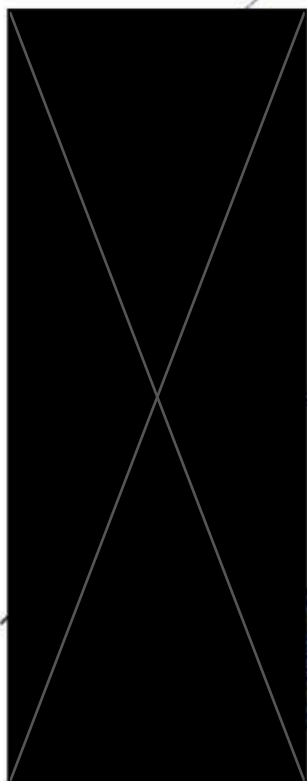
Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

se producen desde el 28 de marzo de 2018 hasta el 30 de julio del mismo año, sumando un total de 5.900€.

Cabe recordar que, sobre este asunto, ya se explicó en el Informe nº 177/2025³⁹ que NORAN habría abonado a Francisca MUÑOZ una cantidad mensual denominada *"anticipo laboral, con el que se retribuye a los socios de la cooperativa"*, desde marzo hasta julio de 2018. En este sentido también se informó que Francisca MUÑOZ tuvo entrada en la cooperativa con un 25% de la aportación total – 600€–, no habiéndose encontrado respaldo justificativo de tal aportación de capital.

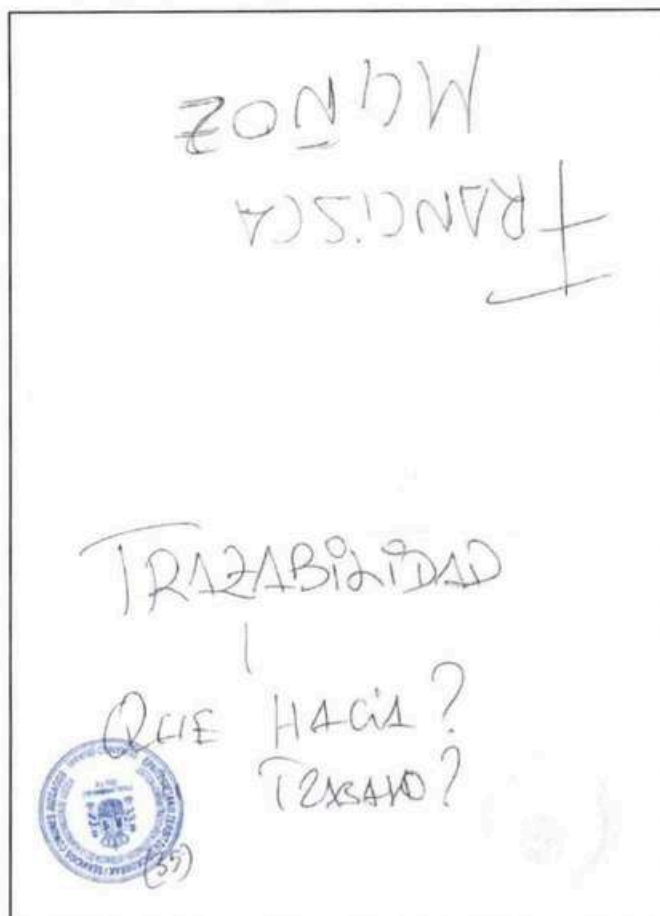
Para finalizar con la presunta relación laboral entre Francisca MUÑOZ y NORAN S.COOP. en el Informe nº 177/2025 se expuso que del análisis de los dispositivos y documentación física intervenida en los domicilios de ANTÓN y SERVINABAR, se halló una hoja manuscrita en la que se puede leer: *"Francisca Muñoz Trazabilidad Que hacía? Trabajo?"*⁴⁰.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



Anotación manuscrita hallada en el registro domiciliario de ANTXÓN

✓ Ingresos en concepto de gastos, dietas y kilometraje

En este subepígrafe se detallarán los ingresos percibidos por SANTOS en concepto de gastos, dietas y kilometraje dimanantes del Congreso de los Diputados, del PSN y del PSOE. Dichos ingresos se han producido tanto mediante transferencia bancaria, como a través de abonos en metálico.

En primer lugar, atendiendo a la documentación aportada por el Congreso de los Diputados (ver apartado 3.1.3 del Anexo III), SANTOS percibió de dicha institución entre 2020 y 2025 un total de 40.928,80€ en concepto de kilometraje.

No obstante, en cuentas bancarias se observa que, en el mismo periodo, la cifra asciende a 41.265,76€. Dicha discrepancia se debe a dos ingresos bajo este mismo concepto de fecha 3 de octubre de 2025 por importe de 168,48€ cada uno. Cabe destacar que la fecha de estos dos



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

abonos es posterior a la aportación de la información por parte del Congreso de los Diputados, por lo que la información suministrada por la cámara baja coincide con lo observado en cuentas bancarias.

Por otro lado, según la información aportada por el PSOE, SANTOS habría percibido del PSN, entre 2014 y 2017, un total de 30.343,23€ en concepto de liquidación de gastos y préstamo (Ver apartado 3.1.4 del Anexo III). De este montante, 2.987,79€ habrían sido abonados en efectivo, correspondiéndose 2.500€ a un préstamo devuelto por el investigado cuatro días más tarde en metálico.

Por lo tanto, **el importe abonado por el PSN a SANTOS en concepto de liquidación de gastos habría ascendido a un total de 27.843,23€, de los cuales fueron percibidos mediante transferencia 27.355,44€ desde la cuenta nº [REDACTED]**

No obstante, en la cuenta bancaria de SANTOS [REDACTED] se han localizado cuatro ingresos⁴¹ realizados a lo largo del año 2014, en los que en sus conceptos se detalla *"PAGO TELEFONO PARTIDO SOCIALIST"*. El importe total de estos cuatro abonos suma la cantidad de 475,78€, no figurando entre la información aportada por el PSOE.

Asimismo, del análisis de las evidencias intervenidas a KOLDO, se ha detectado al menos un pago en efectivo en beneficio de SANTOS, cuya procedencia sería el PSN, que no se encontraría documentado en la información aportada por el partido político.

Concretamente, el 28 de junio de 2016 KOLDO preguntó a su contacto "EDI"⁴² si éste ya *"había ido con los gastos"*⁴³, deduciéndose del resto de la conversación que (1) KOLDO aguardaba en ese momento una entrega de dinero, (2) que dicha entrega pudiera haber sido realizada por una mujer llamada *"Marta"*, y (3) que una vez recibido el dinero, el contacto

⁴¹ - Ingreso de fecha 28/01/2014 por importe de 96,93€.

- Ingreso de fecha 27/03/2014 por importe de 82,27€.

COPIA
AUTÉNTICA

Delincuencia Económica

Ya as terminado as ido con los gastos

Participant	Delivered	Read	Played
[REDACTED] [REDACTED] pp.net Edi	28/06/2016 7:20:00(UTC+0)		

Platform: Mobile

28/06/2016 7:19:53(UTC+0)

Source: [redacted]
72 [redacted] files full [redacted] file [redacted]
[redacted]
[redacted]
[redacted]

From [REDACTED]@atsapp.net Edit

Estoy esperando a cobrar

Platform: Mobile

(Table ES)



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

From: [REDACTED] Edi

Si todo bien

Platform: Mobile

28/06/2016 7:20:36(UTC+0)

Source Info:

[REDACTED] full.zip/priv [REDACTED] s/S
 [REDACTED] ID177B/Cha [REDACTED]
 [REDACTED] (tes) [REDACTED]
 [REDACTED] .0xBASBF [REDACTED]
 (Table: 4 [REDACTED])

From: [REDACTED] Edi

Muy maja la marta

Platform: Mobile

[REDACTED]

[REDACTED] s/S
 [REDACTED] ChatStorage.sqlite [REDACTED]
 [REDACTED] s/S
 (Table: 4 [REDACTED])

[...]

From: 3 [REDACTED] di

Cobro y voy para milagro

Platform: Mobile

28/06/2016 7:21:08(UTC+0)

[REDACTED] full z [REDACTED]
 [REDACTED] idie: ZVMESSAGE, Size: 631637132 bytes [REDACTED]
 (Table: 4 [REDACTED])





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Dos días después, con fecha 30 de junio de 2016, KOLDO remitió⁴⁴ a "EDI" un contacto telefónico denominado [REDACTED]—. La fotografía vinculada a dicho contacto parece identificar a su usuario como Marta María ZABALZA LÓPEZ⁴⁵, actual Secretaria de Presidencia de María Victoria CHIVITE NAVASCUÉS, Presidente del Gobierno Foral de Navarra. A la remisión de este contacto le precedió tres minutos después la confirmación de lo que se infiere fue la comunicación entre MARTA y EDI "ya está".

[REDACTED] er [REDACTED]
[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: [REDACTED] ji

Attachments:



Shared Contact
Psn. Marta
Shared
Identificación del us
WhatsApp User Id
[REDACTED]

Teléfono:
[REDACTED]

3436275849-1304987149 [REDACTED]
Psn. Marta
Shared
Identificación del usuario:
WhatsApp User [REDACTED]

Teléfono:
CEL [REDACTED]




Imagen DGT

Imagen contacto "Psn. Marta"

Participant	Delivered	Read	Played
[REDACTED] [REDACTED]@pp.net Edi	9:42:00(UTC+0)		

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
72e4a9515ac408d2abd5e
hared/App
0x124C9B (Table: ZWAMESSAGE, Size:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78
hared/AppGroup
(Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT, Size: 1266144 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78 file
hared/AppG
(Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT, Size: 1266144 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78 file
hared/AppG
(Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT, Size: 1266144 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78 file



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

From: [REDACTED] Edi

Ya esta

Plataforma: Móvil

30/06/2016 9:44:15(UTC+0)

Información de origen:

De conformidad con lo anterior, y según consta en las declaraciones de pagos efectuadas por el PSN, el mismo día en que "EDI" se trasladó a Milagro con una cantidad indeterminada de efectivo, SANTOS ingresó por transferencia 1.816,31€ procedentes del partido⁴⁶. De ello pudiera deducirse que el 28 de junio de 2016 se abonaron a SANTOS desde el PSN dos tipos de gastos: por un lado los devengados vía transferencia bancaria y declarados por el propio partido, y por otro lado los que le fueron previsiblemente entregados en efectivo a través de EDI, y que no constan en la información aportada por el PSOE⁴⁷.

En lo que respecta a la liquidación de gastos en favor de SANTOS procedente del PSOE, atendiendo a la documentación aportada por el partido político, **entre junio de 2017 y junio de 2025 le fueron abonados un total de 95.007,36€**, tanto mediante transferencia como en efectivo (Ver apartado 3.1.4 del Anexo III).

En relación con los **pagos en efectivo**, se han cuantificado un total de ochenta y cuatro (84) abonos, **sumando una cantidad total de 10.797,38€**. Como se puede observar en la Tabla XII del Anexo III, desde el 1 de junio de 2017 al 11 de marzo de 2020, las liquidaciones de gastos fueron abonadas únicamente con dinero en efectivo.

Por otra parte, **se han hallado un total de noventa y dos (92) transferencias para la liquidación de gastos que suman un total de**

E



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

64.209,98€. Todas las transferencias habrían sido ordenadas desde la cuenta nº [REDACTED] –titulada por el PSOE– con destino mayoritario a la cuenta nº [REDACTED] –titulada por SANTOS y su mujer–, salvo la transferencia de fecha 28 de noviembre de 2017 por importe de 511,70€, que fue destinada a la cuenta nº [REDACTED] –titulada por SANTOS–.

No obstante, tras realizar una comparativa entre la información aportada por el PSOE y la información bancaria de SANTOS, se han detectado las siguientes discrepancias:

- Del análisis de la [REDACTED] 20 que, en sus comentarios, hacen referencia a liquidaciones de gastos por parte del PSOE "01822370-PARTIDO SOCIALISTA OBRE TRANSF. A SU FAVOR LIQUIDACION GASTOS FERRAZ 0068 28008 MADRID MADRID SANTOS CERDAN 00200000TRF TRANSF. A SU FAVOR", sin que conste el correspondiente reflejo en la documentación aportada por el PSOE. El importe total de estos ingresos asciende a 5.470,22€.
- No ha sido localizado asiento bancario con respecto a la liquidación de gastos de 28 de octubre de 2021 por importe de 3.111,15€, si bien del análisis de la [REDACTED] un ingreso realizado mediante transferencia el día 30 de octubre de 2021 por importe de 3.271,15€, figurando en el concepto "01822370-PARTIDO SOCIALISTA OBRE TRANSF. A SU FAVOR".

De lo anterior se deduce que la liquidación de gastos informada de fecha 28 de octubre de 2021 tuvo entrada en una cuenta de SANTOS dos días más tarde por una cuantía ligeramente superior.

- No ha sido localizado asiento bancario con respecto a la liquidación de gastos de 9 de mayo de 2024 por importe de 262,75€.

Delincuencia Económica

- ✓ Otros ingresos por transferencias

A continuación, se reflejan aquellos ingresos que resultan de interés para la investigación por haber tenido lugar en fechas posteriores a la renuncia por parte de SANTOS a la condición de Diputado de las Cortes Generales y ser superiores a 1.000€⁵⁰ –lo que podría ser indicativo de la necesidad del investigado de obtener liquidez en sus cuentas bancarias–, y por tener su origen en otro de los investigados de la presente causa –ANTXÓN–:

- **Santos Cerdán Carmona⁵¹**: El padre de Santos transfirió a su hijo el día 30 de junio de 2025⁵² desde la cuenta [REDACTED] [REDACTED] 6.100€, figurando en el concepto de la operación "Abogado".
- **Alba Cerdán Muñoz⁵⁴**: El día 2 de julio de 2025 la hija de Santos ordenó una transferencia desde su cuenta [REDACTED]

[illegible]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

[REDACTED] por importe de 10.000 €, en concepto de traspaso, en favor del investigado.

- **Joseba Antxón ALONSO EGURROLA:** El día 29 de diciembre de 2017 recibió un ingreso de 1.000€ el cual fue ordenado por el socio de SANTOS en la mercantil SERVINABAR 2000, abono que se habría producido según el comentario de la operación como devolución de un préstamo personal.

3.3.2. Adeudos

Entre los años 2014 y 2025 figuran salidas de fondos de las cuentas bancarias analizadas por un importe total de **1.115.392,01€**. A continuación, y conforme a la clasificación efectuada en el inicio de este epígrafe en cuanto a salida de fondos, se detallarán aquellos movimientos que revisten especial interés para la investigación.

✓ Adeudos por transferencias⁵⁵

Entre los años 2014 y 2025 se han contabilizado salidas de dinero en este concepto de las cuentas relacionadas con SANTOS por un total de **183.488,58€**. Del análisis anual de estos adeudos se ha observado que los años en los que más transferencias se ordenaron fueron el año 2025 con un total de 62.446,57€, el 2020 por la cantidad de 47.068,30€ y el ejercicio 2019 por un total de 21.076,85€.

A continuación, se detallan los destinatarios considerados de interés para la investigación –por su cuantía o destino–, quedando la totalidad de los mismos desglosados en el apartado 3.1.2 del Anexo II.

- **Alba Cerdán Muñoz:** La hija de SANTOS recibió transferencias de las cuentas de sus padres, en el año 2025, por un total de **32.000€**. Concretamente, se trata de dos transferencias ordenadas los días 13 de junio de 2025⁵⁶ por valor de 20.000€ y el 1 de julio de

⁵⁵ El pago de alquileres no se incluye en el concepto de transferencias ya que será desglosado de forma independiente.

⁵⁶ Un día después de que SANTOS comunicase que entregaría su acta de diputado tras conocerse públicamente el Informe 96/2025 entregado por esta Unidad el 5 de junio de 2025. <https://cadenaser.com/nacional/2025/06/12/santos-cerdan-anuncia-su-dimision-de-todos-sus-cargos-y-entrega-su-acta-tras-el-informe-de-la-uco-cadena-ser/>

⁵⁷ Un día después de que fuese acordado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en el marco de la Causa Especial 20775/2020, el ingreso en prisión provisional de SANTOS.

Age Group	Percentage
18-24	100%
25-34	95%
35-44	85%
45-54	100%
55-64	100%
65-74	90%
75-84	100%
85-94	75%



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

De la información aportada por el PSOE, concretamente de las liquidaciones de gastos PSN-PSOE⁶², se observa un apunte en el que se refleja la devolución de 1.500€ efectuada el día 17 de diciembre de 2014, mediante transferencia a la cuenta reflejada, siendo el concepto *"Ingreso kilometraje"*. Por lo anterior, la transferencia ordenada desde la cuenta de SANTOS y su mujer se correspondería con la devolución de un gasto de kilometraje relacionado con las liquidaciones de gastos del PSN (Ver apartado 3.1.4 del Anexo III).

- El día 4 de marzo de 2015, desde la [REDACTED] de 1.400,32€ que según información adicional aportada por la entidad financiera fueron destinados a la cuenta [REDACTED] que en el caso anterior, analizado el documento aportado por el PSOE sobre las liquidaciones de gastos del PSN a SANTOS, se observa una nueva liquidación con misma fecha, idéntico importe y justificación. Por lo anterior, esta transferencia igualmente se trataría de una devolución por parte de SANTOS al PSN de unos gastos (Ver apartado 3.1.4 del Anexo III).
- El día 28 de diciembre de 2017, desde la cuenta [REDACTED] se ordena una transferencia de 1.200€ que según información adicional aportada por la entidad financiera fueron destinados a la cuenta [REDACTED] el concepto y comentarios de esta operación se extrae que se trata de una donación de SANTOS, extremo que corresponde con una donación de éste al PSOE como diputado en el Parlamento de Navarra, atendiendo a la información aportada por el PSOE (Ver apartado 3.1.4 del Anexo III).
- **PSOE:** Entre los destinatarios de las transferencias ordenadas desde las cuentas relacionadas con SANTOS, se han encontrado dos con destino a cuentas tituladas por el PSOE por un importe de 3.600€.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- El día 23 de abril de 2019, desde la cu [REDACTED] se ordena una transferencia de 3.000€ que, según información adicional aportada por la entidad financiera, fueron destinados a la cuenta [REDACTED].

De la información aportada por el PSOE, concretamente de las aportaciones de cargo CEF retenidas por PSOE-CEF en nómina a SANTOS y otras aportaciones⁶⁵ se observa un apunte del mes de abril de 2019 en el que se refleja una transferencia de 3.000€ efectuada el 24 de abril de 2019, figurando en el método de pago "MICROCRÉDITO ELECTORAL" (Ver apartado 3.1.4 del Anexo III).

- El día 5 de mayo de 2020, desde la [REDACTED] se ordena una transferencia de 600€ que, según información adicional aportada por la entidad financiera, fueron destinados a la cuenta [REDACTED].

Atendiendo a la información aportada por el PSOE, esta transferencia se corresponde con una donación realizada por SANTOS al PSOE relacionada con el COVID (Ver apartado 3.1.4 del Anexo III).

- **Karmele ATUTXA EGIRAUN:** El día 26 de diciembre de 2014 se ordenó una transferencia por importe de 1.000€ que, según la información adicional aportada por la entidad financiera, fue destinada a la cuenta nº [REDACTED], [REDACTED] el concepto "FELIZ NAVIDAD". Cabe recordar que Karmele ATUTXA es la mujer de ANTÓN.

✓ [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

un 28,65% del total de los adeudos realizados en las cuentas bancarias analizadas.

A continuación, se detalla en una tabla el tipo de gasto realizado con tarjeta, habiendo sido aglutinado en conceptos como "moda y complementos" para los pagos en tiendas de ropa o calzado, "restauración" para bares y restaurantes, y "alimentación" para pagos efectuados en supermercados o tiendas de alimentación. Los conceptos reflejados en las tres primeras filas se corresponden con contratos de tarjetas de crédito de las entidades CAIXABANK y CAJAR RURAL DE NAVARRA, cuyos desgloses por conceptos serán expuestos en este subepígrafe.

DESTINO DADO A LOS GASTOS REALIZADOS CON TARJETA (€)													
Destino / Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
961249001233428	11.360,59	6.918,95	9.043,09	1.564,59	12.241,57	10.263,20	10.141,28	12.784,73	14.570,31	13.900,34	18.226,55	18.784,32	139.799,52
961214024069383	0,00	9.100,75	11.529,58	10.314,50	8.519,09	2.339,46	62,11	1.679,62	9.268,74	14.058,53	18.138,51	10.198,10	95.208,99
4599842353507019	4.346,45	4.408,79	4.670,21	3.794,32	2.612,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.832,17
MODA Y COMPLEMENTOS	545,19	1.866,90	1.842,51	5.636,68	3.154,04	496,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	196,45	13.738,48
ALIMENTACIÓN	1.134,26	2.471,57	2.256,74	4.536,47	3.336,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.735,54
TRANSPORTES	234,86	861,16	1.066,21	2.457,01	1.133,21	606,78	277,58	1.569,05	193,99	285,51	178,60	432,03	9.295,99
SALUD / BELLEZA	157,82	1.184,91	448,84	2.661,55	2.222,15	0,00	0,00	9,25	0,00	0,00	0,00	60,49	6.745,01
TARJETA CREDITO DESCONOCIDA	0,00	0,00	0,00	36,00	3.045,27	170,65	101,00	101,00	15,00	0,00	0,00	0,00	3.468,92
EL CORTE INGLÉS	201,25	233,69	118,00	1.203,00	963,78	414,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.134,71
OTROS	58,90	52,00	56,95	723,12	1.432,86	175,58	32,00	38,50	49,00	110,83	61,00	60,99	2.851,73
IBERIA CARDS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.939,43	278,76	90,00	108,05	373,48	0,00	0,00	0,00	2.789,72
HOGAR	16,42	80,89	0,00	1.983,01	126,35	81,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288,27
RESTAURACIÓN	83,90	150,64	33,30	982,45	372,65	0,00	0,00	52,50	0,00	83,45	9,40	0,00	1.768,29
AMAZON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	466,44	903,13	113,70	87,62	1.570,89
TARJETA PREPAGO	0,00	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00	947,46	301,00	147,00	100,00	0,00	0,00	1.535,46
AMERICAN EXPRESS CARD ESPAÑA	0,00	0,00	0,00	0,00	321,63	80,00	80,00	160,00	84,83	0,00	0,00	0,00	726,46
ALOJAMIENTO	7,00	0,00	0,00	503,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	510,45
EDUCACIÓN	0,00	116,80	0,00	168,30	46,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	331,55
BIZUM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227,77	227,77
TOTAL	18.146,64	27.447,05	31.066,43	36.604,45	41.467,38	14.907,73	11.731,43	16.803,70	25.168,79	29.441,79	36.727,76	30.047,77	319.559,92

Tabla VIII. Destino dado a los pagos con tarjeta desde las cuentas bancarias relacionadas con SANTOS.

Por otra parte, analizados anualmente los gastos totales efectuados mediante tarjetas –319.559,92 €–, se muestra a continuación un gráfico de la evolución de los mismos. En éste se aprecia un aumento progresivo de gasto entre 2014 y 2018. **Seguidamente, resulta destacable que se redujesen los pagos con tarjeta notablemente durante los tres años siguientes (2019, 2020 y 2021), coincidentes con la "etapa ministerial" expuesta en el Informe 96/2025, en la que ÁBALOS ostentó el cargo de Ministro de Transportes, y ACCIONA CONSTRUCCIÓN fue**



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

adjudicataria de los contratos investigados. Finalmente, entre 2022 y 2025 se vuelve a observar una subida en los gastos con tarjeta.

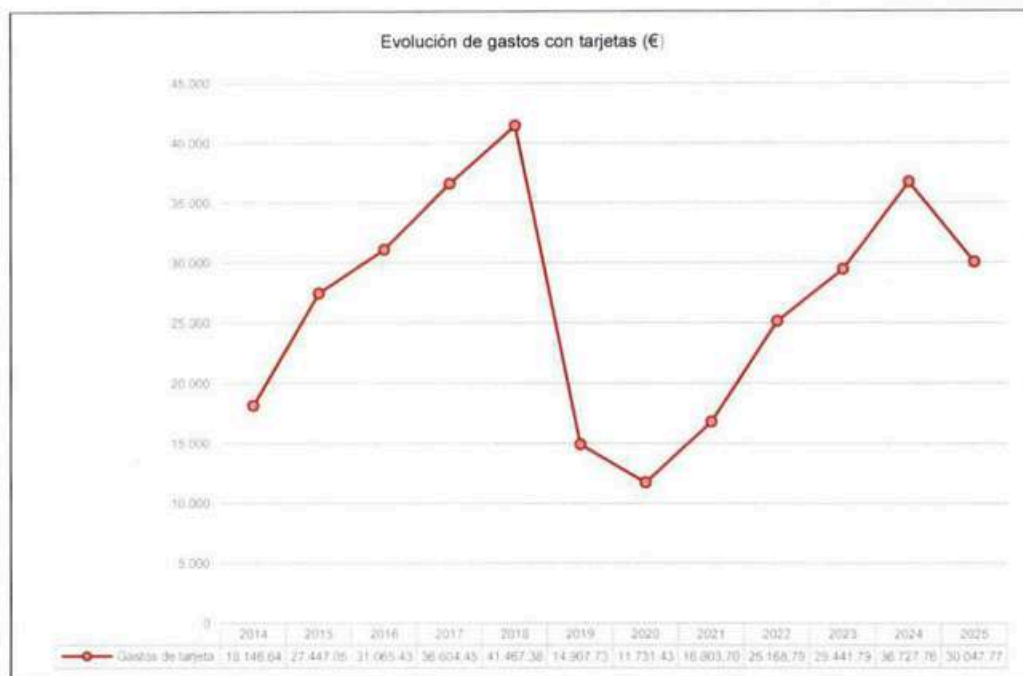


Gráfico IV. Evolución anual de los gastos mediante tarjeta.

Una vez expuesto el destino dado a los pagos efectuados con tarjetas de débito, a continuación, se expondrá brevemente el desglose general, según conceptos, de los gastos correspondientes a contratos de tarjetas de crédito y otros productos como IBERIA CARDS, AMERICAN EXPRESS o una tarjeta prepago vinculada a una cuenta de la entidad CAIXABANK.

- Como se ha detallado en la tabla VIII, entre los años 2014 y 2025, se realizaron pagos con tarjetas asociadas al citado contrato suscrito con CAIXABANK por un total de 139.799,52€ (un 43,75% del total de los pagos efectuados con tarjeta). Cabe mencionar que las cantidades adeudadas en el marco de este contrato son con cargo a la , tratándose de cargos mensuales que comenzaron el 1 de enero de 2014 y finalizaron el 25 de diciembre de 2025.

Obtenida información de la entidad CAIXABANK PAYMENTS & CONSUMER sobre las tarjetas vinculadas a este contrato, informaron que no conservan el desglose de las liquidaciones del año 2014, y del mes de enero de 2015, motivo por el cual no ha sido posible conocer el concepto concreto de los gastos efectuados por las tarjetas de este contrato en dicho periodo.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Asimismo, analizadas las liquidaciones de las tarjetas vinculadas al [REDACTED] ha observado que la entidad bancaria tampoco ha aportado el desglose relativo a los meses de noviembre y diciembre de 2025.

De este modo, restringiendo el tramo temporal al periodo de pagos aportados por la entidad financiera, es decir, desde el 12 de enero de 2015 al 23 de octubre de 2025, el total liquidado es de 127.403,02€, en vez de los 139.799,52€ que se han reseñado en la tabla "DESTINO DADO A LOS GASTOS REALIZADOS CON TARJETA (€)", en la que se incluía el año 2014, el mes de enero de 2015 y los meses de noviembre y diciembre de 2025. Esta variación consiste principalmente en los 11.360,59€ no desglosados de 2014, una diferencia de 612,93€ en el año 2015 que se correspondería con el mes de enero sobre el que no constan datos, así como 3.351,37€ correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2025⁶⁷.

Una vez explicado lo anterior, y analizados los pagos realizados con las tarjetas de crédito vinculadas al contrato desde el 12 de enero de 2015 al 23 de octubre de 2025, de forma similar a los pagos efectuados con las tarjetas de débito, se resume en una tabla el destino dado a cada pago.

Conceptos / Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
RESTAURACIÓN	729,93	1.460,55	201,99	2.546,77	911,98	1.185,30	2.010,81	5.303,91	2.845,22	4.130,36	2.469,98	23.796,80
MODA Y COMPLEMENTOS	584,52	1.559,84	82,90	3.112,34	3.241,23	2.857,75	2.009,12	1.679,99	1.701,00	3.027,99	1.749,29	21.605,97
SALUD / BELLEZA	1.250,00	1.675,87	0,00	1.800,00	96,00	792,02	175,91	276,13	1.251,87	3.049,69	3.324,89	13.694,38
CORTE INGLÉS	621,80	1.707,40	340,71	66,89	1.894,43	852,90	1.142,58	522,08	441,70	3.481,13	1.653,67	12.725,29
TRANSPORTES	993,31	584,87	112,00	831,24	1.211,70	280,05	28,60	921,12	539,53	1.276,90	1.583,41	8.362,73
HOGAR	219,65	214,10	0,00	1.411,49	0,00	2.270,15	1.579,42	943,92	1.054,44	48,00	377,00	8.118,17
AMAZON	0,00	33,20	0,00	0,00	63,95	133,00	1.171,80	3.130,83	1.817,12	1.121,86	606,78	8.078,34
ALIMENTACIÓN	851,81	654,32	0,00	1.262,83	620,65	320,93	249,25	549,61	217,31	805,21	1.555,25	7.087,17
ALOJAMIENTO	219,00	138,10	0,00	190,10	1.115,81	0,00	872,00	175,60	573,19	545,79	890,40	4.719,99
VIAJES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	663,56	269,28	595,64	2.528,00	0,00	0,00	4.056,48
OTROS	236,00	547,34	899,00	139,73	158,72	63,40	340,76	240,27	122,90	215,39	769,38	3.732,89
PLATAFORMAS DIGITALES	0,00	0,00	0,00	318,83	331,60	906,94	900,47	262,42	485,51	146,86	37,90	3.390,53
EDUCACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.688,00	0,00	300,00	0,00	395,00	2.383,00
OP. EFECTIVO	600,00	400,00	0,00	410,00	0,00	0,00	230,00	50,00	0,00	0,00	0,00	1.690,00
OCIO	0,00	132,00	0,00	234,05	97,80	18,20	0,00	204,40	75,99	299,33	20,00	1.081,77

Complementariamente, cabe reseñar que los importes anuales extraídos de las liquidaciones de gastos y los observados en cuentas bancarias sufren ligeras variaciones debido al cobro de comisiones y a que dichas liquidaciones en cuenta se efectúan a mes vencido (significando que los pagos realizados en diciembre son liquidados en enero del año siguiente).



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Conceptos / Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	12.00	107.50	7.20	63.17	50.00	0.00	254.87
Total general	6,306.02	9,107.59	1,636.50	12,324.27	9,760.67	10,356.20	12,775.30	14,063.12	14,016.95	18,190.51	15,432.95	124,778.38

Tabla IX. Pagos efectuados con las tarjetas vinculadas al contrato 961214024069383.

Del desglose por conceptos en tarjetas, hay que destacar 1.690,00€ de disposiciones en efectivo con cargo a las tarjetas de crédito. Dicho importe no ha sido reflejado en la columna "OP. EFECTIVO" de la Tabla VI, por tratarse ésta únicamente de las retiradas a débito. No obstante, ambas modalidades de reintegros de efectivo serán cuantificadas conjuntamente en el correspondiente subepígrafe dedicado a las retiradas de dinero en efectivo.

XXXXXX: Como se ha detallado en la Tabla VIII, entre los años 2015 y 2025, se realizaron pagos con tarjetas asociadas al citado contrato suscrito con CAIXABANK por un total de 95.208,99€. Cabe mencionar que las cantidades adeudadas en el marco de este contrato son con cargo a la XXXXXX, tratándose de abonos mensuales de liquidación de gastos que comenzaron el 1 de marzo de 2015 y finalizaron el 1 de diciembre de 2025.

Respecto a la conceptualización de dichos pagos, la entidad CAIXABANK PAYMENTS & CONSUMER, encargada de gestionar la información de tarjetas bancarias de CAIXABANK, ha aportado los abonos realizados con las tarjetas de crédito vinculadas al contrato desde el 29 de enero de 2015 al 7 de octubre de 2025. Analizados dichos movimientos, se aglutinan los importes a continuación bajo una unificación de conceptos.

Concepto / Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
RESTAURACIÓN	4.570.25	4.810.91	3.226.27	1.881.06	0.00	0.00	1.652.50	8.602.34	12.892.23	14.130.02	7.154.39	58.919.97
TRANSPORTES	4.045.21	4.238.09	4.769.74	1.071.32	36.33	21.15	47.80	386.00	822.11	361.15	335.20	16.134.10
ALOJAMIENTO	889.25	1.274.22	845.59	0.00	0.00	0.00	251.25	425.49	1.049.09	1.094.94	284.60	6.114.43
OP. EFECTIVO	200.00	0.00	360.00	1.981.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.541.53
SALUD / BELLEZA	403.99	234.40	0.00	0.00	0.00	0.00	610.00	0.00	275.00	120.00	0.00	1.643.39
PLATAFORMAS DIGITALES	103.98	31.86	422.51	65.93	4.95	0.00	0.00	0.00	103.89	260.98	259.32	1.253.42
VIAJES	0.00	0.00	530.08	721.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.251.90
MODA Y COMPLEMENTOS	146.44	13.99	19.99	94.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	690.75	0.00	965.67
HOGAR	0.00	149.00	486.71	133.02	0.00	0.00	0.00	0.00	44.38	0.00	0.00	813.11
OTROS	82.35	0.00	194.29	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22.84	240.77	115.98	706.23
ALIMENTACIÓN	53.20	87.35	116.48	26.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	201.82	0.00	485.80



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Concepto / Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
CORTE INGLES	25,45	12,25	112,41	224,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,10	8,00	412,59
AMAZON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	245,34	76,77	322,11
OCIO	70,50	16,20	0,00	118,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,10	65,00	319,50
Total general	10.590,62	10.868,27	11.084,07	6.369,21	41,28	21,15	2.561,55	9.413,83	15.209,54	17.424,97	8.299,26	91.883,75

Tabla X. Pagos efectuados con las tarjetas vinculadas al contrato S [REDACTED]

Del desglose por conceptos en tarjetas, hay que destacar 2.541,53€ de disposiciones en efectivo con cargo a las tarjetas de crédito. Dicho importe no ha sido reflejado en la columna "OP. EFECTIVO" de la Tabla VI, por tratarse ésta únicamente de las retiradas a débito. No obstante, ambas modalidades de reintegros de efectivo serán cuantificadas conjuntamente en el correspondiente subepígrafe dedicado a las retiradas de dinero en efectivo.

- [REDACTED] En relación a este número de tarjeta se han observado pagos mensuales desde la cuenta [REDACTED] por un total de 19.832,17€. A este respecto, se ha recibido información de CAJA RURAL DE NAVARRA en la que se aclara que dicha tarjeta figuraba a nombre de Francisca MUÑOZ CANO, detallando cada uno de los pagos efectuados con dicha tarjeta.

Analizados los movimientos aportados, desde el 20 de diciembre de 2013⁶⁸ al 26 de diciembre de 2018, se han contabilizado un total de 19.442,93€⁶⁹.

Concepto / Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total general
MODA Y COMPLEMENTOS	227,07	2.026,52	2.699,06	2.090,38	2.421,15	1.902,78	11.366,96
SALUD Y BELLEZA	66,31	317,90	397,31	622,83	642,45	122,35	2.169,15
ALIMENTACIÓN	39,18	307,14	441,24	656,97	84,01	94,09	1.622,63
OTROS	0,00	235,79	482,91	499,63	142,21	110,74	1.471,28
TRANSPORTES	30,00	310,00	280,00	115,00	81,30	41,34	857,64
OPERACIÓN EFECTIVO	110,00	720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	830,00
CORTE INGLÉS	0,00	42,98	255,37	69,96	208,86	152,87	730,04
HOGAR	0,00	68,50	0,00	0,00	123,78	29,90	222,18
AMAZON	0,00	0,00	0,00	0,00	108,85	0,00	108,85
RESTAURACIÓN	0,00	0,00	0,00	34,30	29,90	0,00	64,20
Total general	472,56	4.028,83	4.555,89	4.089,07	3.842,51	2.454,07	19.442,93

Tabla XI. Pagos efectuados con la tarjeta [REDACTED]

⁶⁸ Pagos que fueron cobrados en la liquidación de la tarjeta efectuada en enero de 2014.

⁶⁹ Se han descontado las disposiciones de dinero en efectivo por haber sido contabilizadas ya en la Tabla VI "Adeudos en las cuentas relacionadas con SANTOS". Además no se han tenido en cuenta las devoluciones.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **IBERIA CARDS:** Como se ha detallado en la tabla VIII, entre los años 2018 y 2022 se han contabilizado pagos con una tarjeta de IBERIA CARDS por un importe total de 2.789,72€. Solicitado el desglose de los pagos mensuales realizados con esta tarjeta, y analizados los mismos, a continuación se detallan en una tabla resumen los cargos realizados anualmente en los distintos sectores establecidos con el estudio de las tarjetas anteriores.

Concepto / Año	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
OTROS	325,42	91,00	90,00	92,00	1,50	599,92
TRANSPORTES	282,80	187,76	0,00	17,05	90,00	577,61
RESTAURACIÓN	456,95	0,00	0,00	0,00	0,00	456,95
ALOJAMIENTO	332,10	0,00	0,00	0,00	0,00	332,10
SALUD / BELLEZA	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
VIAJES	0,00	0,00	0,00	0,00	280,98	280,98
OPERACIÓN EFECTIVO	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00
ALIMENTACIÓN	92,16	0,00	0,00	0,00	0,00	92,16
Total general	1.939,43	278,76	90,00	109,05	372,48	2.789,72

Tabla XII. Pagos efectuados con la tarjeta IBERIA CARDS

- **TARJETA PREPAGO:** Como se ha detallado en la Tabla VIII, se han cuantificado pagos con una tarjeta de prepago por un importe total de 1.535,46€.

Solicitada información ampliatoria sobre los pagos realizados con dicha tarjeta, y recibida contestación de [REDACTED]

[REDACTED] L, se ha averiguado que tales adeudos se corresponden con la recarga de la tarjeta [REDACTED]

titulada por SANTOS, con cargo a las cuentas de la entidad CAIXABANK con [REDACTED]

[REDACTED].

Analizado el desglose de los movimientos aportados, en primer lugar, se han realizado recargas de dicha tarjeta por importe de 1.535,46€.

En relación a los pagos efectuados con la misma, a continuación, se detalla en una tabla resumen los cargos realizados anualmente en los distintos sectores establecidos con el estudio de las tarjetas anteriores.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Concepto / Año	2018	2020	2021	2022	2023	Total general
BEBIDAS ALCOHOLICAS	0,00	473,45	66,84	0,00	0,00	540,09
MODA Y COMPLEMENTOS	0,00	327,72	56,03	0,00	0,00	383,75
COMPRAS ONLINE	0,00	96,79	170,42	69,99	0,00	337,20
OCIO	0,00	0,00	0,00	146,13	0,00	146,13
OTROS	40,00	49,50	0,00	0,00	12,95	102,45
ALOJAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	65,00	65,00
DEVOLUCIÓN	0,00	-66,70	0,00	0,00	0,00	-66,70
Total general	40,00	880,76	293,09	216,12	77,95	1.507,92

Tabla XIII. Pagos efectuados con la tarjeta prepago.

Como se puede observar en la tabla anterior, se realizaron pagos por un total de 1.507,92€, cantidad obtenida una vez deducida la devolución de 66,70€ del año 2020, siendo el pago en establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, la adquisición de artículos de moda y complementos, y las compras online, los sectores con mayor gasto.

- **TARJETA AMERICAN EXPRESS:** Como se ha detallado en la Tabla VIII, entre los años 2018 al 2022, se han cuantificado pagos con la tarjeta nº [REDACTED] importe total de 726,46€, con cargo a la cuenta nº [REDACTED] titulada por SANTOS.

Solicitada información ampliatoria sobre el desglose de los pagos realizados con dicha tarjeta, se recibe contestación de que la misma ha sido titulada por SANTOS en la modalidad American Express Renfe, con fecha de emisión el día 5 de enero de 2018 y cancelación el 27 de enero de 2022.

Analizados los movimientos aportados, se cuantifican los pagos realizados en un total de 721,63€, detallándose a continuación en una tabla resumen según los distintos sectores establecidos con el estudio de las tarjetas anteriores.

Concepto / Año	2018	2019	2021	Total general
OPERACION EFECTIVO	0,00	80,00	320,00	400,00
TRANSPORTE	118,68	0,00	0,00	118,68
RESTAURACIÓN	117,10	0,00	0,00	117,10
ALOJAMIENTO	25,00	0,00	0,00	25,00
ALIMENTACIÓN	24,60	0,00	0,00	24,60
OTROS	18,00	0,00	0,00	18,00



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Concepto / Año	2018	2019	2021	Total general
CORTE INGLES	14,95	0,00	0,00	14,95
HOSPEDAJE	3,30	0,00	0,00	3,30
Total general	321,63	80,00	320,00	721,63

Tabla XIV. Pagos efectuados con la tarjeta American Express.

De los datos expuestos en la tabla anterior se observa que en los años 2019 y 2021 se realizaron disposiciones de dinero en efectivo por un total de 400 €.

Después de detallar el destino dado a los pagos efectuados con distintas tarjetas de crédito, a continuación se aglutinan todos los gastos efectuados tanto con tarjetas de débito, como de crédito, reflejando las cantidades totales pagadas en cada sector descrito a lo largo del presente epígrafe⁷⁰, ascendiendo los pagos con tarjeta con un destino conocido a 300.858,63€⁷¹.

Destino / Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
RESTAURACIÓN	0,00	83,90	5.450,82	6.339,06	4.440,61	5.374,53	911,98	1.185,30	3.715,81	13.906,25	15.820,90	18.269,78	9.624,37	85.123,31
MODA Y COMPLEMENTOS	227,07	2.571,71	5.296,92	5.506,72	8.160,72	8.263,66	3.737,94	3.185,47	2.065,15	1.679,99	1.701,00	3.718,74	1.945,74	48.060,83
TRANSPORTES	30,00	544,86	6.179,68	6.004,17	7.420,05	3.478,59	2.042,57	578,78	1.662,50	1.591,11	1.647,15	1.816,65	2.350,64	35.346,75
SALUD / BELLEZA	66,31	475,72	3.236,21	2.981,94	3.304,00	4.444,50	98,00	792,02	795,16	276,13	1.526,87	3.169,69	3.385,38	24.551,93
ALIMENTACIÓN	39,18	1.441,40	3.817,82	3.655,38	4.736,96	4.837,13	620,65	320,93	249,25	549,61	217,31	1.007,03	1.555,25	23.047,90
CORTE INGLÉS	0,00	244,23	1.136,31	1.907,61	1.864,98	1.422,87	2.309,42	852,90	1.142,58	522,08	441,70	3.511,23	1.661,67	17.017,58
ALOJAMIENTO	0,00	7,00	1.108,25	1.412,32	1.349,04	550,50	1.115,81	0,00	1.123,25	601,09	1.687,28	1.640,73	1.175,00	11.770,27
HOGAR	0,00	84,92	300,54	363,10	2.593,50	1.700,76	81,60	2.270,15	1.579,42	943,92	1.098,82	48,00	377,00	11.441,73
AMAZON	0,00	0,00	0,00	33,20	108,85	0,00	63,95	133,00	1.171,60	3.597,27	2.720,25	1.480,90	771,17	10.080,19
OTROS	0,00	294,69	853,26	1.103,92	1.958,62	2.116,75	425,30	234,90	471,26	290,77	269,52	517,16	946,35	9.482,50
OPERACIÓN EFECTIVO	110,00	720,00	800,00	400,00	360,00	2.541,53	80,00	320,00	230,00	50,00	0,00	0,00	0,00	5.611,53
VIAJES	0,00	0,00	0,00	0,00	530,08	721,82	0,00	663,56	269,28	876,62	2.528,00	0,00	0,00	5.589,36

70

[Redacted text block containing multiple lines of obscured information, likely footnotes or supplementary data.]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Destino / Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
PLATAFORMAS DIGITALES	0,00	0,00	103,96	31,86	422,51	384,76	336,55	1.003,73	1.070,89	332,41	589,40	407,84	297,22	4.981,15
TARJETA CREDITO DESCONOCIDA	0,00	0,00	0,00	0,00	36,00	3.045,27	170,65	101,00	101,00	15,00	0,00	0,00	0,00	3.468,92
EDUCACIÓN	0,00	0,00	116,80	0,00	168,30	46,45	0,00	0,00	1.688,00	0,00	300,00	0,00	395,00	2.714,55
OCIO	0,00	0,00	70,50	148,20	0,00	352,75	97,80	18,20	0,00	350,53	75,99	348,43	85,00	1.547,40
BEBIDAS ALCOHOLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	473,45	66,64	0,00	0,00	0,00	0,00	540,09
IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	12,00	107,50	7,20	63,17	50,00	0,00	254,87
BIZUM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	227,77	227,77
Totales anuales	472,56	6.468,43	26.471,09	29.867,48	37.454,22	39.281,67	12.107,22	12.145,39	17.509,29	25.589,98	30.687,36	35.986,18	24.797,56	300.858,63

Tabla XV. Destino identificado dado a los pagos con tarjetas de débito y crédito desde las cuentas bancarias relacionadas con SANTOS.

Como se puede observar, en el periodo investigado, desde el año 2013⁷² al 2025, los pagos realizados con tarjetas en los que se ha podido identificar su destino, principalmente han sido empleados en restauración (28,29% del total), compra de artículos de moda y complementos (15,97%), transportes (11,75%), en el sector de la salud y belleza (8,16%), alimentación (7,66%) y en compras en El Corte Inglés (5,66%).

✓ Adeudos en concepto de alquiler

Entre los años 2017 y 2025 se han registrado en las cuentas bancarias de SANTOS pagos en concepto de alquiler por un total de **175.733,54€**.

En este sentido, el día 11 de octubre de 2017 se realizó una transferencia por importe de 1.200€ con destino a la [REDACTED] [REDACTED]—titulada por Ezequiel MORENO MOZO⁷³—. Tanto en el concepto como en el comentario de esta operación se hace alusión a que la misma se realizó para el pago de un alquiler.

En relación con este pago, como se expuso en el Informe 177/2025⁷⁴, entre noviembre de 2017 y julio de 2018 desde las cuentas de SERVINABAR 2000 se abonaron 7.200€ a Ezequiel MORENO MOZO por el alquiler de una vivienda ubicada en calle Cardenal Cisneros nº 65 de Madrid (Madrid), que fue residencia de SANTOS y su familia.

Por otra parte, desde el 5 de noviembre de 2019 al 5 de junio de 2025 se han encontrado transferencias periódicas mensuales destinadas al pago

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

a Gloria PUERTO SÁNCHEZ⁷⁵ por el alquiler del inmueble ubicado en calle Hilarión Eslava nº 32, 6º izquierda, donde SANTOS tuvo su residencia en Madrid. De este modo, SANTOS habría pagado un total de 174.533,54 €, entre las fechas indicadas, por el arrendamiento de este inmueble.

Además, cabe recordar, según se expuso en el Informe 177/2025, que, previamente y para la reserva del alquiler de este inmueble, SERVINABAR 2000 pagó a la inmobiliaria CONSULTING MONCLOA SL la cantidad de 3.146€, y desde el mes de julio de 2018 a octubre de 2019, la sociedad abonó a Gloria PUERTO SÁNCHEZ en concepto de alquiler un total de 47.505,93€.

✓ Adeudos en concepto de recibos

Entre los años 2014 y 2025 se han encontrado un total de **175.349,43€** adeudados en cuentas de SANTOS en concepto de pago de recibos. Entre éstos se encuentra el pago de gastos relacionados con la educación (colegio y universidad) por un total de 53.688,60€, seguido del abono de suministros (luz, agua, gas, teléfono) por un importe de 49.552,38€ y seguros -37.601,77€-.

Asimismo, se han observado pagos entre los años 2017 y 2019 con motivo del renting del vehículo TOYOTA RAV 4 [REDACTED] por un total de **13.455,54€**, consistiendo en un abono mensual periódico llevado a cabo desde el 16 de mayo de 2017 al 9 de abril de 2019 por una cuota de 567,43€⁷⁶, principalmente.

Para contextualizar la contratación del servicio de renting del mencionado vehículo, es preciso mencionar la relación observada, mediante el análisis de los dispositivos intervenidos, entre KOLDO y César MORIONES URÍA⁷⁷, asesor financiero y, a la sazón, director de la sucursal de BBVA en la localidad de Doneztebe (Navarra).

La cuenta bancaria⁷⁸ titulada por SANTOS y Francisca MUÑOZ fue abierta el 4 de abril de 2017 en la sucursal dirigida por César MORIONES, registrando su primer movimiento un mes después -ingreso en efectivo y posterior primer cargo asociado al renting del vehículo-, de lo que se deduce

⁷⁵ [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

que la creación de la misma se habría visto motivada por la contratación del mencionado servicio.

En cuanto a la propia negociación de las condiciones de préstamo del TOYOTA RAV 4, se han localizado conversaciones⁷⁹ durante los meses de febrero y marzo de 2017 entre KOLDO y César MORIONES, de las que se infiere que la misma habría sido llevada a cabo entre ambos, y no directamente por SANTOS o su mujer. Concretamente, el 17 de marzo, KOLDO le indicó⁸⁰ a César MORIONES que el vehículo sería para su "jefe", al que identificó como *"Portavoz del psn en navarra y miembro del equipo del psoc en España"*. Ante este extremo, el asesor bancario le solicitó diversa documentación de SANTOS (DNI, renta, nóminas), a lo que KOLDO respondió que le haría entrega de toda la documentación.

Al mes siguiente, 6 de abril de 2017, dos días después de la apertura de la referida cuenta bancaria, César MORIONES le preguntó⁸¹ a KOLDO por la fecha en la que podrían SANTOS y su esposa firmar el renting del vehículo, y ante qué notario. Dicha firma se llevó finalmente a término el 12 de abril de 2017.

Una vez SANTOS y Francisca MUÑOZ formalizaron el contrato de préstamo del TOYOTA RAV 4 con matrícula [REDACTED], el 12 de mayo César MORIONES le trasladó⁸² a KOLDO que tenían 397,21€ pendientes de pago. Ante dicha información, KOLDO planteó la posibilidad de realizar el ingreso en cuenta el lunes o martes de la semana siguiente, refiriendo el asesor financiero que el ingreso podía hacerse a través de un cajero automático.

Finalmente, el 15 de mayo de 2017 KOLDO contactó⁸³ con César MORIONES para comunicarle que *"Hoy hago el ingreso que el fin de*

79 [REDACTED]

80 [REDACTED]

81 [REDACTED]

82 [REDACTED]

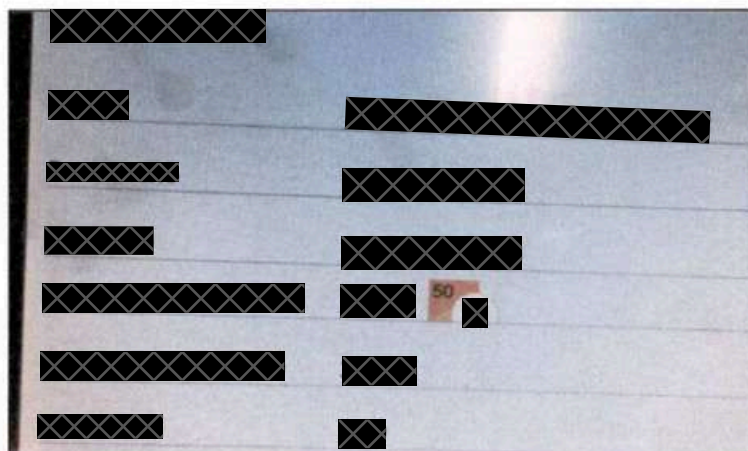
83 [REDACTED]



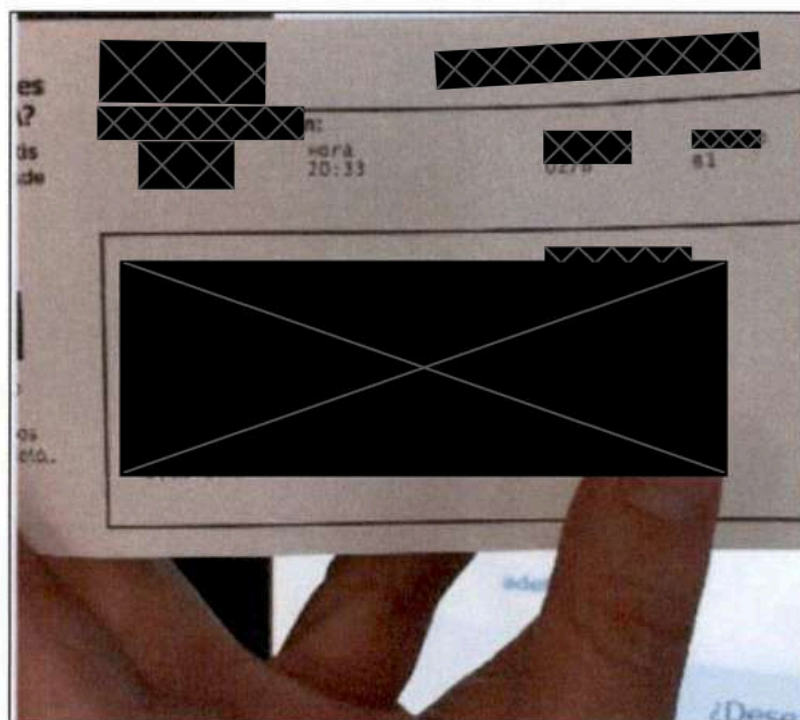
Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

semana se me saturado el tema perdón las molestias". Dicho abono, atendiendo a la conversación⁸⁴ del mismo día entre KOLDO y su mujer Patricia URIZ IRIARTE⁸⁵, habría sido realizado por esta última en la cuenta de SANTOS, remitiéndole una captura de pantalla de la operación (ingreso de 8 billetes de 50€, recibiendo 2€ de cambio), así como el resguardo emitido por el cajero.



[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

En cuanto al origen del dinero ingresado en la cuenta de SANTOS, han sido localizadas dos disposiciones de efectivo en cuentas de KOLDO y Patricia URIZ, el mismo 15 de mayo de 2017, por valor total de 800€, siendo el abono inmediatamente anterior una transferencia de 1.000€ procedente de SERVINABAR el 9 de mayo de 2017. Asimismo, dicha cuenta de SERVINABAR se nutría únicamente en esas fechas de ingresos procedentes de ACCIONA y GEOALCALI.



Diagrama de flujo correspondiente a ingreso de 398€ en efectivo en cuenta de SANTOS.

Por otro lado, **no ha sido localizada ninguna liquidación de gastos en metálico por el PSOE a SANTOS** (ver apartado 3.1.4 del Anexo III), ni disposición de dinero en efectivo u otra operación en cuentas de éste que justifique que hubiese devuelto el importe recibido de KOLDO y Patricia URIZ.

En referencia a la asunción del siguiente recibo del renting, correspondiente al mes de junio de 2017, el día 1 se efectuó un ingreso de 600€ en metálico, desconociéndose el interviniente. No obstante, resulta de interés que, dado que la cuenta bancaria tuvo que asumir un gasto de 36€ en concepto de recibo mensual el 5 de junio, fue necesario el ingreso de

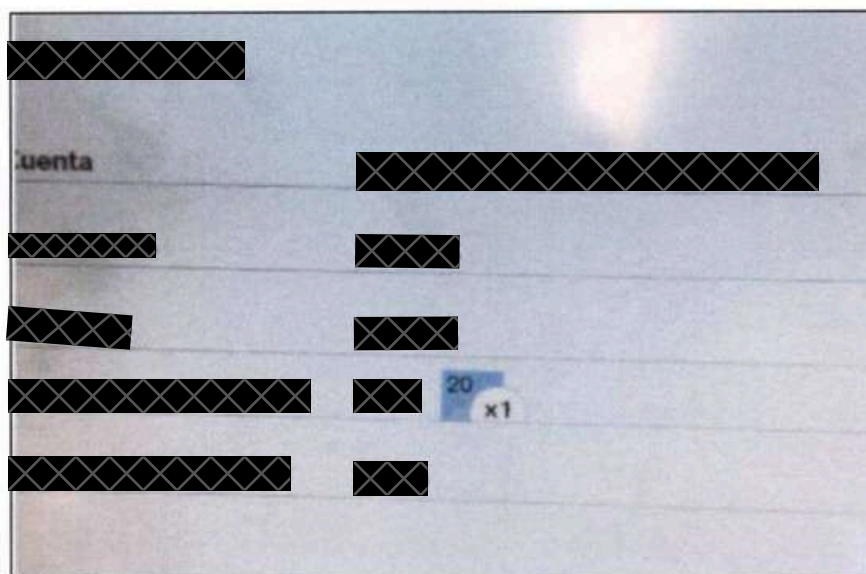


Unidad Central Operativa

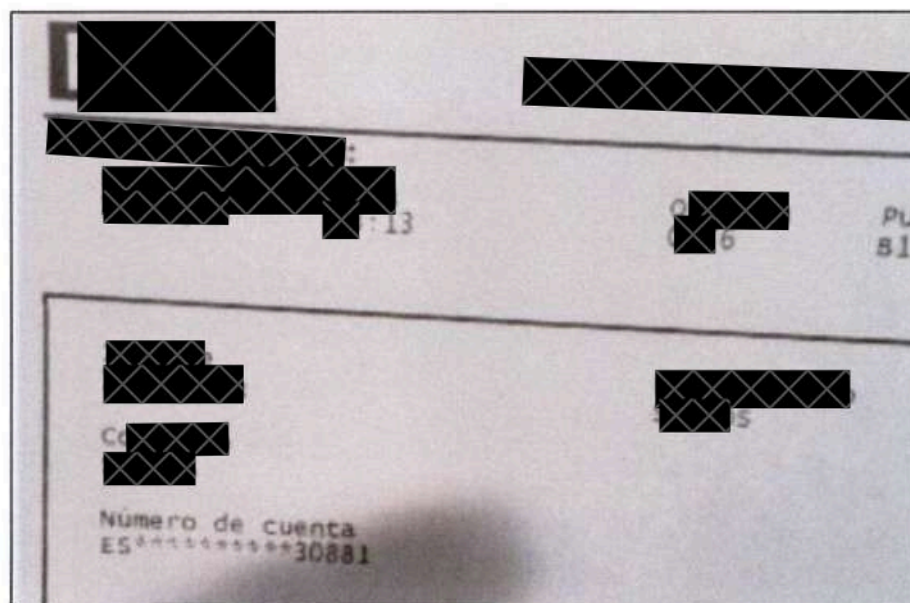
Delincuencia Económica

20€ en efectivo el 21 de junio con la finalidad de poder sufragar el cargo correspondiente al renting que se efectuó ese mismo día.

Dicho ingreso de 20€ habría sido realizado por Patricia URIZ por indicación de KOLDO, según se desprende de las imágenes que la primera le remi [REDACTED].



Detalle ampliado de la imagen enviada por Patricia URIZ.



[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Analizadas las liquidaciones de gastos del PSOE, así como las disposiciones de efectivo de SANTOS de sus cuentas bancarias, **no ha sido localizado movimiento alguno que pudiera corresponder con el ingreso realizado el 1 de junio**. Asimismo, tampoco ha sido localizada en cuentas la devolución del importe asumido por KOLDO y Patricia URIZ, si bien sí hay registrados pagos en metálico del PSOE a SANTOS los días 7, 14, 17 y 21 de junio de 2017 (ver apartado 3.1.4 del Anexo III), así como una disposición de efectivo de 100€ el 18 de junio de 2017.

Continuando con la asunción del pago de las cuotas de renting, los días 30 de junio y 27 de julio se efectuaron dos ingresos en efectivo por valor de 600€, desconociéndose el interviniente, que sirvieron para afrontar los cargos de 4 de julio y 4 de agosto, respectivamente. En estos casos, no ha sido localizada disposición previa de efectivo de otras cuentas respecto al ingreso de 30 de junio, sin embargo, sí hay una retirada de efectivo de 800€ con fecha 13 de julio de 2017. Asimismo, el PSOE declara haber efectuado liquidaciones de gastos por importe total de 1.090,11€ entre el 7 y el 28 de junio, y de un total de 523,95€ entre el 5 y el 26 de julio (ver apartado 3.1.4 del Anexo III).

Respecto al siguiente abono de la cuota del renting –4 de septiembre de 2017–, fue asumido tras recibir un ingreso de 600€ en efectivo el 31 de agosto. A través del análisis de los dispositivos intervenidos a KOLDO, se ha podido comprobar que, de nuevo, habría sido éste quien llevó a cabo la operación.

En una conversación⁸⁷ entre KOLDO y Patricia URIZ, producida el día 27 de agosto de 2017, ambos acordaron desplazarse hasta la localidad de Milagro (Navarra) para reunirse con SANTOS. Al día siguiente KOLDO informó⁸⁸ a Patricia URIZ, sin contexto alguno, que *“el dinero lo tiene FERNANDO en Bilbao”*, en presumible referencia a Fernando Agustín MERINO VERA⁸⁹, a la sazón directivo de ACCIONA CONSTRUCCIÓN –ver apartado 5.1 del Informe 96/2025 en el que se expone su relación con KOLDO, SANTOS y ANTÓN–.

[REDACTED]

Delincuencia Económica

9 [REDACTED]
[REDACTED]
n [REDACTED] de [REDACTED]
[REDACTED]
91 [REDACTED]
[REDACTED]

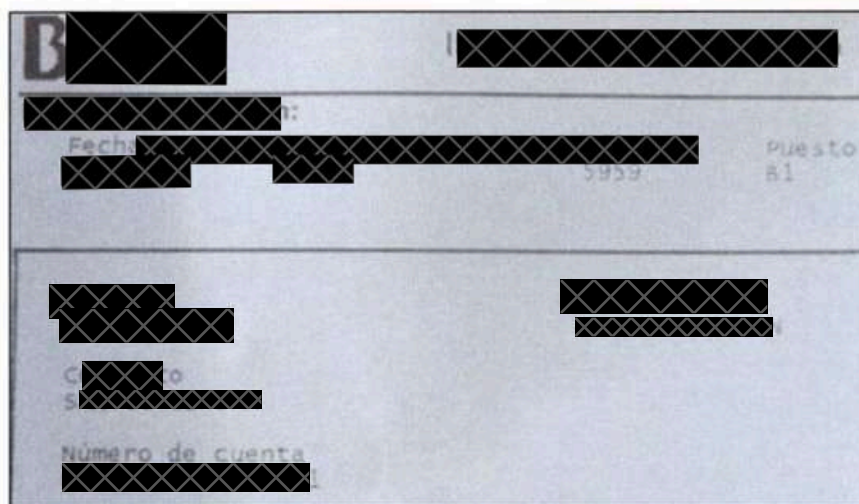


Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

respondió que estaba en Mendilorri, lugar en el que al día siguiente –31 de agosto– se efectuó el ingreso de 600€ en efectivo en la cuenta de SANTOS.

Asimismo, según se informó en el apartado 8.1.2. del Informe 96/2025 de 5 de junio de 2025, KOLDO remitió⁹² a SANTOS una imagen del resguardo de dicho ingreso el 31 de agosto de 2017.



[REDACTED]

Cabe reseñar que, consultadas las cuentas bancarias relacionadas con KOLDO y PATRICIA, no se han observado disposiciones de dinero en efectivo en los días previos que justifiquen el origen de los fondos ingresados en la operación descrita.

Asimismo, tampoco ha sido localizada devolución alguna de dicho importe mediante cuentas bancarias de SANTOS, ni retiradas de efectivo o cobro de liquidaciones del PSOE en metálico (ver apartado 3.1.4 del Anexo III) que pudieran haber sido empleadas para restituir el gasto asumido por KOLDO y Patricia URIZ. Adicionalmente, estos extremos resultan relevantes en tanto en cuanto en esta ocasión, **el origen de los fondos se podría asociar a una entrega de dinero por parte de Fernando MERINO** –entonces directivo de ACCIONA CONSTRUCCIÓN–.

Continuando con el estudio de los recibos vinculados al renting del TOYOTA RAV 4, las cuotas abonadas entre los meses de octubre de 2017 y marzo de 2018 fueron asumidas mediante traspasos de 600€ los días previos, que tuvieron su origen en las cuentas [REDACTED]

92 [REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

A partir de abril de 2018, y hasta agosto del mismo año, el pago del renting fue sufragado mediante el ingreso de la nómina de 1.900€ cobrada por Francisca MUÑOZ procedente de NORAN S. COOP., que fue informada en el Informe 177/2025 y la cual ha sido expuesta de nuevo en el epígrafe 3.3.1. del presente escrito.

Una vez concluida la presunta relación laboral de Francisca MUÑOZ con la sociedad cooperativa de KOLDO y ANTXÓN, el cargo efectuado el 30 de octubre de 2018 fue asumido mediante 600€ ingresados en la cuenta procedentes del crédito de una tarjeta.

El cargo de 22 de noviembre de 2018 fue afrontado a través de un ingreso de 1.000€ en efectivo el mismo 22 de noviembre. Respecto a dicha imposición de 1.000€, no ha sido localizado un reintegro previo en ninguna de las demás cuentas de SANTOS, si bien sí constan liquidaciones de gastos del PSOE en días previos (31/10/2018 y 14/11/2018) por importes de 471,68€ y 323,10€, respectivamente (ver apartado 3.1.4 del Anexo III).

Las cuotas de 17 de diciembre de 2018, 11 de enero de 2019 y 11 de febrero de 2019 fueron asumidas por sendos traspasos de 600€ provenientes de la cuenta [REDACTED] los días 17 de diciembre, 10 de enero y 7 de febrero, respectivamente.

Para finalizar, los dos últimos recibos correspondientes al renting fueron asumidos mediante ingresos en metálico. Concretamente, el 7 de marzo de 2019 se recibió el cargo de 567,43€, quedando el saldo de la cuenta en negativo y siendo subsanado dicho extremo el 12 de marzo mediante la imposición de 750€. Respecto a la asunción del último de los recibos el 9 de abril de 2019, fue necesario el ingreso de 440€ en efectivo el día anterior.

Respecto a estos dos últimos abonos, no ha sido localizada extracción en metálico previa en las demás cuentas de SANTOS. Por otro lado, atendiendo a la declaración de liquidación de gastos del PSOE en favor de SANTOS, se han registrado pagos los días 27 de febrero (13 días antes del primer ingreso en efectivo) por importe de 540,93€ y 27 de marzo (12 días antes del segundo ingreso en efectivo) por valor de 292,95€ (ver apartado 3.1.4 del Anexo III).

Atendiendo a todo lo expuesto en el presente subepígrafe, se ha observado que SANTOS habría dispuesto del renting de un vehículo TOYOTA RAV 4 cuyas cuotas habrían sido sufragadas mediante ingresos



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

en efectivo, las cinco nóminas de Francisca MUÑOZ procedentes de NORAN COOP, y traspasos de otras cuentas del investigado.

Respecto a las cuotas asumidas mediante ingresos en efectivo, cabe destacar que ha podido ser constatada la intervención de KOLDO –quién gestionó el renting en primera instancia– en tres de ellas, mediante ingresos por la cuantía íntegra o parcial. Cabe mencionar que, analizadas las cuentas de SANTOS, no ha sido detectada devolución alguna a KOLDO y Patricia URIZ. En este sentido, se deduce que dicha devolución se habría efectuado mediante efectivo de origen desconocido, destacando incluso que el ingreso correspondiente al 31 de agosto de 2017 habría procedido de una entrega de Fernando MERINO.

✓ Aportaciones al PSOE

En este subepígrafe se recogerán aquellas aportaciones realizadas por parte de SANTOS al PSOE que no han sido registradas en las cuentas bancarias de éste⁹³, pero fueron informadas por el partido político a requerimiento de la Sala Segunda del Tribunal Supremo en el marco de la Causa Especial 20775/2020.

En calidad de diputado autonómico del Parlamento de Navarra, SANTOS habría realizado, entre 2014 y 2016 –ambos inclusive–, cuatro aportaciones en efectivo por un total de 4.700€ (Ver apartado 3.1.4 del Anexo III). Dichos ingresos fueron efectuados en la cuenta [REDACTED] –titulada por el PSOE–.

APORTACIONES DE SANTOS AL PSOE COMO DIPUTADO AUTONÓMICO (€)			
IMPORTE APORTACIÓN (€)	METODO PAGO	CUENTA DESTINO	FECHA DE OPERACIÓN
1.500,00	INGRESO EN EFECTIVO	[REDACTED]	[REDACTED]
750,00	[REDACTED]	[REDACTED]	19/06/2015
650,00	INGRESO EN EFECTIVO	[REDACTED] 09	30/12/2015
1.800,00	INGRESO EN EFECTIVO	[REDACTED] 09	23/12/2016
4.700,00			

Tabla XVI. Aportaciones de SANTOS al PSOE en efectivo como Diputado autonómico.

⁹³ Las cuales han sido plasmadas en el subepígrafe correspondiente a los adeudos por transferencias.

⁹⁴ Cuenta bancaria de la entidad BBVA con fecha de apertura el 16/12/2008.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Analizadas las disposiciones de efectivo en los días previos a la realización de dichos ingresos, así como el cobro de gastos con cargo a la caja procedentes del PSN y PSOE, únicamente se ha localizado una retirada de 700€ el 30 de diciembre de 2015 compatible con la aportación declarada el mismo día por importe de 650€, desconociéndose el origen de los tres ingresos restantes.

Por otro lado, en calidad de Diputado de las Cortes Generales, el PSOE declara haber recibido entre 2019 y 2025 un total de 16.492,48€ en concepto de aportación por parte de SANTOS. Dicha cantidad habría sido deducida por el propio Grupo Parlamentario Socialista al abonarle la nómina de Diputado que previamente había sido ingresada por el Congreso de los Diputados en cuentas del propio grupo parlamentario⁹⁵.

Por último, el PSOE también declara haber hecho deducciones de la nómina de SANTOS como miembro del Consejo Ejecutivo Federal, en concepto de aportación al partido. Bajo dicha premisa, se declara un total de 11.310€ aportados entre septiembre de 2017 y mayo de 2020.

3.3.3. Uso de efectivo

✓ Ingresos en efectivo

Como se ha plasmado en la Tabla V de este epígrafe, entre los años 2014 y 2020 se han ingresado en efectivo en las cuentas vinculadas a SANTOS un total de 33.358€, siendo los años en los que más abonos de este tipo se realizaron el 2014 con un total de 8.200€ y el 2017 con 7.568€.

A continuación, se detallan en una tabla las personas físicas que habrían realizado estos ingresos, si bien en la gran mayoría de los movimientos no se conoce la identidad de las personas que los llevó a cabo. De igual modo, se muestra una gráfica anual de los ingresos en efectivo totales.



⁹⁵ Según indica el propio PSOE en la documentación aportada a la Causa.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Persona / Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
Desconocido	8.200,00	2.300,00	4.550,00	5.500,00	4.200,00	4.640,00	900,00	30.290,00
Tamara MUÑOZ CANO				400,00			1.000,00	1.400,00
Koldo GARCIA / Patricia URIZ				1.018,00				1.018,00
Isabel CANO				350,00				350,00
Ángeles MARTIN				300,00				300,00
Total general	8.200,00	2.300,00	4.550,00	7.568,00	4.200,00	4.640,00	1.900,00	33.358,00

Tabla XVII. Personas que realizan ingresos en efectivo en cuentas relacionadas con SANTOS.

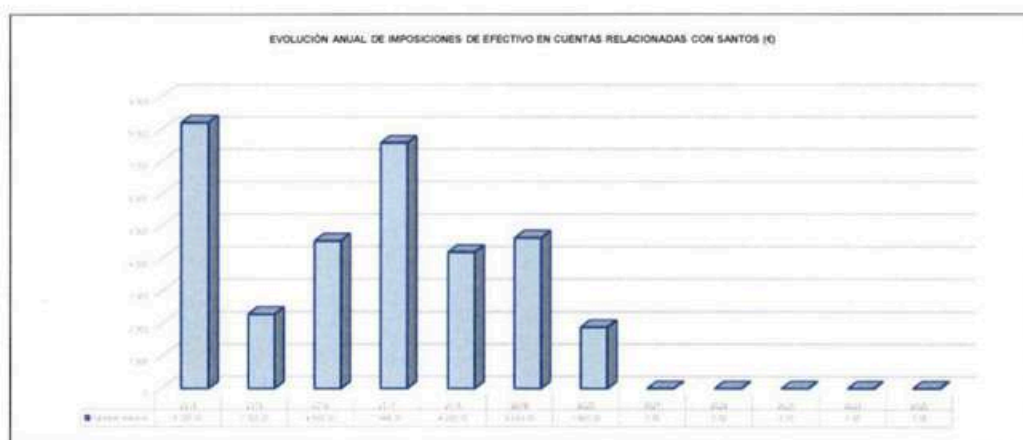


Gráfico V. Evolución anual de los ingresos de dinero de cuentas bancarias relacionadas con SANTOS.

De los datos expuestos en la tabla y gráfica anteriores, cabe destacar en primer lugar que **los ingresos en efectivo cesan por completo en 2021** –año en el que SANTOS es nombrado Secretario de Organización del PSOE–, siendo el 2020 el último ejercicio en el que se producen los mismos, y por una cuantía notablemente inferior a los cuatro años anteriores.

En segunda instancia, de las personas identificadas que han realizado estos ingresos, se ha podido constatar a través del estudio de los dispositivos intervenidos que, durante el año 2017, KOLDO y Patricia URIZ realizaron al menos tres ingresos en efectivo en las cuentas de SANTOS, sumando un total de 1.018€ que fueron empleados para el pago de la cuota de un renting de vehículo, como ha sido referenciado en el subepígrafe “Adeudos en concepto de recibos”.

Por otra parte, en relación con los ingresos de dinero en efectivo en las cuentas de SANTOS de origen desconocido, se ha realizado una comparativa junto a las liquidaciones de gastos declaradas por el PSOE, procedentes tanto de éste como del PSN, con la finalidad de conocer qué cantidad podría corresponderse con dichos ingresos en cuentas.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

AÑO	LIQUIDACIONES GASTOS EFECTIVO PSN	LIQUIDACIONES GASTOS EFECTIVO PSOE	INGRESOS EN EFECTIVO EN CUENTAS SANTOS	INGRESOS EFECTIVO EN CUENTAS - LIQUIDACIONES GASTOS	REMANENTE EFECTIVO PROCEDENTE GASTOS JUSTIFICADOS NO INGRESADO EN CUENTA
2014	312,79€	0,00€	8.200,00€	7.887,21€	0,00€
2015	0,00€	0,00€	2.300,00€	2.300,00€	0,00€
2016	175,00€	0,00€	4.550,00€	4.375,00€	0,00€
2017	0,00€	3.868,65€	7.568,00€	3.699,35€	0,00€
2018	0,00€	7.974,49€	4.200,00€	0,00€	3.774,49€
2019	0,00€	9.117,59€	4.640,00€	0,00€	4.477,59€
2020	0,00€	2.403,18€	1.900,00€	0,00€	503,18€
2021	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
2022	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
2023	0,00€	3.387,66€	0,00€	0,00€	3.387,66€
2024	0,00€	4.045,81€	0,00€	0,00€	4.045,81€
2025	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
TOTAL	487,79€	30.797,38€	33.358,00€	18.281,56€	16.188,73€

Tabla XVIII. Comparativa entre liquidaciones de gastos del PSN-PSOE en efectivo e ingresos en efectivo en cuentas de SANTOS

De este modo, se ha observado que, entre los años 2014 y 2017, SANTOS ingresó más dinero en efectivo en cuentas del que recibió en concepto de liquidación de gastos. En cambio, entre 2018 y 2025 los gastos cobrados en efectivo por parte del PSOE fueron superiores a los ingresos efectuados en cuentas, destacando que a partir de 2021 no se realizaron más ingresos en efectivo.

✓ Retiradas de dinero en efectivo

Como se ha detallado en la Tabla VI –Gastos en cuentas bancarias relacionadas con SANTOS–, entre los años 2014 y 2025 se realizaron retiradas de dinero en efectivo de las cuentas analizadas por un total de 92.062,14€. También es preciso mencionar que el grueso de estas operaciones fueron llevadas a cabo entre los años 2014 y 2018 habiéndose dispuesto de 72.141,82€, y en el año 2021 por importe de 15.220,32€, de los cuales 14.920,32€ se retiraron el día 2 de septiembre de 2021 para supuestamente pagar unas obras, tal y como figura en los comentarios de este movimiento, extremo en el que se profundizará en este subepígrafe.

A la cantidad total retirada en efectivo expuesta en el párrafo anterior –92.062,14€– hay que sumarle las cantidades dispuestas también en efectivo con las tarjetas de crédito antes detalladas, exponiéndose a continuación en una tabla resumen el total.

Años	Cuentas	TARJETA 9612.49.0012334.28	TARJETA 9612.14.0240693.83	TARJETA CAJA RURAL NAVARRA 4599842353507019	TARJETA IBERIA CARDS	TARJETA AMERICAN EXPRESS	Totales anuales
2013 ⁹⁶	0,00	0,00	0,00	110,00	0,00	0,00	110,00
2014	10.780,00	0,00	0,00	720,00	0,00	0,00	11.500,00

⁹⁶ Las retiradas de efectivo del año 2013 se referencian porque se tratan de operaciones efectuadas en el mes de diciembre del mencionado año, si bien fueron liquidadas de las cuentas de SANTOS en el mes de enero de 2014.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Años	Cuentas	TARJETA 9612.49.0012334.28	TARJETA 9612.14.0240693.83	TARJETA CAJA RURAL NAVARRA 4599842353507019	TARJETA IBERIA CARDS	TARJETA AMERICAN EXPRESS	Totales anuales
2015	16.710,00	600,00	200,00	0,00	0,00	0,00	17.510,00
2016	14.840,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.240,00
2017	12.873,70	0,00	360,00	0,00	0,00	0,00	13.233,70
2018	16.938,12	410,00	1.981,53	0,00	150,00	80,00	19.559,65
2019	1.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.250,00
2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	15.220,32	230,00	0,00	0,00	0,00	320,00	15.770,32
2022	20,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,00
2023	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00
2024	2.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.380,00
2025	1.030,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.030,00
Total general	92.062,14	1.690,00	2.541,53	830,00	150,00	400,00	97.673,67

Tabla XIX. Total de retiradas de dinero en efectivo de las cuentas relacionadas con SANTOS.

Del análisis de los datos de la tabla anterior, directamente de las cuentas relacionadas con SANTOS, o a través de las tarjetas de crédito, las cuales también se nutren de las cuentas de SANTOS analizadas en el presente escrito, éste dispuso de un total de 97.673,67€ en efectivo desde el mes de diciembre de 2013 al año 2025 incluido.

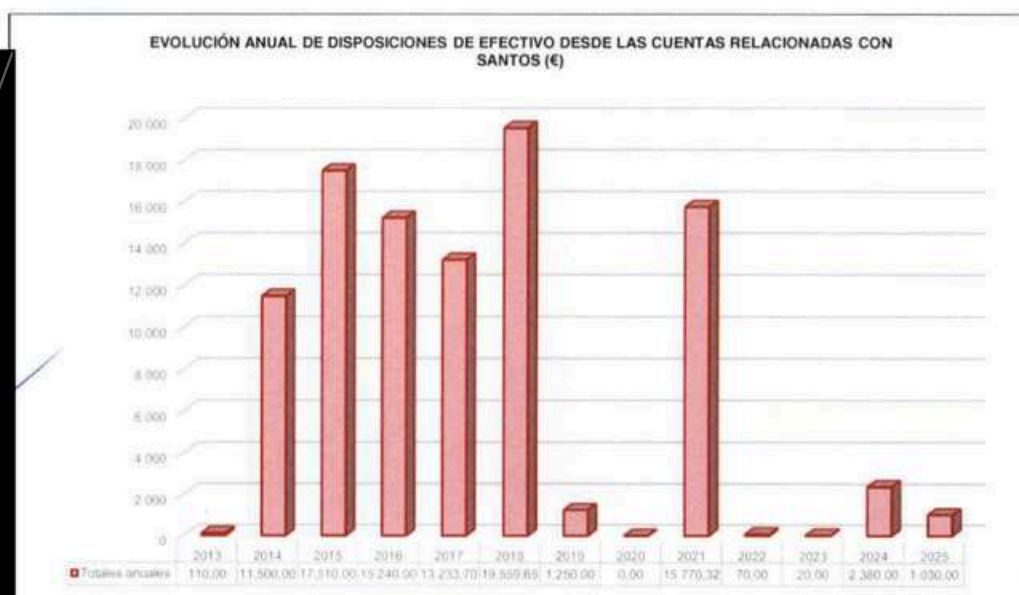


Gráfico VI. Evolución anual de las retiradas de dinero de cuentas bancarias relacionadas con SANTOS.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Como puede observarse en el gráfico anterior, se diferencian claramente dos tramos temporales, el primero entre los años 2014 y 2018 en el que se realizaron disposiciones de dinero en efectivo superiores a los 10.000€ anuales, mientras que a partir del 2019 habría desaparecido la necesidad de disponer de dinero en metálico de sus cuentas bancarias, coincidiendo dicho hito con la denominada en el Informe 96/2025 "*etapa ministerial*" –2018-2021–, en la que ÁBALOS fue Ministro de Transportes y ACCIONA CONSTRUCCIÓN resultó adjudicataria de los contratos objeto de investigación en la presente Causa.

Resulta preciso reseñar que, en el año 2021, se retiraron un total de 15.770,32€, si bien el monto principal se llevó a cabo mediante una retirada efectuada el 2 de septiembre de 2021 por importe de 14.920,32€. Recabada información adicional sobre esta operación, se ha constatado que se trata de un reintegro efectuado por Francisca MUÑOZ exponiéndose en el concepto de este movimiento "**OBRAS*".

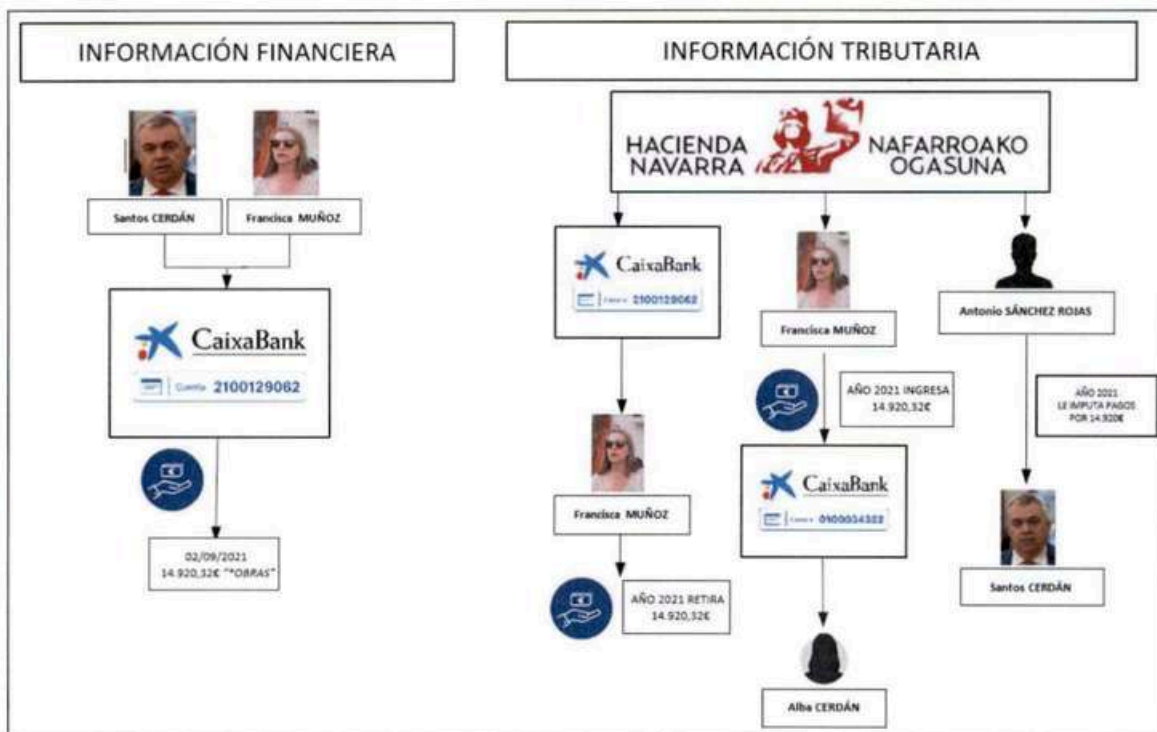
En este sentido, en la información tributaria sobre Francisca MUÑOZ aportada a esta Unidad por la Hacienda Foral de Navarra, relativa a las operaciones con dinero en efectivo, consta que en el año 2021 ésta realizó una disposición por importe de 14.920,32€ desde la [REDACTED] y en el mismo año efectuó un ingreso por la misma cantidad en metálico en la c [REDACTED] titulada por Alba Cerdán Muñoz en la que Francisca MUÑOZ figura como autorizada.

Adicionalmente, atendiendo a la información tributaria de SANTOS, en el ejercicio 2021 Antonio SÁNCHEZ ROJAS le imputó pagos por 14.920€. Por lo anterior, es significativo que la disposición de dinero en efectivo del año 2021 según la información tributaria de Francisca MUÑOZ habría sido para ingresar esos fondos en una cuenta de su hija. Asimismo, del concepto atribuido bancariamente a la retirada de dicha cantidad, la misma fue efectuada con un motivo muy concreto, que sería pagar a la persona que habría realizado trabajos en la reforma de la casa del investigado, no correspondiéndose tales disposiciones de dinero en efectivo con una necesidad continuada como se observaba en el periodo del 2014 al 2018.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



Comparativa información financiera y tributaria sobre la disposición de 14.920 € en efectivo y su destino.

De este modo, según se ha reflejado en este subepígrafe dedicado al uso de efectivo, **SANTOS cesó por completo los ingresos en efectivo a partir de 2021. Asimismo, éste también redujo considerablemente las disposiciones desde el año 2019 (siendo nulas en 2020 y existiendo una retirada puntual en 2021 para el pago de unas obras), de lo que se desprende que la necesidad recurrente de efectivo observada hasta 2018 (retiradas totales superiores a 10.000€) habría cesado en 2019, o bien habría sido satisfecha a través de una fuente de dinero no originada en cuentas bancarias.**

3.4. Indicios de una fuente de ingresos no declarada

Una vez ha sido expuesto el análisis global de la información laboral, tributaria y financiera de SANTOS, en el presente epígrafe se van a recapitular aquellos indicios de los que se desprende una posible fuente de ingresos no declarada por el investigado. Asimismo, se reflejará un estudio comparativo entre los gastos en cuentas bajo conceptos reclamables a organismos institucionales, junto con la disposición de efectivo susceptible de sufragar dichos gastos, y las efectivas liquidaciones de gastos declaradas por el PSOE y el Congreso de los Diputados.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

En primer lugar, como se ha desarrollado en el subepígrafe dedicado a los ingresos en concepto de gastos, dietas y kilometrajes, SANTOS habría recibido dinero en efectivo del PSN, en al menos una ocasión, que no consta reflejado en la información aportada por el propio partido (importe desconocido que habría sido entregado por "EDI" el 28 de junio de 2016).

Asimismo, en calidad de diputado autonómico del Parlamento de Navarra, SANTOS habría realizado, entre 2014 y 2016 –ambos inclusive–, cuatro aportaciones en efectivo por un total de 4.700€.

Analizadas las disposiciones de efectivo en los días previos a la realización de dichos ingresos, así como el cobro de gastos con cargo a la caja procedentes del PSN y PSOE, únicamente se ha localizado una retirada de 700€ el 30 de diciembre de 2015 compatible con la aportación declarada el mismo día por importe de 650€, **desconociéndose el origen de los tres ingresos restantes.**

Adicionalmente, se ha expuesto en el subepígrafe dedicado a los adeudos en concepto de recibo que, con motivo del abono de la cuota correspondiente al renting de un vehículo TOYOTA RAV 4, SANTOS recibió ingresos en efectivo en sus cuentas de origen no declarado.

Por un lado, percibió un total de 1.018,00€ ingresados en efectivo por KOLDO y Patricia URIZ, de los cuales 600,00€ pudieran haber tenido su origen en una entrega de Fernando MERINO. Cabe destacar que no se ha observado en cuentas devolución alguna de dichas cantidades por parte de SANTOS.

Por otro lado, se localizaron otros cinco ingresos en efectivo por valor total de 3.390,00€ utilizados para sufragar la cuota del renting. Se desconoce el origen de dichos fondos en metálico, si bien en el mencionado subepígrafe, sobre adeudos en concepto de recibos, han sido reflejadas liquidaciones de gastos que podrían cubrir parcial o totalmente algunas de las imposiciones de efectivo.

Para finalizar con los ingresos en metálico, en el subepígrafe referente a dicha materia se realizó una comparativa entre las imposiciones y las liquidaciones cobradas en metálico del PSN y del PSOE. Como conclusión a dicho análisis, se obtuvo que **entre los años 2014 y 2017, asumiendo que dichas liquidaciones cobradas en metálico hubiesen sido siempre ingresadas en cuentas, quedarían 18.261,56€ en efectivo ingresados de origen aparentemente desconocido.**





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

En otro orden de cosas, del estudio del uso de las tarjetas y las retiradas de efectivo se han observado tendencias similares a partir del 2019. El gasto en tarjetas disminuyó considerablemente de 2018 a 2019, manteniéndose en cifras similares en 2020 y 2021 y volviendo a subir progresivamente a partir de 2022.

Respecto a las disposiciones de efectivo, 2019 también sufrió una reducción drástica, pasando de 19.559,65€ en 2018 a 1.250,00€ en 2019. En los años 2020, 2022 y 2023 las retiradas se vieron reducidas a 0,00€, a diferencia del año 2021 (15.770,32€), si bien ha sido expuesto en el subepígrafe dedicado a las retiradas de dinero en efectivo que 14.920,32€ fueron ingresados en una cuenta de la hija de SANTOS y habrían sido utilizados para el abono de una obras.

De este modo, estas dos tendencias son indicativas de la posible existencia de una fuente de financiación alternativa que supliera tanto la necesidad de disponer de efectivo de las cuentas, como la de asumir gastos con tarjeta.

Para finalizar el presente epígrafe, a continuación, se va a exponer un estudio comparativo entre los gastos asumidos en cuentas por SANTOS y la disposición de efectivo, en contraposición con las liquidaciones de gastos declaradas tanto por el PSOE como por el Congreso de los Diputados. Para dicho análisis ha sido aplicado un criterio de prudencia bajo las siguientes premisas:

- Se han cuantificado por años todos los gastos realizados con tarjetas bajo conceptos de "restauración", "transporte", "alojamiento" y "viajes", por ser considerados pagos susceptibles de ser reclamados al PSOE o al Congreso de los Diputados. Atendiendo al criterio de prudencia, se ha asumido que todos los gastos efectuados a través de tarjetas habrían sido con ocasión del ejercicio de sus actividades profesionales.
- Han sido tenidos en cuenta todos los movimientos de las tarjetas analizadas, incluso las tituladas por Francisca MUÑOZ.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- Se han contabilizado como gastos susceptibles de ser reclamados aquellos en los que no ha sido posible identificar su destino⁹⁷.
- Se ha iniciado el estudio en el año 2015 por desconocer el destino de 11.360,59€ gastados en 2014 mediante tarjetas vinculadas al contrato [REDACTED] de CAIXABANK, hecho que no permite realizar un cálculo fidedigno de los datos comparados.
- Han sido incluidas las disposiciones de efectivo, tanto a crédito como a débito, como posible vía de sufragar gastos susceptibles de ser reclamados. No obstante, en el año 2021 ha sido detraída la cuantía de 14.920,32€ por conocerse el destino (el pago de unas obras), que no habría sido reclamable a ninguna de las instituciones en las que SANTOS ejerció su actividad profesional.
- Asimismo, ha sido tenido en cuenta el remanente anual procedente de liquidaciones de gastos del PSOE abonadas en efectivo, atendiendo a lo establecido en la Tabla XVIII sobre la comparativa entre las liquidaciones en metálico y los ingresos en efectivo en cuentas.
- El sumatorio de todas estas cantidades ha sido puesto en contraposición con el total de gastos liquidados tanto por el PSOE como por el Congreso de los Diputados –según lo declarado por estos mismos organismos–, calculando el porcentaje que habrían supuesto dichas reclamaciones sobre los gastos susceptibles de haber sido reclamados.

97

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

COMPARATIVA GASTOS CUENTAS SANTOS CON LIQUIDACIONES DE GASTOS (€)									
AÑOS	GASTOS CUENTAS / LIQUIDACIONES GASTOS	RESTAURACIÓN	TRANSPORTE	ALOJAMIENTO	VIAJES	DESTINO DESCONOCIDO	RETIRADAS EFECTIVO	TOTAL	PORCENTAJE GASTOS RECLAMADOS
2015	Gastos cuentas SANTOS	5.450,82	6.179,68	1.108,25	0,00	612,93	17.510,00	30.861,68	30,31%
	Remanente efectivo procedente de PSOE/PSN	0,00						0,00	
	Liquidaciones PSN	9.354,18						9.354,18	
2016	Gastos cuentas SANTOS	6.339,06	6.004,17	1.412,32	0,00	0,00	15.240,00	28.995,55	46,38%
	Remanente efectivo procedente de PSOE/PSN	0,00						0,00	
	Liquidaciones PSN	13.448,92						13.448,92	
2017	Gastos cuentas SANTOS	4.440,61	7.420,05	1.349,04	530,08	36,00	13.233,70	27.009,48	25,33%
	Remanente efectivo procedente de PSOE/PSN	0,00						0,00	
	Liquidaciones PSOE y PSN	4.380,35 (PSOE)				2.461,42 (PSN)		6.841,77	
2018	Gastos cuentas SANTOS	5.374,53	3.478,59	550,50	721,82	3.045,27	19.559,65	32.730,36	21,85%
	Remanente efectivo procedente de PSOE/PSN	3.774,49						3.774,49	
	Liquidaciones PSOE	7.974,49						7.974,49	
2019	Gastos cuentas SANTOS	911,98	2.042,57	1.115,81	0,00	170,65	1.250,00	5.491,01	91,46%
	Remanente efectivo procedente de PSOE/PSN	4.477,59						4.477,59	
	Liquidaciones PSOE	9.117,59						9.117,59	
2020	Gastos cuentas SANTOS	1.185,30	578,78	0,00	663,56	101,00	0,00	2.528,64	430,41%
	Remanente efectivo procedente de PSOE/PSN	503,18						503,18	
	Liquidaciones PSOE	7.873,40 ⁹⁸						13.049,40	
	Kilometraje Congreso	5.176,00							
2021	Gastos cuentas SANTOS	3.715,81	1.662,50	1.123,25	269,28	101,00	850,00	6.598,59	261,80%
	Remanente efectivo procedente de PSOE/PSN	0,00						0,00	
	Liquidaciones PSOE	11.124,72 ⁹⁸						18.594,72	
	Kilometraje Congreso	7.470,00							
2022	Gastos cuentas SANTOS	13.906,25	1.591,11	601,09	876,62	15,00	70,00	17.060,07	131,92%
	Remanente efectivo procedente de PSOE/PSN	0,00						0,00	



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

COMPARATIVA GASTOS CUENTAS SANTOS CON LIQUIDACIONES DE GASTOS (€)									
AÑOS	GASTOS CUENTAS / LIQUIDACIONES GASTOS	RESTAURACIÓN	TRANSPORTE	ALOJAMIENTO	VIAJES	DESTINO DESCONOCIDO	RETIRADAS EFECTIVO	TOTAL	PORCENTAJE GASTOS RECLAMADOS
	Liquidaciones PSOE	15.367,51						22.505,51	
	Kilometraje Congreso	7.138,00							
2023	Gastos cuentas SANTOS	15.820,90	1.647,15	1.687,28	2.528,00	0,00	20,00	21.703,33	105,63%
	Remanente efectivo procedente de PSOE/PSN	3.387,66						3.387,66	
	Liquidaciones PSOE	19.313,11						26.504,23	
	Kilometraje Congreso	7.191,12							
2024	Gastos cuentas SANTOS	18.269,78	1.816,65	1.640,73	0,00	0,00	2.380,00	24.107,16	93,88%
	Remanente efectivo procedente de PSOE/PSN	4.045,81						4.045,81	
	Liquidaciones PSOE	17.952,69 ¹⁰⁰						26.430,77	
	Kilometraje Congreso	8.478,08							
2025	Gastos cuentas SANTOS	9.624,37	2.350,64	1.175,00	0,00	3.351,37	1.030,00	17.531,38	72,82%
	Remanente efectivo procedente de PSOE/PSN	0,00						0,00	
	Liquidaciones PSOE	6.954,32						12.766,88	
	Kilometraje Congreso	5.812,56							

Tabla XX. Comparativa de gastos en cuentas de SANTOS con las liquidaciones de gastos declaradas por el PSOE y el Congreso de los Diputados

Atendiendo a los resultados del estudio comparativo, se observa que entre los años 2015 y 2018 incluidos, las cantidades reclamadas al PSN y al PSOE suponen porcentajes inferiores al 50% (30,31%, 46,38%, 25,33% y 21,85%), extremo que concuerda con el hecho de que, del total de sus gastos, menos de la mitad hayan sido reclamados al partido político por haber sido realizados con ocasión de su actividad profesional.

No obstante, en el 2019 se observa un cambio de tendencia (consecuencia de la variación en tendencias de los gastos con tarjeta y las disposiciones de efectivo), ya que el porcentaje de gastos reclamados al PSOE con respecto al total asciende al 91,46%, lo que implica que casi la totalidad de los gastos de tarjeta y retiradas de efectivo habrían sido para sufragar gastos con ocasión de su cargo.

A mayor abundamiento, **resultan significativas las cifras observadas en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, ya que en todos los**





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

casos las liquidaciones de gastos declaradas por el PSOE y el Congreso de los Diputados son superiores al total de los gastos asumidos por SANTOS. Concretamente, en el 2020 las liquidaciones cobradas supusieron un 430,41% del total de los gastos, en el 2021 un 281,80%, en el 2022 un 131,92% y en el 2023 un 105,63%.

En el año 2024 el porcentaje de liquidaciones de gastos respecto a gastos totales también habría sido próximo al 100% (concretamente 93,88%), y en el año 2025 el porcentaje habría disminuido hasta el 72,82%.

De estos extremos se deducen dos posibilidades: (1) por un lado que los gastos reclamados al PSOE y al Congreso de los Diputados hubieran sido sufragados con una fuente de dinero no declarada, y por otro (2) que SANTOS hubiera reclamado gastos al PSOE y al Congreso de los Diputados que no hubieran sido abonados en primera instancia por él mismo o que no hubieran sido efectivamente llevados a cabo.

Adicionalmente, como ya se ha mencionado respecto a diferentes elementos analizados hasta ahora, cabe destacar que esta operativa es coetánea con la "etapa ministerial", desarrollada en el Informe 96/2025, en la que ÁBALOS fue Ministro de Transportes y ACCIONA CONSTRUCCIÓN resultó adjudicataria de los contratos objeto de investigación, así como durante la "etapa post-ministerial" en la que SANTOS ejerció de Secretario de Organización del PSOE.

4. OTROS BIENES Y/O BENEFICIOS RELACIONADOS CON SANTOS Y SU ENTORNO

4.1. Consideraciones previas

En el presente epígrafe se recopilarán los indicios expuestos por esta Unidad mediante el Informe nº 177/2025 sobre la utilización por parte de SANTOS de productos financieros titulados por SERVINABAR, así como los beneficios económicos de los que habría disfrutado éste y su entorno familiar. Asimismo, se ampliarán algunos de estos extremos y se reflejarán nuevos hallazgos que ponen de manifiesto ulteriores beneficios.

En el citado informe se expuso que SANTOS adquirió el 45% de SERVINABAR mediante la adquisición de 1.300 participaciones el 1 de junio de 2016. Asimismo, se constató que el 75,33% de los ingresos de SERVINABAR habrían procedido de ACCIONA o proyectos vinculados a



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

ésta. De esta circunstancia se dedujo razonablemente que los beneficios disfrutados por SANTOS provinieron principalmente de dicha constructora.

En este sentido, las pesquisas practicadas revelaron una recurrente sincronía entre el particular interés de SANTOS por determinadas licitaciones que se acabaron adjudicando a ACCIONA, y la posterior subcontratación de SERVINABAR en esos mismos proyectos, todo ello de manera que desde una perspectiva general, con base en los indicios recopilados, parece razonable afirmar que SANTOS, en unión de ÁBALOS y KOLDO, pudieran haber influido en ADIF y la Dirección General de Carreteras para que ACCIONA CONSTRUCCIÓN resultase adjudicataria de dichos expedientes.

Además de los beneficios abonados a SANTOS y su entorno por SERVINABAR, del análisis de las evidencias afloraron una serie de grabaciones donde KOLDO, ÁBALOS y SANTOS recapitulaban las cantidades económicas que habrían percibido en metálico o que restaban por percibir, en relación con las obras que desde el MITMA habían sido adjudicadas a ACCIONA.

Recapitulado lo expuesto en el Informe nº 177/2025 sobre el origen de los fondos percibidos por SERVINABAR, cabe destacar que se ha recibido información ampliatoria sobre las cuentas bancarias de la mencionada sociedad. De este modo, tras haber analizado la nueva documentación, se ha procedido a complementar los datos ya reflejados en el análisis de cuentas recogido en el Informe 177/2025, exponiéndose a continuación los aspectos más relevantes

Preliminarmente, es preciso reseñar que la información financiera de SERVINABAR analizada y expuesta en el Informe nº 177/2025 abarcaba el periodo comprendido entre [REDACTED] presente escrito, se ha tenido en cuenta la información ampliatoria enviada por las entidades financieras respecto a la contraparte de determinadas operaciones, a la vez que se ha extendido el periodo investigado a diciembre de 2025, incluido tras haber recibido una actualización de los datos bancarios.

En este sentido, se expone a continuación el total actualizado de los ingresos en cuentas bancarias de SERVINABAR. Para la elaboración del presente epígrafe no se han tenido en cuenta como ingresos los traspasos entre las cuentas analizadas al no considerarse ingresos nuevos, sino fondos que se trasvasan entre los distintos productos objeto de estudio,





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

teniendo un impacto neutro. Del mismo modo, tampoco se han cuantificado como ingresos las anulaciones, que se corresponden a ingresos que dejan sin efecto un gasto efectuado previamente por idéntico importe. Sobre este particular, cabe destacar que una vez ha sido obtenida información adicional asociada a los movimientos bancarios, se ha podido determinar que el total conceptuado como anulaciones asciende a 328.310,34€.

Para finalizar, tampoco se han tenido en cuenta como ingresos los fondos que provienen de una inversión previa realizada en un fondo de inversión, plazo fijo o producto financiero similar.

De este modo, del estudio global y anual de los ingresos hallados en las cuentas de SERVINABAR –2015 al 2025– se han cuantificado un total de 8.646.615,85€.

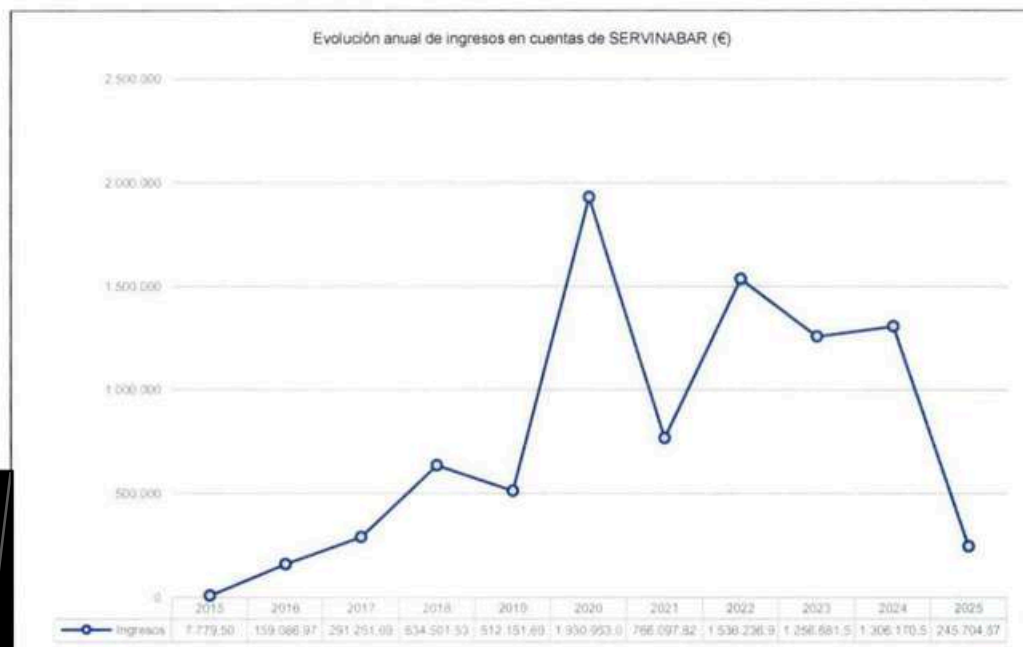


Gráfico VII. Evolución anual de los ingresos en las cuentas de SERVINABAR.

Como se puede observar en el gráfico anterior, entre los años 2015 y 2020 los ingresos en las cuentas de SERVINABAR crecieron sustancialmente hasta alcanzar su máximo en el año 2020 con 1.930.953€. En el año 2021 los ingresos cayeron a 766.097,82€, si bien durante los años 2022, 2023 y 2024 se superó ampliamente el millón de euros por ejercicio. Para finalizar, en el año 2025, habiendo obtenido SANTOS y ANTÓN la condición de investigados en el mes de junio, los ingresos de SERVINABAR disminuyeron drásticamente hasta los 245.704,57€.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Una vez contextualizada la evolución de los totales anuales ingresados en las cuentas de SERVINABAR, aunque el origen de los mismos ya se detalló en el Informe nº 177/2025, debido a la ampliación del periodo objeto de estudio y conforme a la nueva información obrante vinculada a algunos movimientos, se detallará a continuación el cómputo actualizado del origen de los ingresos de la mercantil investigada.

Es necesario explicar que en el referido informe se recogieron los ingresos según el código común y el código propio asignado por las entidades financieras a cada uno de los movimientos, si bien en el presente análisis se han aglutinado los ingresos según un concepto único¹⁰¹ que permita una mejor comprensión y análisis de los datos. Se muestra a continuación una tabla resumen del total de ingresos anuales en las cuentas analizadas según dicho concepto único asignado.

INGRESOS EN CUENTAS DE SERVINABAR 2015 - 2025 (€)											
Concepto / Año	CONFIRMING / DESCUENTO EFECTOS	TRANSFERENCIAS	PRESTAMOS	RECIBOS	CHEQUES	INTERESES / COMISIONES	OPERACIÓN EN EFECTIVO	IMPUESTOS	OTROS	TARJETAS	Total general
2015	0,00	4.779,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	7.779,50
2016	45.976,89	102.098,72	0,00	0,00	11.011,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159.086,97
2017	73.911,29	217.093,38	0,00	0,00	0,00	247,02	0,00	0,00	0,00	0,00	291.251,69
2018	300.275,03	333.672,09	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	554,36	0,00	0,00	634.501,53
2019	247.923,27	264.228,38	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	512.151,69
2020	1.595.851,39	334.769,75	0,00	0,00	0,00	331,88	0,00	0,00	0,00	0,00	1.930.953,02
2021	476.489,77	259.125,92	0,00	30.248,79	0,00	159,36	0,00	0,00	73,98	0,00	766.097,82
2022	647.436,66	537.656,51	146.600,00	133.839,31	61.655,22	49,21	0,00	0,00	0,00	0,00	1.527.236,91
2023	436.875,00	529.772,59	185.000,00	47.451,36	53.045,07	4.530,50	0,00	0,00	0,00	7,06	1.256.681,58
2024	328.042,39	879.893,37	71.701,57	8.349,00	0,00	18.178,42	0,00	0,00	0,00	5,82	1.306.170,57
2025	67.257,00	168.619,00	0,00	0,00	0,00	9.828,57	0,00	0,00	0,00	0,00	245.704,57
Total general	4.220.036,69	3.631.709,21	403.301,57	219.886,46	125.711,65	33.325,05	3.000,00	554,36	73,98	12,88	8.637.615,85

Tabla XXI. Resumen anual de los ingresos en las cuentas de SERVINABAR por concepto único.

En cuanto a la pormenorización del origen de los ingresos percibidos por SERVINABAR, en el Informe 177/2025 ya se señaló que, con la información disponible a fecha de elaboración del informe, del total de ingresos en sus cuentas, el 75,33% tenía su origen en ACCIONA o proyectos vinculados a ésta, sumando una cantidad total de 6.707.294,67€.

¹⁰¹ Este concepto único es asignado por esta Unidad en coherencia con los señalado en la columna concepto y observaciones de cada asiento del Norma 43, además de la información adicional aportada por las entidades financieras sobre cada movimiento bancario.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Del nuevo análisis realizado sobre las cuentas de SERVINABAR, incluida la información ampliatoria remitida por las entidades financieras, se han hallado ingresos relacionados con ACCIONA por un total de 7.518.299,91€, lo que supone un 87,04% del total de ingresos.

INGRESOS EN CUENTAS DE SERVINABAR RELACIONADOS CON ACCIONA (€)												
Origen	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
ACCIONA CONSTRUCCION	0,00	43.923,00	0,00	0,00	204.571,95	657.660,78	203.320,76	577.557,89	590.933,04	539.077,73	78.845,51	2.895.890,66
UTE VARIANTE LOGROÑO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	938.190,61	355.500,06	388.875,28	246.413,78	0,00	0,00	1.928.979,73
UTE RIPAGAINA LOTE 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.085,00	511.450,59	57.535,50	676.071,09
UTE RIPAGAINA	0,00	0,00	0,00	0,00	121.907,50	208.422,50	106.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	436.810,00
UTE PABELLON NAVARRA ARENA	0,00	0,00	0,00	345.775,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.929,53	363.704,56
GEDALCALI SL	4.779,50	60.889,87	77.863,50	71.874,00	59.895,00	23.958,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	299.259,87
UTE ARCHIVO NAVARRA	0,00	0,00	0,00	19.057,50	103.851,32	99.028,58	0,00	0,00	4.512,91	0,00	0,00	226.450,31
PANADERIA MIRAVALLS	0,00	0,00	107.807,58	108.018,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	215.826,00
CYCASA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.248,79	131.078,09	20.165,86	0,00	0,00	181.492,74
UTE TUNEL BELATE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.932,00	73.235,66	129.167,66
UTE AUTOVIA RECAJO - ACCIONA INFRAESTRUCTURAS	0,00	45361,00	103.556,29	15.730,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164.647,29
Totales anuales	4.779,50	150.173,87	289.227,37	560.454,95	490.225,77	1.927.260,47	695.549,61	1.097.511,26	909.110,59	1.106.460,32	227.546,20	7.518.299,91

Tabla XXII. Ingresos en cuentas de SERVINABAR relacionado con ACCIONA.

Cabe destacar que han sido incluidos bajo el concepto de "ACCIONA" aquellos proyectos y UTEs que ya fueron expuestos en el Informe 177/2025. No obstante, en el presente análisis han sido incluidos los ingresos provenientes de la mercantil CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A.¹⁰² por haberse podido determinar su vinculación a un proyecto conjunto con ACCIONA CONSTRUCCIÓN.

A continuación, se expondrá brevemente la relación entre CYCASA y ACCIONA, sin perjuicio de que ésta sea abordada en detalle en futuros escritos que se encuentran en elaboración.

Consultadas fuentes abiertas, en la propia web de la empresa¹⁰³ publicitan su participación en los trabajos realizados en el Nuevo Centro Penitenciario Norte III de la localidad de Zubieta (San Sebastián), obra adjudicada en el año 2021.

¹⁰² C [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] s/edificacion/ (consultada el 01/07/2026)



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Trabajos recientes



UTE ZUBIETA (ACCIONA-MURIAS-CYCASA)

Promotor: Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A. (SIEPSE)

Trabajos: Nuevo Centro Penitenciario Norte III, en Zubieta, Donostia-San Sebastián

Localización: DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA)

Año de Adjudicación: 2021

Plazo de ejecución: 26 meses

Obra civil con garantía de futuro

Imagen extraída de la web de CYCASA.

Según la Plataforma de Contratación del Sector Público¹⁰⁴, dicho proyecto se trata de un contrato, con número de expediente 20.145.CP503.OB.02, para la ejecución de la "Obra del Centro Penitenciario Norte III en San Sebastián (Guipúzcoa)", con un valor de adjudicación de 42.766.283,59€ (impuestos incluidos). La fecha de adjudicación figura el 24 de febrero de 2021, siendo el adjudicatario la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A – CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A – CONSTRUCCIONES MURIAS S.A.¹⁰⁵. Consta como órgano de

¹⁰⁴

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma/buscadores/detalle/lut/p/z1/hY9LD4lwEIR_kem2IAJHHqUUQUAeSi-ExMSQ8DDG8Psthqu6t8l-MzuLFLoiNffrcO9fwzL3o9atYh3lme-HEQG7NAIgSVDXLNokQQ26_EOUXsOXcUH71QcxDZ82cZOzUgoAGYVBUMMTBGE78COj1R2szm144UrHgMw76w5xnla5IBiAoXpenpP-p9yyhhtfR9RSygyjFhmnvdiFAYk8AxcdTACy3eMyLarvwx_6YQkce2qlLK_cNDkEjSQ!!/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/ (consultada el 01/07/2026)

¹⁰⁵

[Redacted text block]



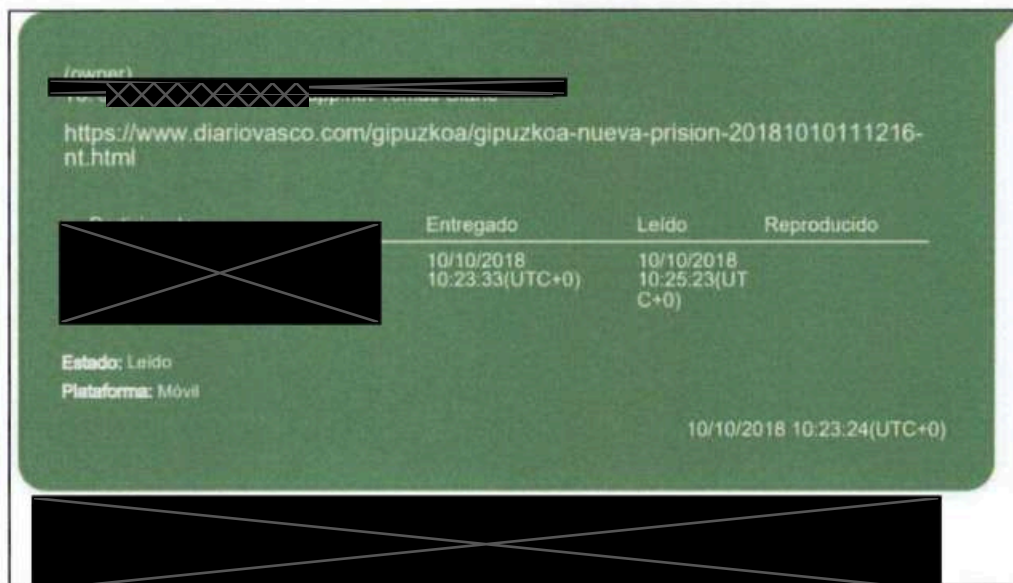
Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

contratación el Consejo de Administración de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E, S.A (SIEPSE).

La UTE adjudicataria fue constituida el 11 de febrero de 2021¹⁰⁶, con la denominación UTE CENTRO PENITENCIARIO ZUBIETA, y figurando como socios fundadores CONSTRUCCIONES MURIAS S.A.¹⁰⁷, ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.¹⁰⁸, y CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES S.A.¹⁰⁹.

Analizados los dispositivos electrónicos intervenidos, el día 10 de octubre de 2018 ANTÓN le remitió¹¹⁰ a Tomás OLARTE SANZ¹¹¹, a través de *Whatsapp*, el enlace de una noticia en la que se preveía la construcción de una nueva prisión en Guipúzcoa.



106

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

El Gobierno enmienda su plan y avanza que Gipuzkoa contará con una nueva cárcel y un CIS

El ministro del Interior no pone fecha aún al cierre de la prisión de Martutene

Extracto de la noticia enviada por ANTXÓN a Tomás OLARTE

Continuando con la cronología de la licitación de la obra del Centro Penitenciario Norte III en San Sebastián (Guipúzcoa), ésta fue anunciada el día 13 de noviembre de 2020. Unos días después, el 18 de noviembre de 2020, ANTXÓN le remitió¹¹² a Juan SUMELZO JORDÁN¹¹³ (Presidente de SUMELZO S.A¹¹⁴) una captura de pantalla procedente de su teléfono, en la que se advertía la publicación de la antedicha licitación –la construcción de la cárcel de Zubieta–, indicándole el administrador de SERVINABAR que le constaba el interés que un amigo suyo tenía por dicha obra –“Me llega que tu amigo tiene interés. Hablamos”–.

112

[REDACTED]

LA JUDICIAL



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Adjuntos:



Título: Hola Juan, pensaba que este era el motivo de la reunión un saludo
Tamaño: 65850

Nombre del archivo: 3f2daacc-f37c-40d8-867d-1e080f228cd9.jpg

Ruta: <https://mmg.whatsapp.net/d/f/Amj55qnhHPbaBgeAUScG0nDY0Vns-nGIn7J-BSiPAqh8.enc>

[3f2daacc-f37c-40d8-867d-1e080f228cd9.jpg](#)

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
--------------	-----------	-------	-------------

34 [Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
---------------	------------	------------	------------

18:12:26
(UTC+0)

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

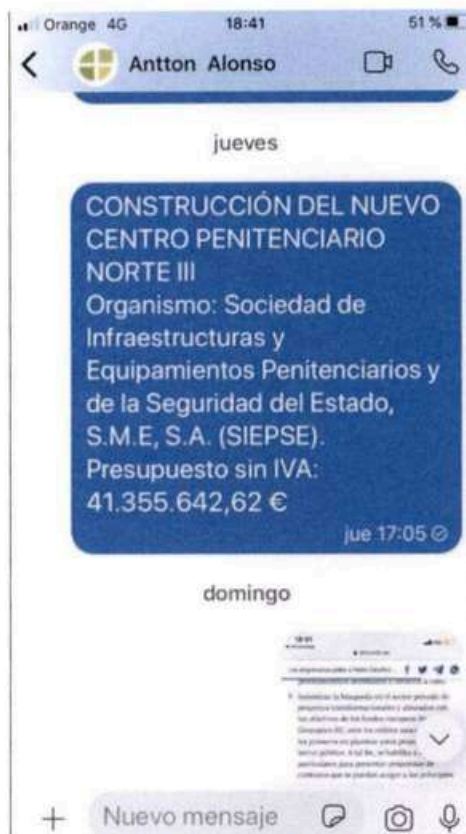
18/11/2020 17:43:21(UTC+0)

Información: [Redacted] 8E8-
[Redacted] E8-
[Redacted] CT;
Tamaño: 716800 bytes [Redacted] 8E8-
[Redacted] 0d8-
667d-1e080f228cd9.jpg : (Tamaño: 65850 bytes)



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



Me llega que tu amigo tiene interés

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

+0)

18:12:26
(UTC+0)

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

18/11/2020 17:44:40(UTC+0)

A007-D6AF-4D1F-A8E8-
ño:E8-
ACT;

Delincuencia Económica

115 [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

detallando sobre el porcentaje de CYCASA que "de ese 25 ellos son el 15 % y nosotros el 10%".

[Redacted]

Hola Juan se me olvidó decirte que en la licitación de prisiones aquí en el norte hay una UTE
 Acciona 50%
 MURIAS 25
 CYCASA 25..... de ese 25 ellos son el 15 %y nosotros el 10%
 Hablamos

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
[Redacted]	22/12/2020 11:14:17(UTC+0)	22/12/2020 11:14:54(UTC+0)	

Estado: Leído
 Plataforma: Móvil

22/12/2020 11:14:13(UTC+0)

[Redacted]

[Redacted]

Y en la de Adif de 80mm
 Vamos también con un 10%

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
3 [Redacted]	[Redacted]	[Redacted] (UTC+0)	

Estado: Leído
 Plataforma: Móvil

[Redacted]

fs-full.zip/private/472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x776BD (Tabl
 716800 bytes)



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

From: 34686967018@s.whatsapp.net Juan Sumelzo Jordan

Perfecto, gracias. Tengo que sacar cuatro minutos para enviarte el documento pero llevo días regular viniendo pronto y yendome muy tarde.

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

22/12/2020 11:16:28(UTC+0)

Información de origen:
 fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x4A176D9
 (Tabla: ZWAMESSAGE, Tamaño: 126791680 bytes)
 fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x776BD (Tabla:
 ZWAADDRESSBOOKCONTACT, Tamaño: 716800 bytes)

De esta aclaración sobre el porcentaje de CYCASA en la UTE, se infiere que de ese 25%, el 10% (del total de la UTE) les pertenecería a ANTXÓN y Juan SUMELZO.

Finalmente, la UTE ACCIONA-CYCASA-MURIAS resultó adjudicataria del proyecto el 24 de febrero de 2021, año en el que comenzaron los ingresos procedentes de CYCASA con destino SERVINABAR, quedando de este modo vinculada dicha mercantil a un proyecto relacionado con ACCIONA.

Expuestos los ingresos procedes de ACCIONA y proyectos vinculados, a continuación, se expone el origen del 12,96% restante del total de ingresos recibidos en las cuentas de SERVINABAR.

ORIGEN UNIFICADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total general
ACCIONA	4.779,50	150.173,87	289.227,37	560.454,95	490.225,77	1.927.260,47	695.549,61	1.097.511,26	969.110,59	1.106.460,32	227.546,20	7.518.299,91
PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	146.600,00	185.000,00	71.701,57	0,00	403.301,57
DP 150/2025 - JCIS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.923,94	0,00	99.492,25	0,00	214.416,19
SAPA OPERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.080,00	87.120,00	0,00	0,00	0,00	145.200,00
OTROS	0,00	1.213,10	800,32	1.026,58	5.110,92	831,88	368,21	62.037,56	16.166,10	20.167,43	16.617,80	124.339,90
GEODRILLING SERVICES	0,00	0,00	0,00	64.322,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.322,00
RECICLAJE ARAGONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.119,39	0,00	0,00	59.119,39
LURBURU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.844,15	27.285,50	8.349,00	0,00	48.478,65
NORAN S.COOP	0,00	7.700,00	0,00	0,00	12.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.475,00
Juan SUMELZO JORDAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.100,00
ANTXÓN	3.000,00	0,00	0,00	6.250,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.250,00
SOFTLAN	0,00	0,00	1.224,00	2.448,00	2.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.540,57	7.252,57
Oscar KRIZCUREN POLA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.200,00	0,00	0,00	0,00	6.200,00
Dueña piso Hilarón Estava	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.860,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.860,67
Totales anuales	7.779,50	159.086,97	291.251,69	634.501,53	512.151,69	1.930.953,02	766.057,82	1.527.236,91	1.256.681,58	1.306.170,57	245.704,57	8.637.615,85

Tabla XXIII. Origen unificado de los ingresos en cuentas de SERVINABAR.

ORIGEN UNIFICADO	Total general	Porcentaje
ACCIONA	7.518.299,91	87,04%
PRESTAMOS	403.301,57	4,67%
DP 150/2025 - JCIS	214.416,19	2,48%
SAPA OPERACIONES	145.200,00	1,68%
OTROS	124.339,90	1,44%
GEODRILLING SERVICES	64.322,00	0,74%



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

ORIGEN UNIFICADO	Total general	Porcentaje
RECICLAJE ARAGONÉS	59.119,39	0,68%
LURBURU	48.478,65	0,56%
NORAN S.COOP	20.475,00	0,24%
Juan SUMELZO JORDAN	12.100,00	0,14%
ANTXÓN	11.250,00	0,13%
SOFTLAN	7.252,57	0,08%
Óscar ARIZCUREN POLA	6.200,00	0,07%
Dueña piso Hilarión Eslava	2.860,67	0,03%

Tabla XXIV. Porcentajes del origen unificado de los ingresos en cuentas de
SERVINABAR

Expuestos los datos en la tabla anterior, seguidamente se relacionan aquellos con impacto superior al 1% del total de los ingresos:

- **PRÉSTAMOS:** Constituye la segunda fuente de financiación de SERVINABAR, y suponen unos ingresos de 403.301,57€, recibidos entre los años 2022 y 2024, siendo **el 4,67% del total.**
- **DP 150/2025 - JCI5:** Se han aglutinado bajo este concepto unificado los ingresos recibidos de las sociedades CONSTRUCCIONES EXCAVACIONES ERRIBERRI SL¹¹⁷, MEDIACIONES MARTINEZ SL¹¹⁸ y MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO SA¹¹⁹, las cuales se tiene conocimiento que son objeto de investigación en las Diligencias Previas 150/2025 instruidas por la Plaza nº 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia.

Como se refleja en la tabla anterior, estas sociedades ingresaron en las cuentas de SERVINABAR, en los años 2022 y 2024, un total de 214.416,19€, lo que supone un **2,48% del total.**
- **SAPA OPERACIONES SL¹²⁰:** Esta mercantil ingresó en cuentas de SERVINABAR en los años 2021 y 2022 un total de 145.200€, es decir, un **1,68% del total.**

De este modo, se ha podido cuantificar que un 90,19% de los ingresos percibidos por SERVINABAR provienen: de ACCIONA (87,04%), empresas que se encuentran investigadas bajo el procedimiento DP 150/2025 de la Sección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia, Plaza 5 (2,48%) y personas físicas o jurídicas vinculadas a ANTXÓN (0,66%)

11



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- el propio ANTÓN, la empresa de su hermano SOFTLAN, Juan SUMELZO, NORAN COOP y Óscar ARIZCUREN POLA¹²¹).

Gráfico del origen de los fondos ingresados en cuentas bancarias de SERVINABAR

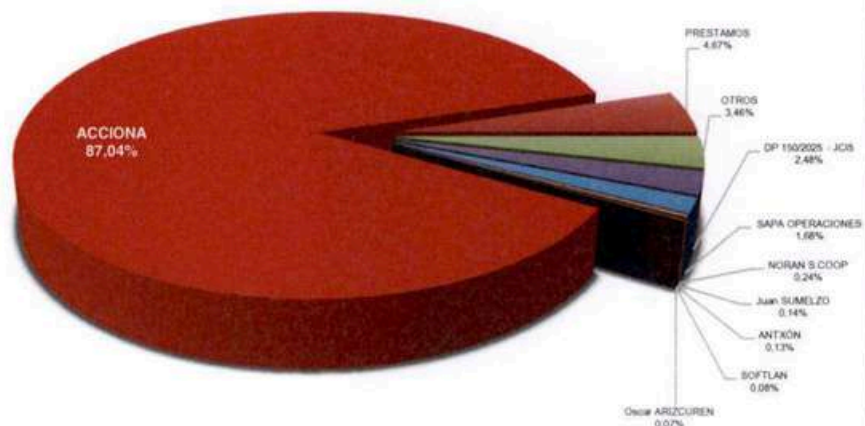


Gráfico VIII. Origen unificado del origen de los ingresos en cuentas de SERVINABAR.

Como complemento a lo anterior, se ha procedido a un estudio anual del origen de los ingresos en las cuentas analizadas en cada ejercicio, exponiéndose a continuación el resultado individualizado por cada año.

- **2015:** De los 7.779,50€ recibidos en las cuentas de SERVINABAR, se ha podido determinar que 4.779,50€ (61,44%) tienen su origen en ACCIONA y 3.000€ (38,56%) fueron ingresados por ANTÓN.
- **2016:** De los 159.086,97€ recibidos en las cuentas de SERVINABAR, se ha podido determinar que 150.173,87€ (94,40%) tienen su origen en ACCIONA, 7.700€ (4,84%) fueron ingresados por NORAN S. COOP., y 1.213,10€ (0,76%) por personas físicas y/o jurídicas sin interés para los hechos investigados.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **2017:** De los 291.251,69€ recibidos en las cuentas de SERVINABAR, se ha podido determinar que 289.227,37€ (99,30%) tienen su origen en ACCIONA, 1.224€ (0,42%) fueron ingresados por la sociedad del hermano de ANTÓN denominada SOFTLAN, y 800,32€ (0,27%) por personas físicas y/o jurídicas sin interés para los hechos investigados y comisiones.
- **2018:** De los 634.501,53€ recibidos en las cuentas de SERVINABAR, se ha podido determinar que 560.454,95€ (88,33%) tienen su origen en ACCIONA, 65.348,58€ (10,30%) en "otros", 6.250€ (0,99%) por ANTÓN, y 2.448€ (0,39%) procedentes de la mercantil SOFTLAN.
- **2019:** De los 512.151,69€ recibidos en las cuentas de SERVINABAR, se ha podido determinar que 490.225,77€ (95,72%) tienen su origen en ACCIONA, 12.775€ (2,49%) fueron ingresados por NORAN S. COOP., 5.110,88€ (1,00%) en "otros", 2.040€ (0,40%) por la mercantil del hermano de ANTÓN, y 2.000€ (0,39%) procedentes de ANTÓN.
- **2020:** De los 1.930.953,02€ recibidos en las cuentas de SERVINABAR, se ha podido determinar que 1.927.260,47€ (99,81%) tienen su origen en ACCIONA, y 3.692,55€ (0,19%) en "otros".
- **2021:** De los 766.097,82€ recibidos en las cuentas de SERVINABAR, se ha podido determinar que 695.549,61€ (90,79%) tienen su origen en ACCIONA, 58.080€ (7,58%) fueron ingresados por la mercantil SAPA OPERACIONES SL, 12.100€ (1,58%) tienen su origen en Juan SUMELZO JORDÁN, y 368,21€ (0,05%) en "otros".
- **2022:** De los 1.527.236,91€ recibidos en las cuentas de SERVINABAR, se ha podido determinar que 1.097.511,26€ (71,86%) tienen su origen en ACCIONA, 146.600€ (9,60%) fueron ingresados mediante la constitución de préstamos, 114.923,94€ (7,52%) tienen su origen en sociedades investigadas en las Diligencias Previas 150/2025¹²², 87.120€ (5,70 %) ingresados por SAPA OPERACIONES SL, 74.881,71€ (4,90) en "otros", y 6.200€ (0,41%) fueron ingresados por Óscar ARIZCUREN POLA.
- **2023:** De los 1.256.681,58€ recibidos en las cuentas de SERVINABAR, se ha podido determinar que 969.110,59€ (77,12%)

¹²² Instruidas por la Plaza nº 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

tienen su origen en ACCIONA, 185.000€ (14,72%) se ingresaron por la constitución de préstamos, y 102.570,99€ (8,16%) en "otros".

- **2024:** De los 1.306.170,57€ recibidos en las cuentas de SERVINABAR, se ha podido determinar que 1.106.460,32€ (84,71%) tienen su origen en ACCIONA, 99.492,25€ (7,62%) tienen su origen en sociedades investigadas en las Diligencias Previas 150/2025¹²³, 71.701,57€ (5,49%) por la constitución de préstamos, y 28.516,43€ (2,18%) en "otros".
- **2025:** De los 245.704,57€ recibidos en las cuentas de SERVINABAR, se ha podido determinar que 227.546,20€ (92,61%) tienen su origen en ACCIONA, 16.617,80€ (6,76%) en "otros", y 1.540,57€ (0,63%) de SOFTLAN (empresa del hermano de ANTXÓN).

Detallado el origen de los ingresos recibidos en las cuentas de SERVINABAR en cada uno de los ejercicios, a continuación, se exponen los porcentajes en una tabla en la que para una mejor visualización se han contabilizado los fondos con origen en ACCIONA, las sociedades investigadas en las Diligencias Previas 150/2025 y el resto.

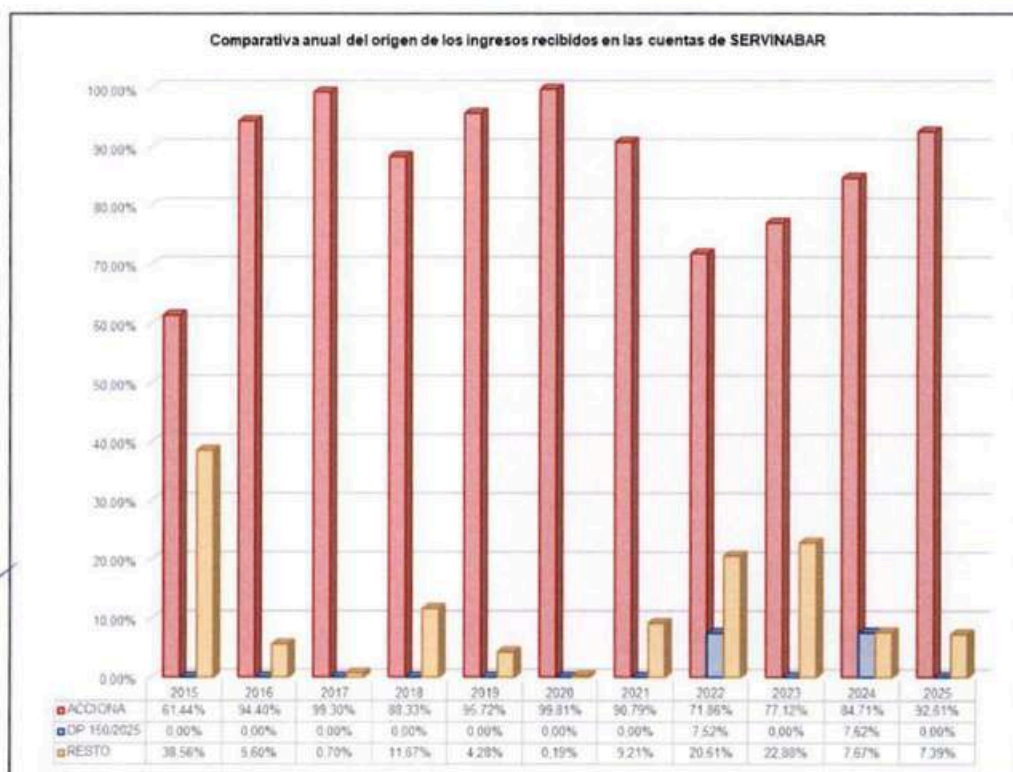


Gráfico IX. Comparativa anual del origen de los ingresos en cuentas de SERVINABAR.

¹²³ Instruidas por la Plaza nº 5 de la Sección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

De este gráfico se desprende la preponderancia de ACCIONA como principal fuente de ingresos de SERVINABAR a lo largo del periodo objeto de estudio. Asimismo, resulta de especial interés para la investigación el hecho de que, en el tramo 2018-2021 que fue denominado como “*etapa ministerial*” en el Informe 96/2025 (etapa en la que ÁBALOS ostentó el cargo de Ministro de Transportes y le fueron adjudicadas las licitaciones objeto de investigación a ACCIONA), el porcentaje de ingresos procedentes de ACCIONA suponga cerca o más del 90% del total, destacando el 2019 (95,72%) y el 2020 (99,81%).

4.2. Bienes y/o beneficios atribuibles a SANTOS y su entorno

Una vez ha sido contextualizado el origen de los fondos de SERVINABAR, a lo largo de este subepígrafe se desglosarán y cuantificarán diferentes bienes y servicios sufragados por la mercantil administrada por ANTÓN en favor de SANTOS y su entorno.

En primer lugar, se recapitularán aquellos indicios ya informados en el escrito 177/2025¹²⁴ sobre posibles beneficios de SANTOS y su entorno procedentes de SERVINABAR:

- La operación de compraventa de 1.300 participaciones sociales de SERVINABAR –valoradas en 6.000,00€– por parte de SANTOS el pasado 1 de junio de 2016, las cuales le otorgaron el control del 45% de la sociedad. Analizadas las cuentas de SANTOS, no ha sido localizado el pago de los 6.000,00€ a ANTÓN.
- La mujer de SANTOS, Francisca MUÑOZ, fue contratada por NORAN S. COOP. PEQUEÑA –cooperativa constituida entre ANTÓN y KOLDO en 2015– entre marzo y julio de 2018, percibiendo un total de **9.500,00€**, siendo SERVINABAR el principal origen de los fondos de la cooperativa.
- La hermana de SANTOS, María Belén Cerdán León, recibió de SERVINABAR entre febrero de 2020 y junio de 2020 un total de **22.324,51€**. A partir de junio de 2020, María Belén Cerdán León pasó a ser contratada por la cooperativa ERKOLAN¹²⁵, quien se habría encargado del abono de su nómina hasta al menos mayo de 2025,

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

percibiendo en el mismo periodo la cooperativa un total de 367.290,43€ de SERVINABAR.

Cabe destacar que, tras analizar la cuenta bancaria nº [REDACTED] titulada por ERKOLAN, se han localizado un total de 64 transferencias a Belén CERDÁN, producidas entre el 1 de julio de 2020 y el 23 de diciembre de 2024, por un total de **139.687,50€**.

- El cuñado de SANTOS, Antonio MUÑOZ CANO¹²⁷, fue contratado por SERVINABAR entre septiembre de 2019 y diciembre de 2022, siendo perceptor de un total de **57.701,93€¹²⁸**.
- SERVINABAR habría asumido, en favor de SANTOS, el arrendamiento de un inmueble sito en Cardenal Cisneros nº 65 de Madrid entre noviembre de 2017 y julio de 2018 por importe de **7.200,00€**. Posteriormente, la sociedad pasó a abonar el alquiler de la vivienda de SANTOS y su familia en la calle Hilarión Eslava 32 (Madrid) entre agosto de 2018 y noviembre de 2019 por importe de **44.645,26€¹²⁹**, haciéndose cargo también de la adquisición de mobiliario para dicho inmueble por valor de, al menos, **7.849,00€**.

4.2.1. Tarjeta de SERVINABAR utilizada por SANTOS

A través del mencionado informe 177/2025 se avanzó el resultado, en ese momento parcial, del análisis realizado sobre los productos bancarios de SERVINABAR, concluyéndose preliminarmente, y a la espera de un estudio completo, que la tarjeta [REDACTED] emitida por CAIXABANK, y titulada por la sociedad

126 C

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

administrada por ANTÓN, pudiera haber sido utilizada por SANTOS para satisfacer pagos de naturaleza personal.

En esta primera aproximación se consideró la posibilidad de que dicha tarjeta hubiese sido utilizada en fechas, comercios y localizaciones simultáneamente visitados por SANTOS, sin que por otra parte constara en aquellos lugares la presencia física de ANTÓN. Por otro lado, se aludió al recurrente uso de este medio de pago en establecimientos muy próximos al domicilio particular del entonces Diputado.

En este sentido, y en pos de llevar a cabo un estudio completo del uso de la tarjeta en cuestión, la residencia de los investigados se erige, precisamente, como un elemento fundamental para este análisis, pues constituirá un imprescindible punto de partida para triangular, respecto a la tarjeta estudiada, sus respectivas ubicaciones personales.

Teniendo en consideración el periodo al que se circunscribe este estudio¹³⁰, ha podido determinarse que SANTOS mantuvo su residencia habitual en la Calle Hilarión Eslava nº 32 de Madrid (Madrid), constándole una segunda residencia en la localidad navarra de Milagro¹³¹.

Por contrapunto, y fruto de las mismas averiguaciones, se constató que ANTÓN residió habitualmente en la Calle de Niceto Urkizu nº 10 de Elorrio (Vizcaya), fijándose su núcleo de intereses económicos en Pamplona (Navarra), donde constituyó SERVINABAR como su principal empresa.

El estudio de esta tarjeta, por otra parte, exige conocer, con la mayor precisión posible, la ubicación de los investigados, toda vez que resulta primordial para establecer, con el mayor rigor, la disposición real de este medio de pago. A este respecto, este estudio se ha nutrido de las siguientes fuentes de información:

- **Dispositivos electrónicos intervenidos:**

[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- **Ubicaciones:** Coordenadas asociadas a archivos fotográficos o conexiones WIFI. Informan de manera precisa, a través de georreferenciación, el lugar donde el teléfono habitualmente utilizado por ANTXÓN se encontraba en un momento determinado.
- **Anotaciones asociadas a su calendario:** Constituye una fuente de información indirecta. Establece sus previsiones sobre viajes, reuniones, vuelos, estancias etc...
- **Conversaciones:** Establece, en función de sus interlocuciones, información sobre su concreta ubicación en determinados momentos, así como la previsión de desplazamientos.

- **Productos bancarios:**

- **Tarjetas de débito/crédito personales:** Medios de pago titulados por ANTXÓN y SANTOS. Facilitan información relativa a la ubicación del portador a través de su uso en establecimientos, tanto en España como en el extranjero.

Según consta en la información bancaria facilitada por CAIXABANK, SANTOS ha dispuesto de 19 tarjetas de débito/crédito, las cuales son detalladas en el epígrafe 2 del Anexo IV.

Por otra parte, se han utilizado una serie de tarjetas de Francisca MUÑOZ para averiguar bajo determinadas circunstancias el paradero de SANTOS. Los contratos de dichas tarjetas se encuentran en todo caso vinculadas a cuentas bancarias tituladas conjuntamente por el matrimonio y son detalladas en el epígrafe 2 del Anexo IV.

En el mismo sentido y periodo, la propia CAIXABANK y posteriormente BANKINTER, informaron que ANTXÓN manejó a nivel particular 8 tarjetas bancarias, expuestas en el epígrafe 2 del Anexo IV.

- **Tarjetas de débito/crédito de SERVINABAR:** Medios de pago titulados por SERVINABAR. Aportan información relativa a la ubicación (fecha, hora, lugar, importe y concepto del uso) del portador de estas tarjetas, a través de la compra en cualquier tipo de establecimiento, tanto en España como en el extranjero.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Según consta en la información bancaria facilitada por las entidades BANKINTER y CAIXABANK, la sociedad SERVINABAR ha dispuesto desde su constitución de 21 tarjetas de crédito/débito, detalladas en el epígrafe 2 del Anexo IV.

- **Registro de Hospedajes:**

Información obtenida al amparo del Real Decreto 933/2021 de 26 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor. Aporta datos contrastables de interés sobre la concreta ubicación de SANTOS y ANTXÓN, permitiendo cotejar su paradero y la localización de los pagos realizados con la tarjeta de crédito analizada.

- **Registro de Vuelos:**

Información obtenida a través del Sistema de Control de Acceso por Filtro a Zonas Críticas aeroportuarias (SCAFIS). Permite conocer datos concretos sobre fechas de vuelos, sus itinerarios y aeropuertos, utilizados por parte de los investigados.

- **Fuentes abiertas:**

En relación con SANTOS, aporta información relativa a su personal intervención en actos públicos e institucionales, llevados a cabo en fechas y lugares concretos de la geografía española y el extranjero.

Para la determinación de los eventuales usuarios de este concreto medio de pago, el estudio ha sido realizado mediante la aplicación del principio de presencialidad. Así, de la totalidad de los movimientos realizados con la tarjeta, únicamente serán tenidos en consideración aquellos que presenten, de manera acumulativa, las siguientes particularidades:

[REDACTED]
[REDACTED]to del estudio, propiedad de SERVINABAR, presente información completa y detallada sobre movimientos realizados en una fecha, lugar, cuantía y concepto concretos.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- Que en la misma fecha y lugar (localidad o provincia) en la que se registraron movimientos bancarios con la [REDACTED] [REDACTED] conste a su vez la presencia de SANTOS, bien sea a través del uso de sus propios medios de pago (tarjetas bancarias), bien por constar hospedado en alojamientos sometidos a obligación legal de registro, o por haber participado, dada su relevancia pública, en eventos cubiertos por medios de comunicación social.
- Que dentro de las 24 horas del mismo día donde se han producido cargos compatibles con el uso de esta tarjeta por SANTOS, también se conozca el paradero de ANTXÓN, y que, dadas las circunstancias concretas de estos movimientos, pueda descartarse en ellos su personal intervención o la de terceros a su ruego o con su aquiescencia.

Asimismo, y a los efectos de contabilizar aquellos movimientos de la tarjeta en los que eventualmente pudiera haber participado SANTOS, ha sido establecido como criterio de prudencia la exclusión de todos aquellos cargos que presenten las siguientes características:

- Que aun cumpliéndose el principio de presencialidad establecido, (localización de la tarjeta de SERVINABAR y de SANTOS en misma fecha, localidad o provincia), no se haya localizado indicio alguno, entre las fuentes de información disponibles, del paradero de ANTXÓN.

De esta manera, solo serán cuantificados aquellos movimientos donde se conozca, dentro de las 24 horas de un mismo día, el paradero de SANTOS, ANTXÓN y la tarjeta analizada de SERVINABAR.

- Que aun cumpliéndose el principio de presencialidad establecido, existan en los mismos lugares donde constan realizados cargos temporal y físicamente coincidentes entre esta tarjeta y SANTOS, otros abonos realizados con el resto medios de pago de ANTXÓN o SERVINABAR: en este último supuesto, por desconocerse el preciso portador del resto de sus medios de pago.
- Que aun cumpliéndose el principio de presencialidad establecido, existan entre la fecha, hora y lugar de los cargos registrados en la t [REDACTED], una distancia teóricamente



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

compatible con el posible desplazamiento de ANTXÓN desde sus ubicaciones conocidas, sus hospedajes o el uso de sus medios de pago personales y de SERVINBAR, hasta el lugar donde se realizó el concreto cargo investigado.

- Cargos efectuados de manera online a través de plataformas digitales, al no identificar de manera fidedigna la ubicación y fecha de la transacción.

No obstante, cabe disponer que este análisis y sus conclusiones se fundamentarán, en los términos ya especificados, sobre la base de información recopilada a través de bases de datos públicas y/o privadas que han sido obtenidas bien por mandato judicial o por acceso legalmente habilitado. Su administración, control, calidad, sistema informático, calibración o configuración, es completamente ajeno a esta Unidad, la cual se limitará, en el marco de sus competencias, a su estudio comparativo, con la finalidad de obtener, con origen en aquellos, el esclarecimiento de los hechos investigados.

✓ Indicios generales del uso de la tarjeta de SERVINABAR por SANTOS

A continuación, se detallan los datos identificativos y de utilización del medio de pago objeto de estudio.

Nº TARJETA	ENTIDAD	TITULAR	ALTA	PERIODO USO	Nº MOVIMIENTOS	IMPORTE TOTAL (€)
[REDACTED]	CAIXABANK	SERVINABAR	04/05/2016	20/12/2021 al 19/02/2024	437	33.711,44

Tabla XXV. Identificación del medio de pago investigado

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] el análisis realizado sobre el conjunto de los medios de pago de SERVINABAR destacó que esta concreta tarjeta fue porcentualmente la más utilizada, de entre todas las de la empresa, en la Comunidad de Madrid y su capital (Madrid) durante el lapso temporal en el que SANTOS mantuvo fijada su residencia en la Calle H [REDACTED] dicha localidad.

Delincuencia Económica

Tabla XXVI. Movimientos de tarjetas de SERVINABAR facilitados por las entidades BANKINTER y CAIXABANK

133



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Asimismo, el empleo de este medio de pago, cuyo gasto ascendió durante su funcionamiento a **33.711,44€**, se desglosa en los siguientes conceptos:

GASTOS ORDENADOS POR CONCEPTOS REALIZADOS A TRAVÉS DE LA TARJETA Nº 4273 6706 0981 1478		
SECTOR GASTO	ETIQUETAS DE FILA	SUMA DEL IMPORTE
RESTAURACIÓN	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	19.838,00
	BARES	2.841,00
	RESTAURANTES (4 TENEDORES)	2.430,45
	COMEDORES Y RESTAURANTES	117,30
	CADENA VIPS	70,20
	CLUBS, SALAS FIESTAS, DISCOTECAS, BARES	449,00
	TOTAL	25.745,95
TRANSPORTE	AENA GARAJES Y APARCAMIENTOS TNA'S	5,25
	AREAS	7,80
	AUTOMOVILES Y MOTOCICLETAS	15,33
	AUTOPISTAS DE CATALUNYA	22,25
	CEPSA	982,03
	GASOLINERAS ¹⁵⁵	1.800,30
	METRO DE MADRID (TPV'S NO ATENDIDOS)	8,50
	SERVICIO VENTAS A BORDO, LINEAS AEREAS Y FERROCARR	5,40
	TAXIS	708,20
	TOTAL	3.555,06
ALOJAMIENTO	CASAS DE HUÉSPEDES Y MOTELES	235,50
	GARAJES, PARKINGS Y APARCAMIENTOS	198,46
	GARAJES, PARKINGS, APARCAMIENTOS TNA	91,45
	HOTELES INTER CONTINENTAL	294,00
	HOTELES/BALNEARIOS (4 Y 5 *)	540,15
	HOTELES/MOTELES/CAMPING (HASTA 3 *)	222,80
	TOTAL	1.582,36
ALIMENTACIÓN	DUTY FREE STORES	153,00
	FAST FOOD (COMIDA RAPIDA)	165,57
	SUPERMERCADOS/ALIMENTACIÓN	261,98
	TNA'S RESTAURACION (VENDING)	93,00
	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	61,00
	TOTAL	734,55
COMERCIOS	COMPRA EQUIPOS TELEFONIA	15,00
	EL CORTE INGLES CON TERMINAL	1.326,82
	KIOSCOS	132,00
	TOTAL	1.473,82
DISPOSICIONES DE EFECTIVO	ANTICIPOS EFECTIVO CAJEROS	40,00
	TOTAL	40,00
OTROS	ESPECT.Y DEPORT.(ASISTENCIA)	576,80
	LIBRERIAS, PAPELERIAS Y CASAS DE DISCOS	2,90
	TOTAL	579,70
	TOTAL GENERAL	33.711,44

Tabla XXVII. Gastos ordenados por conceptos realizados a través de la

Por otra parte, atendiendo a la ubicación e importe de los gastos registrados desde esta tarjeta, una vez desagregados por comunidades autónomas y municipios resulta destacable que los lugares que ocupan la primera y segunda posición respecto al gasto total de este concreto medio de pago, corresponde con las localidades de Madrid (21.613,73€) y Milagro (1.453,00€).

¹⁵⁵ La cantidad total es el resultado de realizar la suma de todos los gastos conceptuados como gasolineras menos siete (7) movimientos negativos por valor de 102,59 €, que constituyen, atendiendo a los comentarios, bonificaciones por el Real Decreto Ley 6/2022 de 29 de marzo y descuentos adicionales aplicados por la compañía REPSOL.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

PAÍS	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	IMPORTE (€)	IMPORTE TOTAL (€)
ESPAÑA	MADRID	MADRID	MADRID	21.613,73	22.037,33
			MECO	78,40	
			SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	70,20	
			LAS ROZAS	45,80	
			RIVAS VACIAMADRID	45,70	
			MÓSTOLES	39,75	
			LEGANÉS	30,75	
			ALCOBENDAS	28,80	
			GETAFE	15,00	
			ALALPARDO	10,65	
			ALCORCÓN	10,25	
			PARACUELLOS DEL JARAMA	9,90	
			GALAPAGAR	9,65	
			FUENLABRADA	7,60	
			MORALZARZAL[1]	7,60	
			PARLA	7,20	
			SAN MARTÍN DE LA VEGA	6,35	
ESPAÑA	NAVARRA	NAVARRA	MILAGRO	1.453,00	2.860,54
			PAMPLONA	584,11	
			TUDELA	368	
			CINTRUENIGO	239,77	
			ARLEGUI	95,76	
			GUERENDIAIN	76,00	
			CORDOVILLA	43,90	
ESPAÑA	PAÍS VASCO	VIZCAYA	BILBAO	622,10	828,89
		GUIPUZCOA	SAN SEBASTIAN	206,79	
PORTUGAL	PORTO (DISTRITO)	-	PORTO	529,50	529,50
ESPAÑA	ISLAS CANARIAS	TENERIFE	ADEJE	721,35	1.073,94
			GARACHICO	95,00	
			LA LAGUNA/ SAN CRISTÓBAL	82,10	
			LA CALETA	50,13	
			ARONA	44,11	
			GRANADILLA	43,15	
			LA VINA ¹⁵⁶	38,10	
ESPAÑA	CASTILLA Y LEÓN	SORIA	MEDINACELI	593,45	693,05
		SALAMANCA	SALAMANCA	91,80	
		BURGOS	AMEYUGO	7,80	
ESPAÑA	ISLAS BALEARES	IBIZA	IBIZA	399,90	1.672,75
			SANTA GERTRUD	289,50	
			SANT MIQUEL DE BALANSAT	284,85	
			SANT JORDI DE SES SALINES	175,00	
			SANT ANTONI DE PORTMANY	148,50	
			SANT JOSEP DE SA TALAIA	116,15	
			PORT DE SANT MIQUEL ¹⁵⁷	80,60	
			SAN JUAN BAUTISTA	64,75	
			SANT JOAN DESPI	113,50	
ESPAÑA	CASTILLA LA MANCHA	GUADALAJARA	ALMADRONES	521,58	1.506,83
			COGOLLUDO	293,91	
			GUADALAJARA	89,21	
			TRIUEQUE	62,22	
			ALGORA	34,60	
			ALCOLEA DEL PINAR	27,30	
		CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	282,00	
			ALMURADIEL	49,00	
			VALDEPEÑAS	46,06	
		CUENCA	TEBAR	100,95	
ESPAÑA	ANDALUCÍA	SEVILLA	SEVILLA	691,00	953,40
			LOS CORRALES	177,00	
		MÁLAGA	MÁLAGA	85,40	
ESPAÑA	GALICIA	LA CORUÑA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	354,50	434,49
		OURENSE	LA GUDINA ¹⁵⁸	79,99	
ESPAÑA	LA RIOJA	LA RIOJA	RINCÓN DE SOTO	250,00	250,00
ESPAÑA	EXTREMADURA	CÁCERES	TRUJILLO	137,50	137,50
ESPAÑA	ARAGÓN	ZARAGOZA	SOBRADIEL	106,82	423,54
			GALLUR	92,12	
			ZARAGOZA	202,35	
			ALAGÓN	22,25	



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

PAÍS	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	IMPORTE (€)	IMPORTE TOTAL (€)
ALEMANIA	BERLÍN	-	BERLÍN	117,30	117,30
ESPAÑA	COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	DENIA	116,40	231,17
		VALENCIA	CHIVA	114,77	
ESPAÑA	CATALUÑA	BARCELONA	BARCELONA	23,80	23,80
DESCONOCIDO				40,00	40,00
TOTAL				33.711,44 ¹⁵⁹	

Tabla XXVIII. Identificación pagos según localidad

De entre los movimientos contenidos en esta tarjeta, cabe destacar en primer lugar el afloramiento de 26 cargos¹⁶⁰, por valor de **1.630,00€**, vinculados a establecimientos situados en lugares especialmente relacionados con SANTOS y su entorno familiar, como la ya mencionada localidad de Milagro (Navarra), donde el entonces Diputado tenía fijada su segunda residencia; y Los Corrales (Sevilla), ciudad natal de su mujer Francisca MUÑOZ CANO.

La ubicación temporal de estos movimientos, además, resulta expresiva de que 24 de los 26 cargos se produjeron en fin de semana o festivo nacional; circunstancia que pudiera correlacionar su uso en estos municipios con el disfrute de periodos de descanso preestablecidos en el calendario laboral.

CARGOS REALIZADOS EN LA TARJETA VISA NEGOCIOS CRÉDITO nº 4273 6706 0981 1478 DE SERVINABAR, EN LAS LOCALIDADES DE MILAGRO (NAVARRA) Y LOS CORRALES (SEVILLA).							
Tarjeta	Día de la semana	Fecha	Hora	Concepto	Lugar	Observaciones	Importe
	Sábado	09/04/2022	23:23:22	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	40,40
	Domingo	10/04/2022	16:20:49	BARES	MILAGRO	TIMA2 S.L.	119,30
	Lunes	01/08/2022	16:01:57	RESTAURANTES	MILAGRO	RESTAURANTE EL OLIVO	26,30
	Viernes	02/09/2022	16:41:43	RESTAURANTES	MILAGRO	RESTAURANTE EL OLIVO	76,50
	Martes	06/12/2022 ¹⁶¹	15:38:31	RESTAURANTES	MILAGRO	RESTAURANTE EL OLIVO	111,00
	Viernes	23/12/2022	22:15:41	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	38,40
	Sábado	07/01/2023	14:45:43	RESTAURANTES	MILAGRO	RESTAURANTE EL OLIVO	42,50
	Viernes	17/02/2023	23:11:47	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	38,50
	Sábado	11/03/2023	00:07:45	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	40,00
	Domingo	02/04/2023	15:59:48	BARES	MILAGRO	TIMA2 S.L.	52,30
	Domingo	09/04/2023	14:39:56	BARES	MILAGRO	TIMA2 S.L.	61,00
	Viernes	28/04/2023	22:52:47	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	18,20
	Sábado	27/05/2023	00:12:54	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	94,00
	Sábado	27/05/2023	15:48:12	RESTAURANTES	MILAGRO	RESTAURANTE EL OLIVO	46,50
	Viernes	07/07/2023	22:51:22	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	39,80
	Domingo	16/07/2023	21:15:46	BARES	MILAGRO	TIMA2 S.L.	53,60
	Martes	25/07/2023	23:05:28	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	29,30
	Viernes	25/08/2023	23:29:07	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	62,50
	Sábado	26/08/2023	16:13:39	RESTAURANTES	MILAGRO	RESTAURANTE EL OLIVO	64,50
	Viernes	01/09/2023	23:09:32	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	38,00
	Sábado	11/11/2023	22:32:17	RESTAURANTES	LOS CORRALES	MESON CAPARROS	177,00
	Sábado	18/11/2023	00:48:08	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	70,90
	Sábado	18/11/2023	16:21:15	RESTAURANTES	MILAGRO	RESTAURANTE EL OLIVO	88,00
	Viernes	29/12/2023	22:37:21	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	48,00

159



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

REALIZADOS EN LA TARJETA VISA NEGOCIOS CRÉDITO nº 4273 6706 0981 1478 DE SERVINABAR, EN LAS LOCALIDADES DE MILAGRO (NAVARRA) Y LOS CORRALES (SEVILLA).							
Tarjeta	Día de la semana	Fecha	Hora	Concepto	Lugar	Observaciones	Importe
4273 6706 0981 1478	Sábado	06/01/2024 ¹⁶²	22.26.13	BARES	MILAGRO	BAR BURGALES	53,50
4273 6706 0981 1478	Domingo	04/02/2024	16.23.39	BARES	MILAGRO	TIMA2 S.L.	100,00
TOTAL							1.630,00 €

Tabla XXIX. Cargos realizados en las loc

De los gastos registrados en Milagro y Los Corrales con este medio de pago, parece subyacer una particular relación entre la esfera personal de SANTOS y el producto financiero de SERVINABAR. En este sentido, un examen más profundo de esta tarjeta desveló su utilización en 49 ocasiones en el restaurante SAZADÓN de Madrid¹⁶³, el cual dista apenas 170 metros de la entonces residencia habitual de SANTOS, en la de esa localidad.

Ahondando en la posible predilección de SANTOS por este restaurante, y su posible vinculación con los abonos allí registrados, el análisis conjunto de todos los medios de pago de SANTOS, ANTXÓN y SERVINABAR, utilizados en el periodo 2014-2025, resulta expresivo de que SANTOS, a través de sus propios medios de pago, realizó entre el 3 de septiembre de 2018 y el 1 de octubre de 2024, 36 cargos en este mismo restaurante. Por contraposición, en las tarjetas personales de ANTXÓN, no se han encontrado pagos en SAZADÓN, limitándose a 5 los movimientos que en este local se realizaron desde el resto de tarjetas de SERVINABAR.

Titular	Tarjeta	Periodo gastos	Lugar	Nº de cargos	Importe total (€)
XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX	XX				



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

A propósito de las vicisitudes detectadas en torno al uso de esta tarjeta en lugares estrechamente vinculados con SANTOS, cabría destacar la secuencia de movimientos realizados con ella el 9 y 10 de abril de 2022.

A las 15:43:13 horas del sábado 9 de abril, la tarjeta [REDACTED] registró un pago de **120,75€** en el restaurante SAZADÓN de Madrid. A las 23:23:22 horas del mismo día, se produjo un segundo movimiento, esta vez de **40,40€**, que situaba a su portador en el bar BURGALÉS de la localidad de Milagro (Navarra). Al día siguiente, domingo 10 de abril, la tarjeta de SERVINABAR registró a las 16:20:49 horas un movimiento de **119,30€** en el establecimiento TIMA2 SL de Milagro.

Tarjeta	Día de la semana	Fecha	Hora	[REDACTED]	Lugar	[REDACTED]	Importe
4 [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	RESTAURANTE SAZADON	120,75 €
4273 6706 0981 1478	Sábado	09/04/2022	23:23:22	BARES	MILAGRO	BAR BURGALÉS	40,40 €
4273 6706 0981 1478	Domingo	10/04/2022	16:20:49	BARES	MILAGRO	TIMA2 S.L.	119,30 €

Tabla XXXI. Resumen pagos 9-10/04/2022

La referida secuencia da pábulo a que la tarjeta de SERVINABAR registró cargos compatibles con su traslación física desde las inmediaciones de la vivienda de SANTOS en Madrid hasta su pueblo natal en Navarra, en el cual habría permanecido, a tenor de estos movimientos, durante todo el fin de semana.

Continuando con esta dinámica, el estudio comparativo sobre todos los cargos efectuados a través de los medios de pago titulados por SERVINABAR, abundó en la especial relación entre la tarjeta nº 4273 6706 0981 1478 y la ciudad de Madrid.

En el periodo 2015 al 2025, las tarjetas de esta sociedad, registraron 60 cargos en distintos centros de EL CORTE INGLÉS. El análisis de los bonos efectuados sobre estos comercios arroja varios datos a considerar:

- De los 60 pagos registrados en todo el periodo 2015-2025, 29 de ellos (el 48,33% del total) se realizaron en el municipio de Madrid.
- De los 29 pagos registrados en centros de EL CORTE INGLÉS en Madrid, 27 fueron realizados con la tarjeta investigada, durante el periodo en que SANTOS y su núcleo familiar residió en esta localidad.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

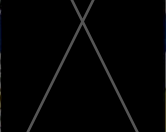
PERIODO MOVIMIENTOS TARJETAS BANKINTER	PERIODO CARGOS CORTE INGLÉS	TARJETAS	COMERCIOS	Nº CARGOS
18/12/2015 AL 04/06/2025	18/12/2016 AL 26/12/2020		CORTE INGLÉS DE PAMPLONA	9
			CORTE INGLÉS MADRID	6
			CORTE INGLÉS BILBAO	3
			CORTE INGLÉS DE EIBAR	2
			CORTE INGLÉS DE BARACALDO	1
TOTAL MOVIMIENTOS				21
PERIODO MOVIMIENTOS TARJETAS CAIXABANK	PERIODO CARGOS CORTE INGLÉS	TARJETAS	COMERCIOS	Nº CARGOS
25/04/2019 AL 30/05/2025	23/12/2020 AL 23/12/2024		CORTE INGLÉS DE BILBAO/VIZCAYA	1
				2
			CORTE INGLÉS EN MADRID	27
				1
				1
		CORTE INGLÉS PAMPLONA	6	
TOTAL MOVIMIENTOS				38

Tabla XXXII. Resumen de pagos en establecimientos El Corte Inglés

Asimismo, del estudio de este medio de pago afloraron otra serie de elementos que junto a los indicios anteriormente referenciados parecían sugerir, de nuevo, la intimación de la tarjeta y SANTOS.

Así, la entidad CAIXABANK informó que el alta de la tarjeta se produjo el 4 de mayo de 2016: esto es, 29 días antes de que se confeccionara (y rubricara) el documento de compraventa de participaciones de SERVINABAR por el que ANTXÓN transmitió, presuntamente, el 45% de la sociedad a SANTOS.

No obstante lo anterior, la tarjeta no comenzó a utilizarse hasta cinco años y medio después, registrando movimientos (437 en total) entre el 20 de diciembre de 2021 al 19 de febrero de 2024. Estos extremos se consideran de interés, pues más allá de su inactividad durante un número considerable de años, cabe remarcar que su último pago se efectuó tan solo un día antes de producirse la detención de KOLDO.

De la misma manera, el 13 de enero de 2026, la entidad emisora del medio de pago investigado (CAIXABANK), informó a esta Unidad que la tarjeta SERVINABAR carece de vinculaciones informáticas con la plataforma online del banco, de manera que su uso se circunscribe a la utilización física del producto financiero.

Por cuanto antecede, la dinámica detectada en torno al uso de esta tarjeta **resulta indiciariamente compatible con que el único y verdadero titular de la tarjeta haya sido el propio SANTOS y su entorno familiar:** circunstancia que exige, para su total esclarecimiento, la realización de un análisis bajo el prisma metodológico desarrollado anteriormente, que será presentado a continuación y detallado en el Anexo IV.

Delincuencia Económica

Tras el estudio completo de la tarjeta de SERVINABAR

A continuación, se muestra una tabla resumen de estos pagos atribuibles a SANTOS, quedando reflejados en el Anexo IV todos los indicios conducentes a dicha interpretación.

MOVIMIENTOS REALIZADOS CON LA TARJETA 4273 6706 0981 1478 DE SERVINABAR CUYO USO PUDIERA IMPUTARSE A SANTOS CERDÁN LEÓN					
FECHA	HORA	CONCEPTO IMPORTE	LUGAR	OBSERVACIÓN CARGO	IMPORTE (€)
13/02/2022	16:29:25	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	MADRID	RESTAURANTE SAZADON	105,75
02/03/2022	00:14:01	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	MADRID	RESTAURANTE SAZADON	245,50
02/03/2022	14:23:55	EL CORTE INGLES CON TERMINAL	MADRID	EL CORTE INGLES-DEPARTAM	56,96
02/03/2022	14:25:15	EL CORTE INGLES CON TERMINAL	MADRID	EL CORTE INGLES-DEPARTAM	2,85
11/06/2022	00:34:38	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	SEVILLA	MAQUIAVELO	186,50
11/06/2022	20:51:59	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	MALAGA	LA BUGANVILLA	46,00
11/06/2022	21:44:30	BARES	MALAGA	VERMUTERIA LA CLASICA	37,40
17/06/2022	17:08:40	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	SEVILLA	EL TIGRE DE AMPARO	204,80
24/06/2022	12:37:03	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	MADRID	MAGARIÓOS CAFE FERRAZ	6,50
24/06/2022	22:33:31	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	MADRID	RESTAURANTE SAZADON	31,50
03/08/2022	14:52:26	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	DENIA	BODEGA PUERTO	61,00
03/08/2022	22:17:20	BARES	PORT DE SANT	KIOSKO CAN TOTHOM	80,60
03/08/2022	11:27:00	GASOLINERAS	TEBAR	E.S. HERCÁ 1999, S.L.	100,95
05/08/2022	16:09:42	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	SANT MIQUEL D	RESTAURANTE ROCA Y MAR	83,10
06/08/2022	14:22:26	BARES	CALA DE SANT	BAR RTE ON THE BEACH	91,00
08/08/2022	15:22:24	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	NTRA S PILAR	RESTAURANT CASA BLANCA	128,20
08/08/2022	23:12:27	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	SANTA GERTRUD	BAR MILAGROS	111,75
10/08/2022	15:32:00	HOTEL/S/BALNEARIOS (4 Y 5 *)	SANT JORDI DE	USHUAIA IBIZA BEACH HOTEL	175,00
10/08/2022	22:51:52	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	SANTA GERTRUD	BAR COSTA	63,00
13/10/2022	22:29:25	COMEDORES Y RESTAURANTES	BERLIN	HOFBRAU BERLIN	117,30
17/01/2023	12:44:04	AREAS	AMEYUGO	AREAS DESFILADERO AS	7,80
06/06/2023	07:00:30	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	MADRID	MADRID T4	34,75
06/06/2023	07:17:34	DUTY FREE STORES	MADRID	WDFG MADRID T4	153,00
06/08/2023	13:33:39	HOTEL/S/BALNEARIOS (4 Y 5 *)	VINA, LA	H10 COSTA ADEJE PALACE	16,10
06/08/2023	22:16:22	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	LA CALETA ADE	JADE STONE	50,13
07/08/2023	12:37:38	BARES	ADEJE	HAMACAS	24,00
07/08/2023	17:08:37	BARES	ADEJE	KIOSCO FUJI	65,10
07/08/2023	22:40:22	HOTEL/S/BALNEARIOS (4 Y 5 *)	VINA, LA	H10 COSTA ADEJE PALACE	11,00
07/08/2023	23:34:21	HOTEL/S/BALNEARIOS (4 Y 5 *)	VINA, LA	H10 COSTA ADEJE PALACE	11,00
10/08/2023	16:17:20	HOTEL/S/BALNEARIOS (4 Y 5 *)	GARACHICO	HOTEL LA QUINTA ROJA	95,00
11/08/2023	00:15:54	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	ADEJE	RESTAURANTE LA VIEJA	344,00
12/06/2023	23:37:39	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	ADEJE	RESTAURANTE PISCIS	132,30
12/08/2023	15:11:14	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	SAN CRISTOBAL	LA CASA DEL MAGO GUACHINC	82,10
13/08/2023	23:54:40	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	ADEJE	RESTAURANTE ACANTO	99,75
14/08/2023	15:22:29	BARES	ADEJE	TASTE	56,20
14/08/2023	16:38:49	GASOLINERAS	ARONA	E.S. CRED LOS CRISTIANOS	44,11
14/08/2023	18:36:20	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	GRANADILLA	TFS SSP AEROPUERTO TFS	43,15
24/09/2023	18:59:56	RESTAURANTES (3 TEN Y RESTO)	MADRID	REPAT HOSTELERIA	20,40
24/09/2023	19:14:50	TAXIS	MADRID	TAXI L 12524	12,45
01/02/2024	16:36:08	RESTAURANTES (4 TENEDORES)	MADRID	LA MANDUCA DE AZAGRA	318,20
TOTAL					3.580,00

atribuibles a SANTOS

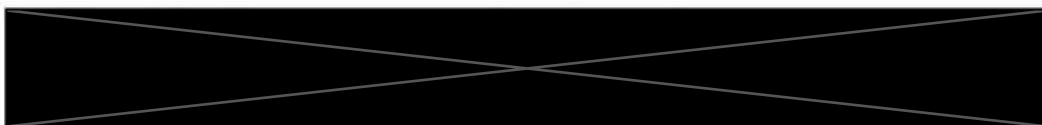


Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

✓ Origen de los fondos de la tarjeta de SERVINABAR

En cuanto al origen de los fondos de los que se ha nutrido la tarjeta bancaria analizada anteriormente, de la información bancaria aportada se



Analizados los movimientos de dicha cuenta bancaria, con la finalidad de determinar el origen de los fondos que nutren a la misma, se han localizado ingresos, entre el 1 de febrero de 2022 y el 1 de septiembre de 2024, por un valor total de 257.563,42€, los cuales, principalmente – 230.000€–, tienen su origen en traspasos desde otra cuenta de SERVINABAR con nº [REDACTED].

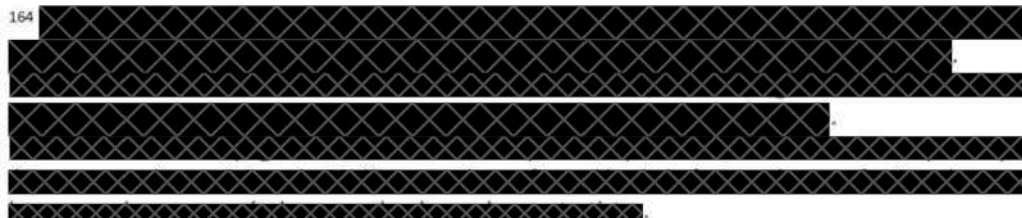
De este modo, analizados los ingresos en la cuenta [REDACTED] se ha podido observar que el 61,49% del total – 2.168.049,49€– se corresponden con servicios de “confirming”¹⁶⁶ por los que se cobraría de forma anticipada las facturas emitidas a distintas empresas.

A tenor de la información complementaria de los apuntes relacionados con los servicios de “confirming”, se ha podido identificar el origen de dichos apuntes procedentes de las sociedades UTE VARIANTE DE LOGROÑO, (conformada por ACCIONA CONSTRUCCION SA y AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS) y ACCIONA CONSTRUCCION SA.

Adicionalmente, y continuando con el origen de los fondos de esta cuenta, se han observado otras entradas de capital relativas a proyectos en los que participa SERVINABAR junto a ACCIONA a través de las siguientes uniones temporales de empresas:

- 1) **UTE PABELLÓN DE NAVARRA ARENA:** Esta UTE formada por ACCIONA SL y SERVINABAR 2000 SL habría ingresado en la

164





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

cuenta nº [REDACTED]

- 2) **UTE TÚNEL DE BELATE:** Esta UTE formada por ACCIONA, OSÉS CONSTRUCCIÓN y SERVINABAR 2000 SL habría ingresado en la cuenta nº [REDACTED], la cantidad de 129.167,66€.

Como conclusión respecto a los fondos de los que se nutría la tarjeta bancaria de SERVINABAR utilizada por SANTOS, se ha averiguado que tuvieron su origen fundamentalmente en la UTE VARIANTE DE LOGROÑO (adjudicataria de la obra investigada y denominada como "Logroño" en los Informes 96/2025¹⁶⁷ y 177/2025¹⁶⁸) y de la propia ACCIONA CONSTRUCCIÓN, y en menor medida, de otras dos UTE's en las que SERVINABAR participó directamente junto a ACCIONA: UTE TÚNEL DE BELATE y UTE PABELLÓN DE NAVARRA ARENA.

¹⁶⁷ Véase epígrafe 5.2.1.

¹⁶⁸ Véase epígrafe 4.2.1.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

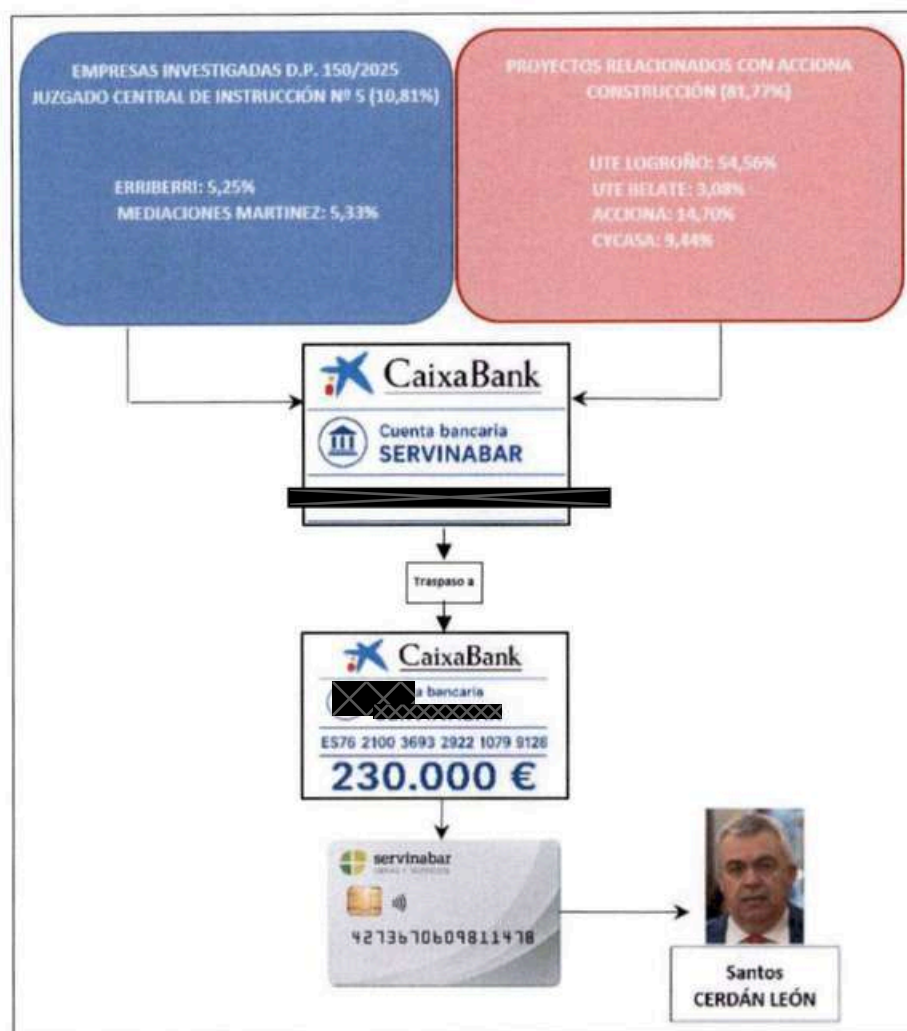


Diagrama de flujo del origen de los fondos de la tarjeta de SERVINABAR utilizada por SANTOS.

4.2.2. Vehículo de renting utilizado por SANTOS y KOLDO

En otro orden de cosas, y continuando con los bienes disfrutados por SANTOS sufragados por la mercantil SERVINABAR, del análisis de los dispositivos electrónicos intervenidos se han hallado indicios que pondrían de manifiesto la utilización por parte de SANTOS y KOLDO de, al menos, un vehículo de renting contratado por SERVINABAR.

Ahondando en este asunto, en los dispositivos intervenidos a ANTÓN han sido localizadas diversas notificaciones de sanciones de tráfico impuestas a dos vehículos de la marca KIA y modelo SPORTAGE, reenviándose algunas de las correspondientes al vehículo con matrícula [REDACTED] KOLDO y SANTOS.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Concretamente, el día 28 de abril de 2017, ANTÓN remitió a KOLDO dos mensajes¹⁶⁹ que contenían imágenes relacionadas con una sanción de tráfico cometida por el KIA SPORTAGE (6[REDACTED]) el día 18 de febrero de 2017 a las 18:08 horas a la altura del punto kilométrico 70,3 de la carretera A62, (sentido decreciente) a su paso por el término municipal de Torquemada (Palencia).

[REDACTED]

Adjuntos:



Tamaño: 107483
 Nombre del archivo: 76233K46_323c-4437-9866-0ce116e1c9a.jpg
 Ruta: [REDACTED] Ap01KJBH5_QjET-
 https://m[REDACTED]
 N06cWZ

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
[REDACTED]	28/04/2017 8:32:35(UTC+0)		
pp.net AMIGO			

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

28/04/2017 8:32:32(UTC+0)

Información de origen:
 [REDACTED] bpGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-
 [REDACTED] age.sqlite
 fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/[REDACTED] 8E8-
 472179AE59D3/ContactsV2.sqlite: 0x76001 (Ruta: 277640DCE55B00RCONTACT;
 Tamaño: 716800 bytes)
 fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/[REDACTED] D1F-A8E8-
 [REDACTED] message [REDACTED] 437-
 986e-0ce116e1c9a (Tamaño: 107483 bytes)

¹⁶⁹ E [REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

 Denuncias Automatizadas			
Artículo			
Matricula... ... KIA Modelo... Color... BL		 NT801470160744000000002 MUTILVA ALTA/MUTILOAGOIT NAVARRA	

Imagen remitida por ANTÓN a KOLDO

Analizada la información de los productos financieros relacionados con SANTOS, el día 18 de febrero de 2017 a las 18:34 horas realizó un pago con tarjeta¹⁷⁰ en una estación de servicio de la localidad de Villaquirán de los Infantes (Burgos). Cotejada la distancia entre el lugar de la infracción cometida con el KIA SPORTAGE y la estación de servicio en la que SANTOS pagó con su tarjeta, se ha averiguado que ambos puntos distan 37,6 kilómetros, los cuales se tardaría alrededor de 21 minutos en recorrer en coche¹⁷¹.

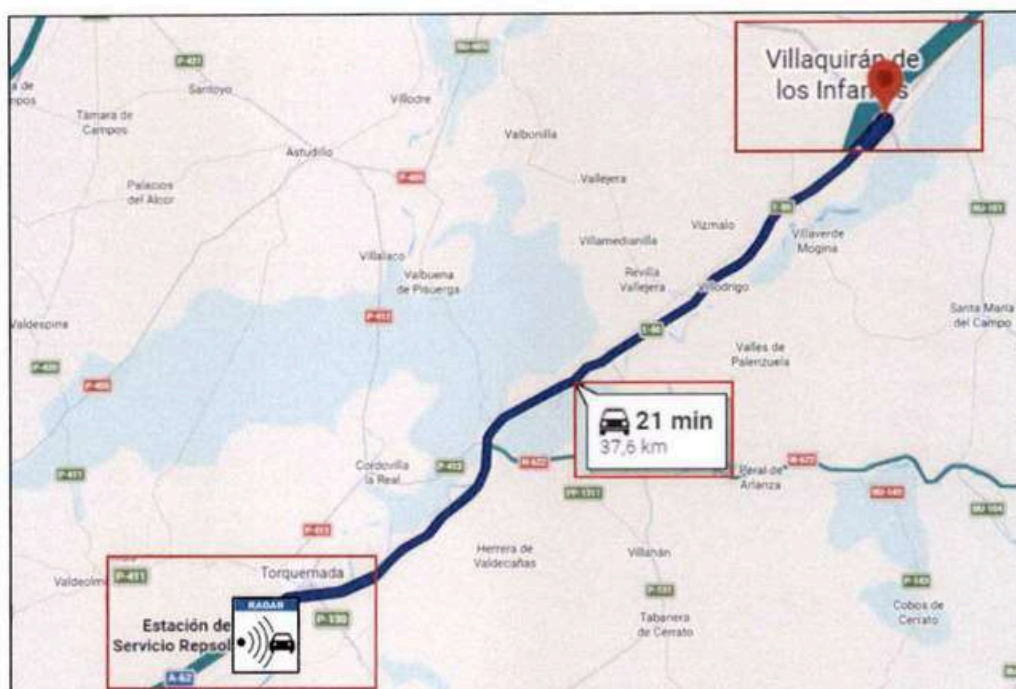
Por lo tanto, si la infracción de tráfico se cometió a las 18:08 horas y el pago con tarjeta se efectuó a las 18:34, entre ambos eventos pasaron 26 minutos, espacio de tiempo compatible con que SANTOS fuera en el vehículo y realizase el pago en el mencionado establecimiento.

¹⁷⁰ Ta



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



Mapa indicativo de distancia entre radar de velocidad y área de servicio

En el mismo sentido, el día 30 de noviembre de 2016 ANTÓN recibió¹⁷² una notificación de CAIXARENTING MULTAS por la cual se le notificaba una infracción por exceso de velocidad cometida con el KIA SPORTAGE (XXXXXX) el día 15 de noviembre de 2016 a las 08:57 horas en el punto kilométrico 16,3 de la NA-660 (sentido decreciente), a su paso por la localidad de Milagro (Navarra).

¹⁷² [REDACTED]



Petición de datos al titular
para identificación del
conductor

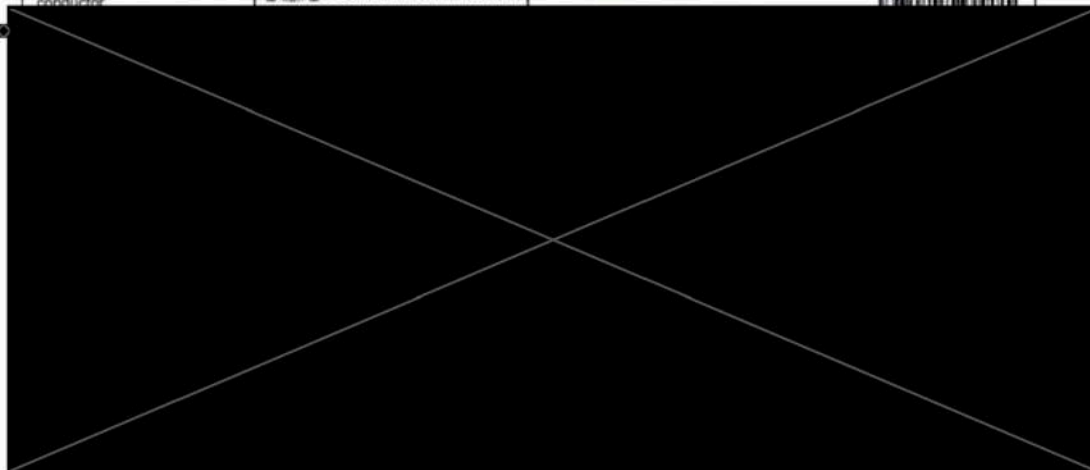


MINISTERIO DEL INTERIOR
Centro de Tratamiento de
Denuncias Automatizadas

15/11/2016

08:57

Delincuencia Económica



Notificación recibida por ANTÓN

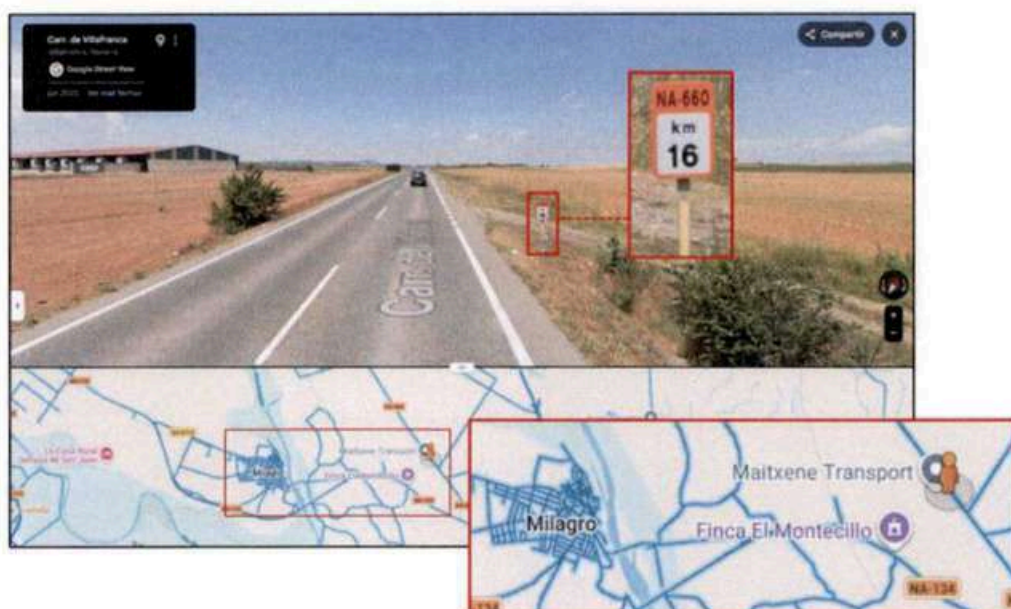


Imagen del punto kilométrico en el que fue sancionado el vehículo Kia Sportage

En relación a esta denuncia, en los dispositivos utilizados por KOLDO se ha encontrado una conversación con un tercero –Tere VILLUENGAS¹⁷³– que le dijo a las 10:00 del día 15 de noviembre de 2016 que SANTOS se encontraba en el interior de “la estrella”¹⁷⁴, denominación que pudiera aludir a una cafetería con el mismo nombre en Pamplona.

¹⁷³

[REDACTED]:
[REDACTED] de
[REDACTED].



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

F [REDACTED] S

Soy guillermo por qué no me coges

Plataforma: Móvil

15/11/2016 9:47:44(UTC+0)

[REDACTED] D-
 AF8BEAAE01B1/ChatStorage [REDACTED] no.
 fs-full.zip/private/v [REDACTED]
 AF8BEAAE01B [REDACTED] (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT;
 T [REDACTED] s)

[...]

Yo estoy en la estrella

Plataforma: Móvil

15/11/2016 10:00:46(UTC+0)

[REDACTED] D-
 [REDACTED] no.
 [REDACTED]
 Tamaño: 954368 bytes)

From: [REDACTED]

Santos está dentro hablando con uno y no he querido molestar

Plataforma: Móvil

15/11/2016 10:01:29(UTC+0)

Información de origen:
 fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-
 AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x34C3E67 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
 fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-
 AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0x61AF8 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

Al igual que en el caso anterior, considerando que la infracción fue cometida a las 08:57 horas del día 15 de noviembre de 2016, y que el contacto de KOLDO afirmó haber visto a SANTOS a las 10:00 de ese mismo día en un establecimiento de Pamplona, el tiempo que se emplea en viajar en coche entre los dos puntos es de aproximadamente 55 minutos, por lo que resulta factible que SANTOS pudiera haber salido en el citado vehículo



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

desde Milagro –localidad de residencia del investigado–, para acudir al establecimiento mencionado donde le habrían visto en el interior.

A colación del lugar donde se cometió la infracción por exceso de velocidad el día 15 de noviembre de 2016 –punto kilométrico 16,3 de la NA-660 (sentido decreciente) a su paso por la localidad de Milagro (Navarra)–, se ha hallado otra infracción a la seguridad vial, cometida con el mismo vehículo KIA SPORTAGE (XXXXXX) en el mismo punto kilométrico.

A este respecto, el 2 de febrero de 2017 ANTÓN envió¹⁷⁵ a SANTOS por correo electrónico la notificación de una sanción por una infracción cometida el día 12 de enero de 2017 a las 16:11.

Sender Name	Antton Alonso Egurola
Recipients	Santos PSN <santi451969@gmail.com>
Subject	Fwd: CaixaRenting Multas: Justificante de identificación 6270Jdl 31-01-2017
Sender Exchange Account	/o=ExchangeLabs/ou=Exchange Administrative Group (FYDIBOHF23SPDLT)/cn=Recipients/cn=4f827d bc8690482fb6f3104abb2f05d1-aalonso
Created Date/Time	02/02/2017 10:39:52.000
UTC+00:00 (dd/MM/yyyy)	02/02/2017 10:39:52.000
Last Modified Date/Time	10/03/2024 10:32:03.000
UTC+00:00 (dd/MM/yyyy)	
Body	Envío desde mi iPhone Inicio del mensaje retenido: De: Gestiopedia <gestiopedia@gestiopedia.com> Fecha: 11 de enero de 2017, 11:21:04 CEST Para: santi451969@gmail.com Asunto: CaixaRenting Multas: Justificante de identificación 6270Jdl 31-01-2017

ASUNTO: Petición de datos al titular para identificación del conductor.		MINISTERIO DEL INTERIOR Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas		1. FECHA DENUNCIA HORA N. EXPEDIENTE 12/01/2017 16:11 31-045-459.288-0	
PUEDE ABONAR LA MULTA: a) Mediante tarjeta de crédito o débito en la página web www.dgt.es b) Llamando al teléfono 060 Presentado esta notificación: c) En cualquier sucursal de CaixaBank (La Caixa) presentando esta notificación d) En las oficinas de Correos e) En las Jefaturas Provinciales de Tráfico, mediante tarjeta de crédito o débito		2. PRECEPTO INFRINGIDO Artículo 48.1 REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACION Importe total multa 100.00 EUR Importe abonado 0.00 EUR			
3. LUGAR DENUNCIA Via NA-660 P. Km.:16.3 sentido:D		4. HECHO QUE SE NOTIFICA CIRCULAR A 118 km/h. TENIENDO LIMITADA LA VELOCIDAD A 90 km/h. EXISTE UNA LIMITACION SIDO SOMETIDO AL CONTROL METEOROLOGICO LEGALMENTE ESTABL			
5. DATOS VEHICULO Matricula...: 6270JDL Clase...: TURISMO Marca...: KIA Modelo...: SPORTAGE Color...: BL		6. DATOS DEL INTERESADO ARVAL SERVICE LEASE SA 28700 SAN SEBASTIAN REYES MADRID			

175

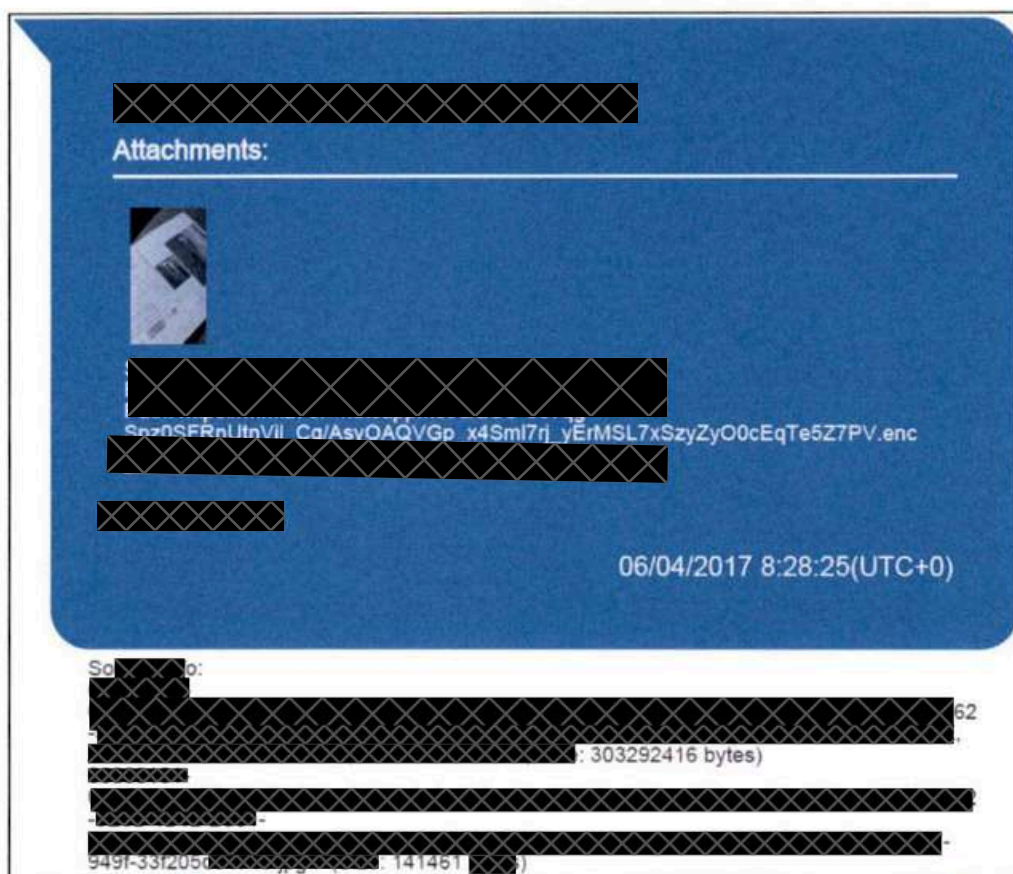
la ruta



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Cuatro días más tarde, con fecha 6 de febrero de 2017, KOLDO recibió¹⁷⁶ un email de SANTOS en el que le remitía la mencionada denuncia, dándole instrucciones para que identificase al conductor del vehículo. Dos meses más tarde, el 6 de abril de 2017, KOLDO le remitió una fotografía de la denuncia, contestando Patricia URIZ "Perfecto"¹⁷⁷.

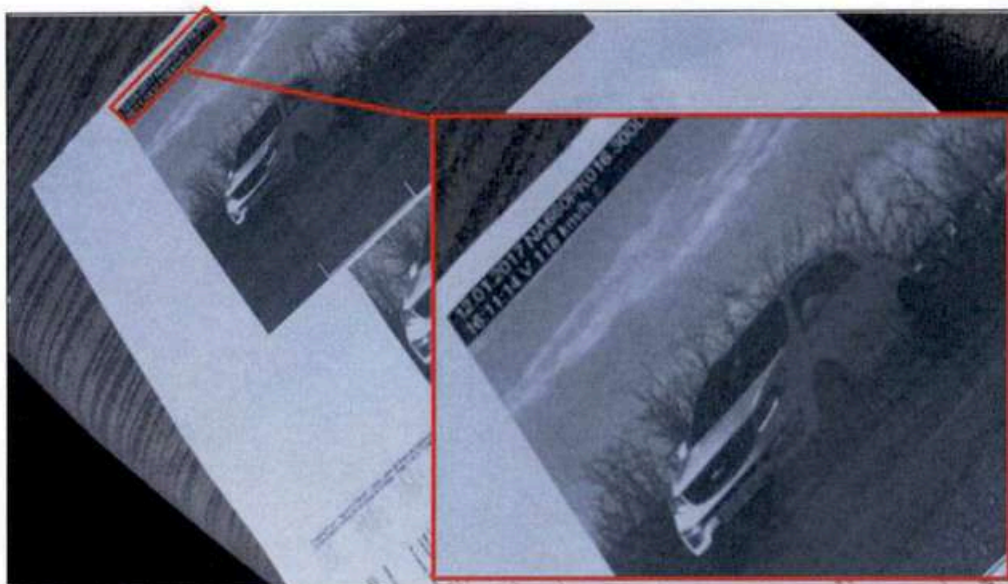


176 [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] en la ruta
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



(owner: [REDACTED])
To: 34 [REDACTED]
[REDACTED]

Participant	Delivered	Read	Opened
34 [REDACTED]	9:11:09(UTC+0)		

Status: Delivered
Platform: Mobile

[REDACTED]

[REDACTED]:
00008101-
00051D241E2A001E_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/8E783562-5E52-4B12-B881-7D8770F4B029/ChatStorage.sqlite : 0x3A486A4 (Table: ZWAMESSAGE, [REDACTED])

Continuando con los indicios hallados sobre el uso por parte de KOLDO/SANTOS del vehículo KIA SPORTAGE [REDACTED] que como más adelante se detallará era sufragado por SERVINABAR, de una conversación



Unidad Central Operativa

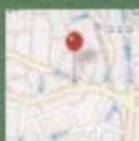
Delincuencia Económica

producida el día 15 de febrero de 2017¹⁷⁸ entre KOLDO y "EDP"¹⁷⁹, se deduce que el primero habría acudido en un Renault Laguna hasta la localidad de Milagro (Navarra), residencia de SANTOS, para desde allí viajar hasta Madrid en un vehículo marca KIA que se podría corresponder con el modelo SPORTAGE.

(owner)

t Edi

Adjuntos:



Tamaño: 3184

Nombre del archivo: bdb3e59-7f9f-4c5b-8183-8fe7454cdcce.thumb

Ruta: <https://www.facebook.com/pages/Arzobispado-de-Madrid/998191946916913>

bdb3e59-7f9f-4c5b-8183-8fe7454cdcce.thumb

Participante

Entregado

Leido

Reproducid
o

15/02/2017 16:11:21(UTC+0)

178.

de

con

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

In [REDACTED]
 fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0x30F51 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

[...]

([REDACTED])

[REDACTED]

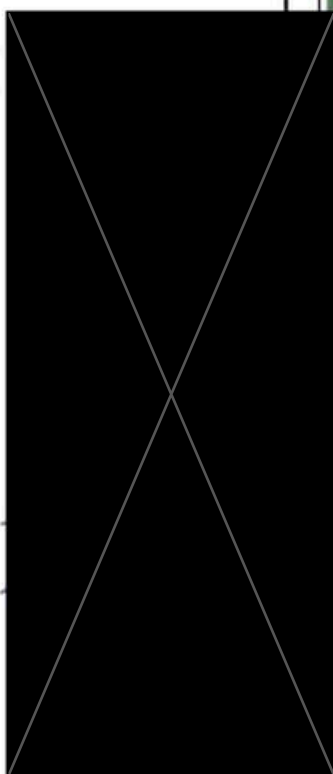
Participante	Entregado	Leído	Reproducido
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Estado: Entregado
 Plataforma: Móvil

15/02/2017 16:12:24(UTC+0)

Información de origen:
 fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x49289FE (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
 fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0x30F51 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

[...]





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)

[Redacted]

Adjuntos:



Tamaño: 144872

Nombre del archivo: 23629f13-119b-44c4-b828-078125c84bea.jpg

Ruta:

https://mmi476.whatsapp.net/d/4p9KpC5Th90VYupV3hml21ikfG/AhUQc4o1pbXBbZh0fGRBCv1dWwtiq-wvRUXLS-RW_w-m.enc[23629f13-119b-44c4-b828-078125c84bea.jpg](#)

[Redacted]

[Redacted]

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/02/2017 16:12:39(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x49286AF (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAMEDIAITEM; Tamaño: 190918656 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0x30F51 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Data/Application/375452D4-5210-4E8C-95A9-ABDB155399AF/Library/Media/34697201633@s.whatsapp.net/2/3/23629f13-119b-44c4-b828-078125c84bea.jpg : (Tamaño: 144872 bytes)





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

[...]

[REDACTED]

Y el Iguna

Plataforma: Móvil

15/02/2017 16:12:54(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x4928B94 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0x30F51 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

15/02/2017 16:12:56(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x4928805 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0x30F51 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

[...]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

15/02/2017 16:14:07(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x49283C8 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0x30F51 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

[...]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

En milagro

Leído

Reproducido

16:15:14(UTC+0)

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/02/2017 16:15:13(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x4928445 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0x30F51 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

A este respecto, "EDI" solicitó a KOLDO la fotografía de una pieza de un vehículo, informándole éste que no estaba en el coche y remitiéndole una ubicación que le situaba en Plaza San Justo nº 2 de Madrid. Acto seguido, KOLDO envió a "EDI" una fotografía realizada desde el interior de un vehículo KIA, que pudiera coincidir con la versión arrendada por SERVINABAR (SPORTAGE). Ante tal extremo, "EDI" le preguntó a KOLDO por el paradero de su Renault Laguna¹⁸⁰, indicándole éste que se encontraba en Milagro.

Continuando con las posiciones obtenidas de los dispositivos intervenidos a KOLDO, se observa que a las 18:13:12 horas del día 15 de febrero de 2017 se habría encontrado en la Plaza de las Cortes de Madrid (Madrid)¹⁸¹, frente al Congreso de los Diputados¹⁸².

1. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] de archivo:

[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Una vez han sido expuestos los hechos de los que se deduce que el vehículo KIA SPORTAGE [REDACTED] podría haber sido utilizado por SANTOS y KOLDO, se reseñarán a continuación los indicios que indican que dicho vehículo era propiedad de ARVAL SERVICE LEASE y se encontraba contratado en la modalidad de renting, en primer lugar por la sociedad SEGURIDAD EMPRESARIAL NAVARRA SL (en adelante SEN)¹⁸³, y posteriormente –tras entrar ésta en concurso de acreedores–, por SERVINABAR en la misma modalidad.

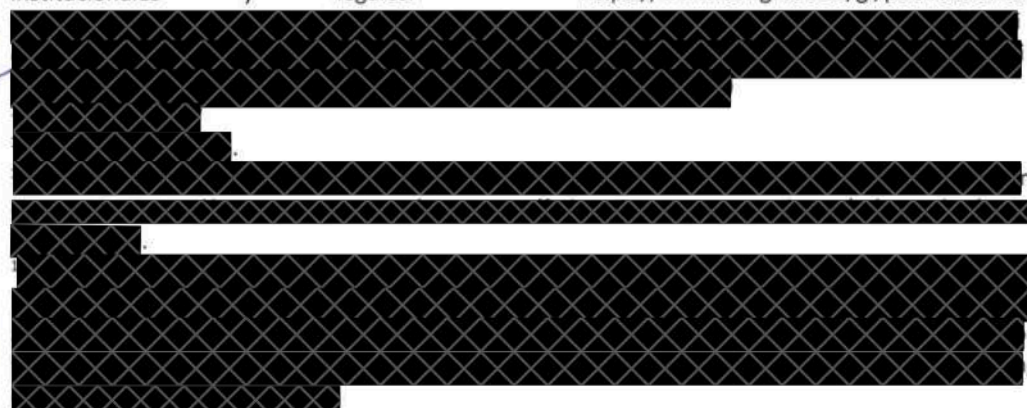
Dicha sociedad, SEN, fue administrada de forma única entre el 29 de marzo de 2012 y el 15 de diciembre de 2016 por José María JÁUREGUI IRIBARREN¹⁸⁴. Asimismo, el 18 de diciembre de 2013 se incorporó a los órganos sociales de ésta Roberto ACERETE SÁNCHEZ¹⁸⁵.

Una vez establecidas las personas vinculadas a SEN a continuación se reflejarán los indicios que las relacionan con ANTXÓN y KOLDO y la contratación del servicio de renting, que posteriormente fue asumido por SERVINABAR.

En el calendario de uno de los teléfonos intervenidos a KOLDO se registró una anotación con fecha 18 de diciembre de 2014 donde se relejaba la intención de solicitar “presupuestos de rentin para coches”¹⁸⁶.

Hora	Entrada de calendario	Información de evento
Hora de inicio: 18/12/2014 9:15:00(UTC+0) Hora de fin: 18/12/2014 10:15:00(UTC+0)	Asunto: Pedir presupuestos de rentin para coches Organizer: Asistentes: Ubicación: Detalles:	Categoría: Trabajo Recordatorios: Prioridad: Desconocido Creator: Assigner: Assignee: Estado: Desconocido

institucionales y legales. <https://www.congreso.es/gl/publicaciones->



Delincuencia Económica

Partes	Contenido	Otros
[REDACTED]	Asunto: RV: RENTING KIA SPORTAGE Contenido: [REDACTED]	Estado: Leído Cuenta: kogaiza@hotmail.com Snippet: MD5: 6ac9033c55328dcc9ad95cf67e641cf12 Archivo de origen: fs- full.zip/private/var/mobile/L
De: miguel.comercial@belosocar.es Miguel	Recibido en calidad de Miguel Comercial, S.L. Pza Benitoreneta, 1 31600 Burlada (Navarra) T +34 948 13 62 89 F +34 948 13 63 00 E miguel.comercial@belosocar.es Política de privacidad de Kia Motors Iberia para el envío de emails y protección de datos Encabezado de correo electrónico: Archivo del cuerpo: mes-1.eml	
A: [REDACTED] koldo.garcia@zaguirre*		

Partes		Otros
Marca de hora: 14/01/2015 13:14:13(UTC+0) De:  es Santos PSOE	[REDACTED] A SP [REDACTED] Contenido: Encabezado de correo electrónico: Archivo del cuerpo: mes-1.eml	Estado: Enviado Cuenta: kogaiza@hotmail.com Snippet: MD5: 8b169d64336c8c4ea65ae2 010e321c92 Archivo de origen: fs- full.zip/private/var/mobile/Li brary/Mail/Envelope Index

Tan solo seis días después, el 13 de agosto de 2015, Roberto ACERETE envió¹⁹¹ a KOLDO un correo electrónico con asunto “RV: *Fecha prevista entrega – Renting KIA*”. De nuevo, el día 9 de noviembre de 2015

[illegible]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Roberto ACERETE envió¹⁹² otro email a KOLDO bajo el asunto "B/I:

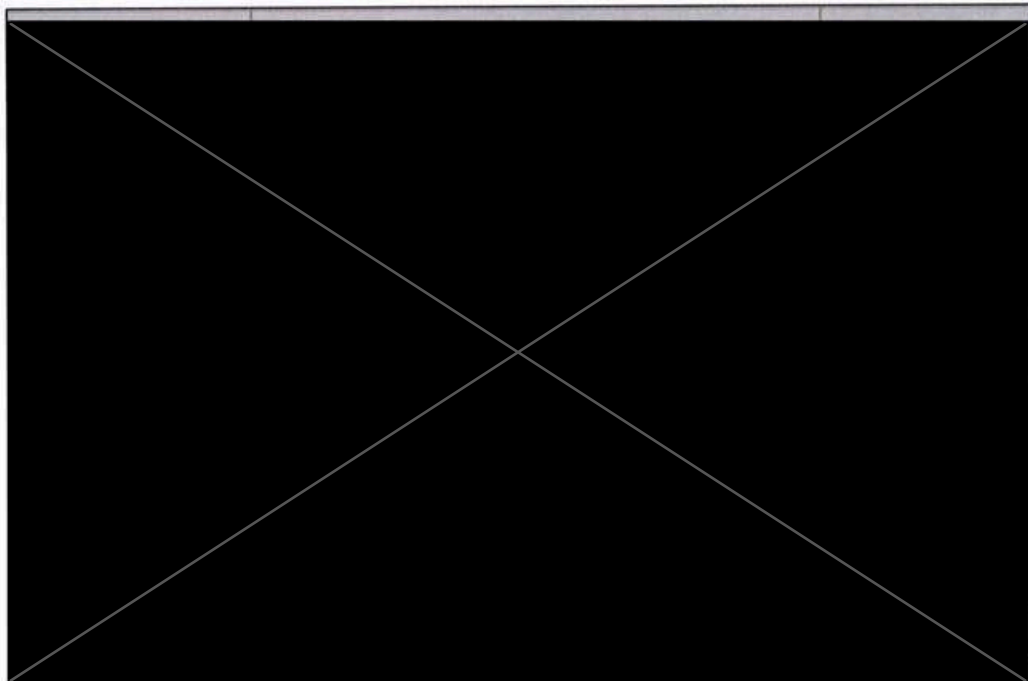
[Redacted content]

19 [Redacted content]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



Continuando con las comunicaciones sobre el renting de los dos vehículos KIA SPORTAGE, el 27 de noviembre de 2015 Roberto ACERETE remitió¹⁹⁴ un correo a KOLDO con asunto "RV: Extracto Renting KIA's".

Partes	Contenido	Otros
 (UTC+0) 	Asunto: RV: Extracto Renting KIA's Contenido: Encabezado de correo electrónico: Archivo del cuerpo: mes-1.eml	Estado: Leído MD5: 2a23eb4ae679007d5eef53a 205805026 Archivo de origen: fs- full.zip/private/var/mobile/Li brary/Mail/Envelope Index : 6a0FC2F8 (Table)

De las comunicaciones anteriores, se desprende que tras el interés por parte de KOLDO y SANTOS por la adquisición a través de renting de un KIA SPORTAGE, la mercantil SEN –la cual guardaba intereses económicos y societarios con SERVINABAR y NORAN– suscribió dos contratos para la adquisición en dicha modalidad de dos vehículos de dicha marca y modelo.

Continuando con la cronología de los hechos sobre el contrato de renting de estos dos vehículos, del análisis de los actos notariales en los que SEN participó, el día 25 de abril de 2016 figura como "arrendatario

Index



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

saliente” en dos nuevos protocolos en los que también intervienen CAIXARENTING y SERVINABAR, subrogándose ésta última, desde ese momento, al contrato de arrendamiento de los dos vehículos KIA SPORTAGE contratados inicialmente por SEN, quedando pendiente de abonar de dicho contrato un total de 55.884€.

Cabe mencionar que, como posible explicación a que SEN traspasase el contrato de renting, a lo largo del ejercicio 2016 fue declarada en concurso de acreedores¹⁹⁵.

Además, del análisis de las cuentas bancarias de SERVINABAR se desprende que el día 4 de mayo de 2016 comenzaron pagos mensuales a CAIXARENTING por importe de 1.397,09€¹⁹⁶.

Una vez asumido el pago del renting de los dos vehículos por SERVINABAR, se ha observado un correo de ANTÓN con su gestor de CAIXABANK producido el 31 de marzo de 2017¹⁹⁷ para tratar el reajuste del kilometraje contratado en los dos KIA SPORTAGE, identificando ambos con las matrículas 6 [REDACTED]



Delincuencia Económica

De: JOSE JAVIER MARTIN DONAMARIA [mailto:jose.j.martin@caixabank.com]

[REDACTED] ar.com>

Buenos días Antton,

[REDACTED] con [REDACTED] bos [REDACTED] en los 4 años teniendo en
cl [REDACTED] enséis da [REDACTED]
[REDACTED] ros.

[REDACTED] 08-09- [REDACTED] 5 [REDACTED] 270JDL
Solic [REDACTED] : 0 [REDACTED] 63 [REDACTED] DL

U [REDACTED],

Martín, José Javier
CaixaBank – Burlada Plaza Ezcabazábel

jose.j.martin@caixabank.com

C/ Ronda de las Ventas, 6 – 31600 – Burlada (Navarra)



Calidad, confianza y compromiso social

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

198 [REDACTED]
[REDACTED] cuenta
[REDACTED]
[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

08/09
19

Como se puede observar, la cuantía mensual abonada desde el mes de septiembre de 2015 hasta abril de 2017 ascendía a 577,31€, subiendo la misma tras la modificación del kilometraje a la cantidad de 745,19€ mensuales.

Ahondando en la utilización del KIA SPORTAGE (XXXXX) por parte de SANTOS y KOLDO, como se ha puesto de relieve en párrafos anteriores, a finales del 2014 y principios de 2015 estaban realizando consultas sobre el renting de un vehículo de dicha marca y modelo, por lo que se considera que lo habrían utilizado desde su contratación por parte de SEN. No



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

obstante, de una de las notas de calendario halladas en el teléfono de KOLDO, fechada el 25 de enero de 2016 bajo el título "*Tema coches rentin asta cuando los podemos tener*"¹⁹⁹, se desprende que ya tenían posesión de los vehículos, al menos desde esa fecha.

Por otra parte, si bien se desconoce el momento exacto en que SANTOS/KOLDO dejaron de utilizar el vehículo, del análisis de las comunicaciones de ANTÓN, a lo largo del mes de marzo de 2017, y en paralelo a la renegociación del kilometraje, se evidencia la intención de entregar el KIA SPORTAGE ([REDACTED]) a su hermano Joseba Bixence ALONSO EGURROLA²⁰⁰, formalizando un contrato de subarrendamiento de dicho vehículo a la mercantil SOFTLAN DESARROLLOS INFORMÁTICOS²⁰¹, en cuyos órganos de administración ambos participan.²⁰²

En relación con lo anterior, se ha encontrado una conversación entre ANTÓN y su hermano producida el día 23 de marzo de 2017 en la que le

199

los [REDACTED] tener". [REDACTED] archivo:

del

correcto"

ruta

20



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

remite una fotografía del KIA SPORTAGE (6270JDL) indicándole que ese era "tu coche" ²⁰³.

Temporalmente, este hito coincide con la gestión realizada por KOLDO para la adquisición de un TOYOTA RAV 4, en calidad de renting, para SANTOS, según se ha expuesto en el epígrafe 3.3.2 *Adeudos en productos bancarios – Adeudos en concepto de recibos*. Dicha contratación se llevó finalmente a término el 12 de mayo de 2017, dos meses después de las conversaciones de ANTIXON y su hermano sobre la transferencia del KIA SPORTAGE a SOFTLAN.

Por lo tanto, de todo lo narrado sobre la presunta utilización de un vehículo de renting por parte de SANTOS y KOLDO, se infiere que pudieran haber utilizado el mismo desde su contratación por parte de SEN hasta, al menos, el mes de marzo de 2017, en el que parece que habría pasado a ser utilizado por el hermano de ANTIXÓN.

De este modo, y atendiendo al documento resumen de cuotas enviado por la empresa arrendadora a ANTIXÓN el 4 de abril de 2017, en el periodo temporal en el que los investigados lo habrían utilizado, el costo mensual para SEN y luego SERVINABAR habría sido de 577,31€ mensuales. Considerando la estimación de que SANTOS y KOLDO pudieran haber dispuesto del vehículo diecinueve meses (septiembre de 2015 a marzo de 2017), **supone que entre ambas sociedades asumieron un gasto de 10.968,89€ por el renting de un vehículo que habría estado a disposición del por entonces Secretario de Organización del PSN.**

203



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

4.2.3. Tentativa de compra de inmueble por SERVINABAR en favor de SANTOS

Continuando con los bienes titulados o sufragados por SERVINABAR de los que SANTOS habría disfrutado, se ha hallado una conversación²⁰⁴ entre ANTÓN y su mujer, producida el 9 de septiembre de 2021, en la que ambos se quejaban del nivel de gasto en el que estaban incurriendo SANTOS y Francisca MUÑOZ.

10

La Paqui . Que le conocen todas las vendedoras del Corte Ingles

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
Karmele	09/09/2021 21:09:11(UTC+0)	09/09/2021 21:09:31(U TC+0)	

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

09/09/2021 21:09:10(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x522BEEC (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x718A1 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

[REDACTED]

[REDACTED]

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
[REDACTED] pp.net Karnele	09/09/2021 21:09:19(UTC+0)	09/09/2021 21:09:31(UTC+0)	

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

09/09/2021 21:09:17(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x522BE5B (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x718A1 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)

[REDACTED]

Y restaurantes fin de semana si y otro también

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
[REDACTED] .net Karnele	09/09/2021 21:09:44(UTC+0)	09/09/2021 21:09:44(UTC+0)	

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

09/09/2021 21:09:43(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x522BDAB (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x718A1 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Ya les vale

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

09/09/2021 21:09:53(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x522BD17 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x718A1 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)

(owner)

Todos de lo bueno lo mejor

Participante

Entregado

Leído

Reproducido

34

0)

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

09/09/2021 21:09:56(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x522BC7B (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x718A1 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)

[...]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

[REDACTED]

Y encima no son nada discretos

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

09/09/2021 21:10:11(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x522BB3C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x718A1 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)

[...]

[REDACTED]

500 euros cualquier día

Participante

Entregado

Leído

Reproducid
o

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

09/09/2021 21:11:06(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x522B84D (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x718A1 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)

[...]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)

Encima ahora quieren un pisa Zoe

Participante

Entregado

0

21

0)

09/09/2021 21:11:30(UTC+0)

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

[REDACTED]

Han estado viendo uno de 950

Participante	Entregado	Leído	Reproducid o
--------------	-----------	-------	-----------------

3

[REDACTED]

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

09/09/2021 21:11:52(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x522B5EC (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x718A1 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)

Fro [REDACTED]

Que pasada

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

09/09/2021 21:12:13(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x522B559 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x718A1 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)

Obra de reforma 350

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
1			

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

09/09/2021 21:12:21(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x522B4C4 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x718A1 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)

De los extractos de la conversación anterior, se puede observar cómo ANTÓN le comentaba a su mujer que SANTOS y su esposa estarían interesados en un piso cuyo valor ascendería a 950.000€ y el cual necesitaría una reforma de alrededor de 350.000€.

En este sentido, se expondrán a continuación una serie de indicios sobre la tentativa de la compra de una vivienda valorada en aproximadamente un millón de euros, ubicada en calle Santa Cruz de Marcenado nº 2, escalera G, entreplanta, puerta centro de Madrid, meses después de haber sido nombrado Secretario de Organización del PSOE en sustitución de ÁBALOS –julio de 2021–.

Estos indicios han sido obtenidos del análisis de los dispositivos electrónicos intervenidos, el estudio de los movimientos bancarios de SERVINABAR, de las declaraciones tomadas a los responsables de la inmobiliaria SERVITEC INSTALACIONES INMUEBLES SL²⁰⁵ (en adelante SERVITEC), la comercial María Eva MÁRQUEZ GONZÁLEZ²⁰⁶ y su



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

administrador, Feliciano CALVO PANIAGUA²⁰⁷, relacionada con la compraventa del inmueble y de la documentación aportada por los mismos²⁰⁸.

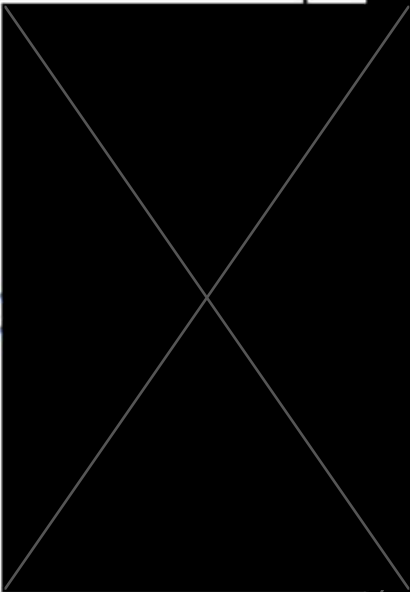
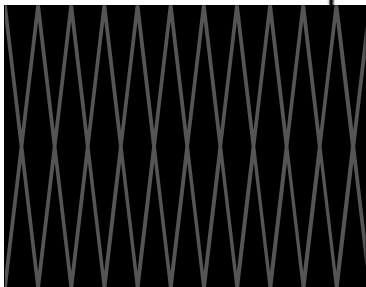
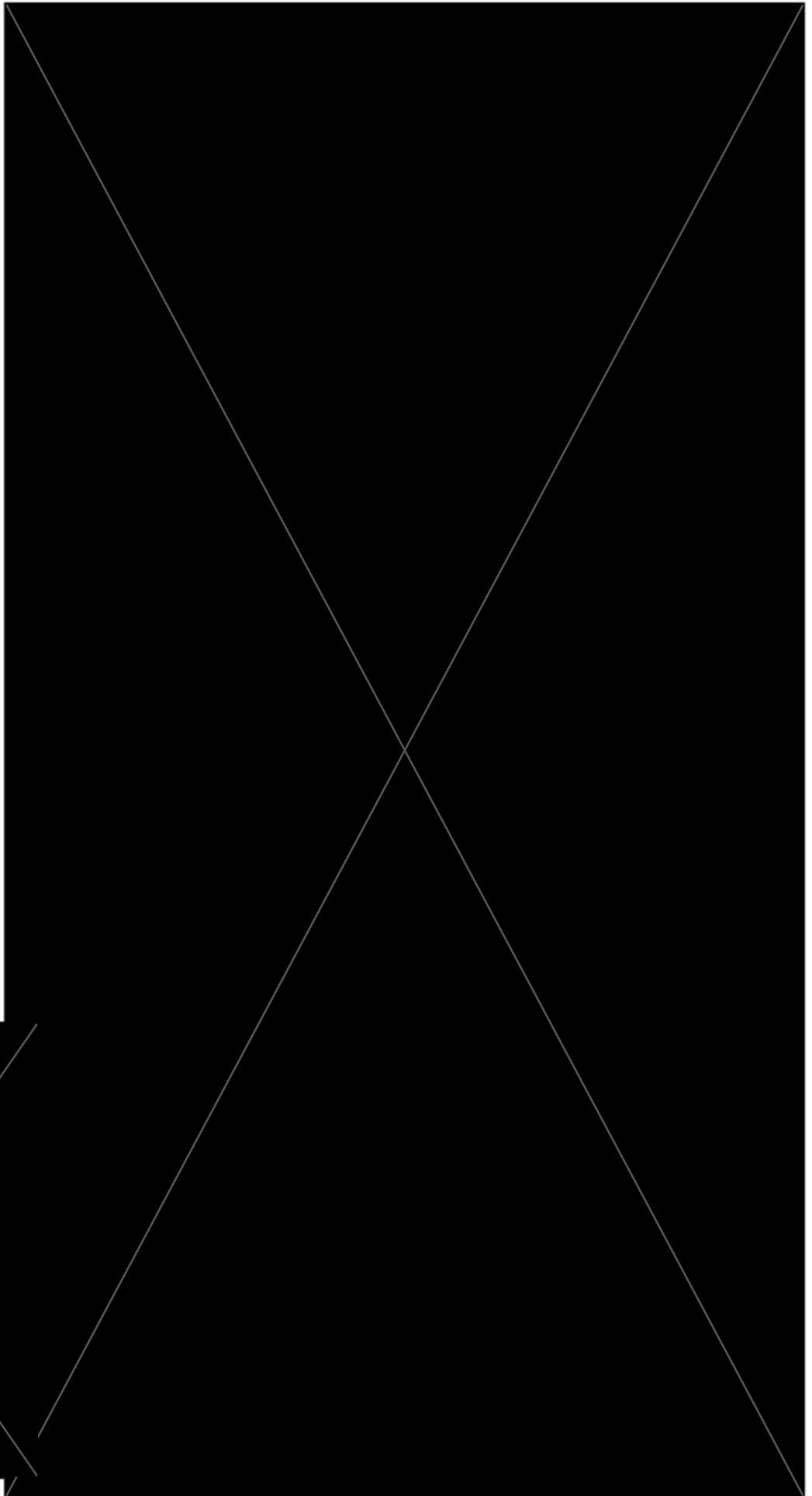
Analizada dicha documentación aportada por SERVITEC, concretamente de una hoja de visita, se ha podido evidenciar que SANTOS y su mujer habrían visitado en calidad de posibles compradores, el inmueble reseñado el día 6 de septiembre de 2021 a las 18:30 horas, acompañados por Judith MARTÍNEZ GAMEN²⁰⁹, esposa de Óscar ARIZCUREN POLA.

[REDACTED]



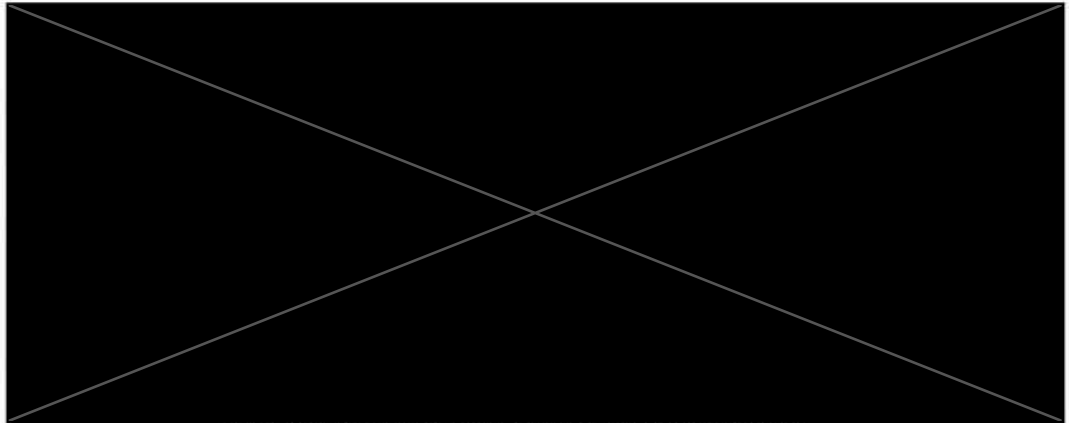
Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

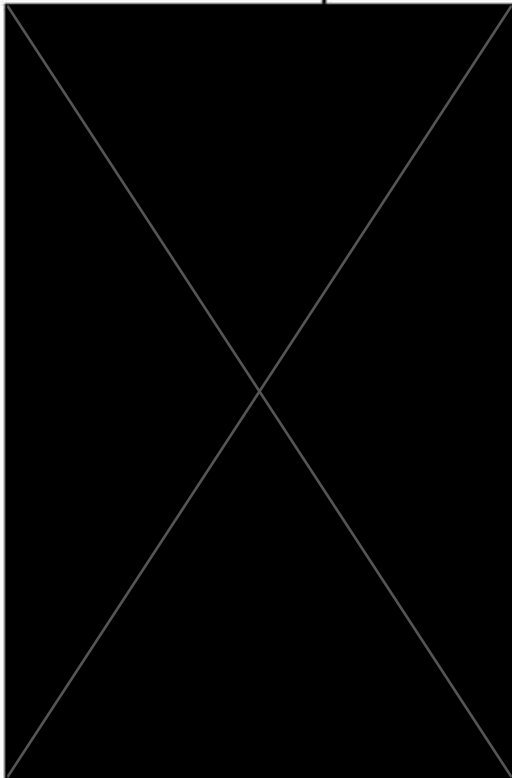




Delincuencia Económica

*Extractos de hoja de visita aportada por SERVITEC*

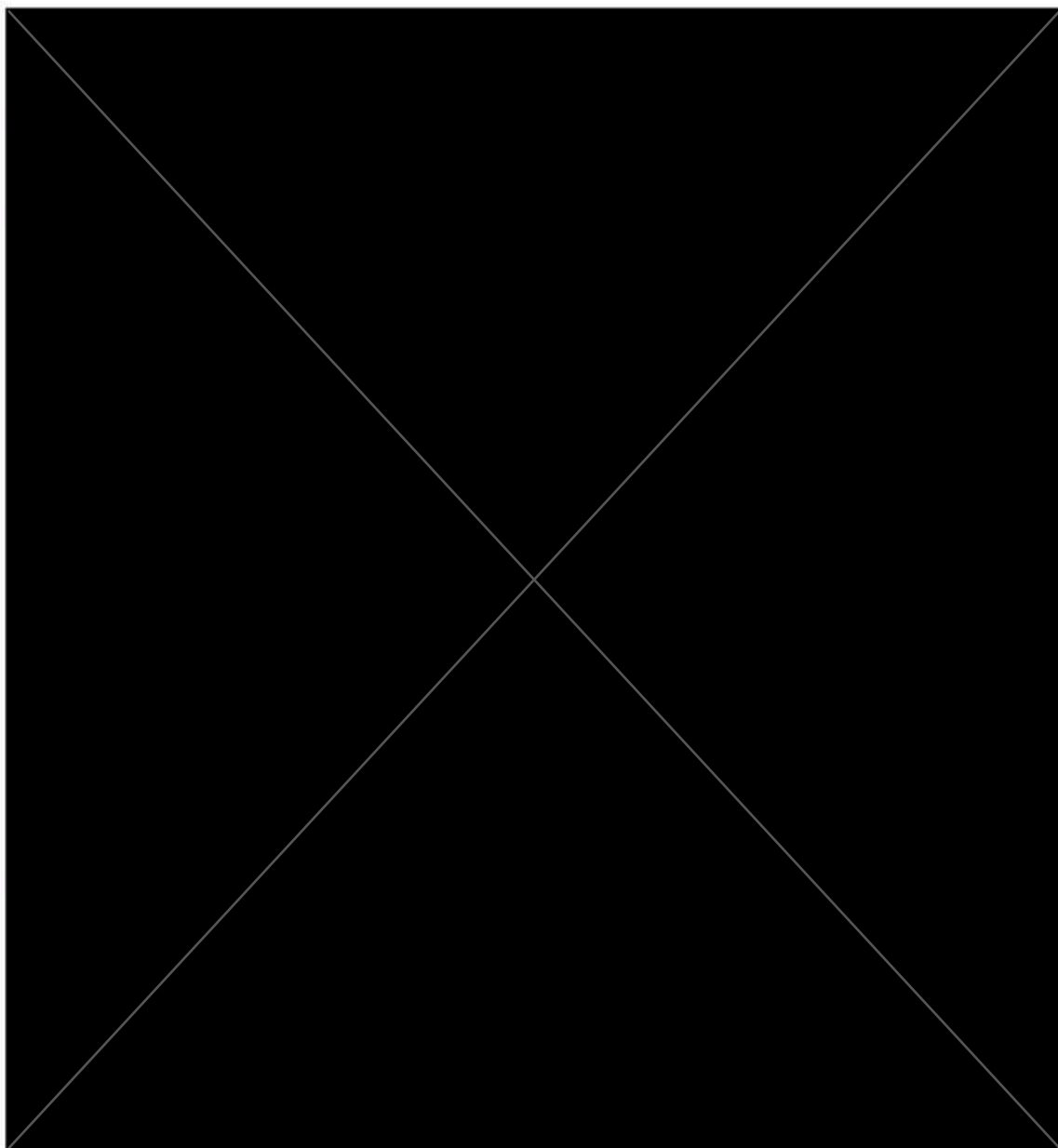
Adicionalmente, también se observan referencias a la visita de SANTOS y su mujer al inmueble el día 6 de septiembre de 2021 en unas anotaciones manuscritas aportadas por la propia Eva MÁRQUEZ, quien en su declaración indicó que, durante dicha visita, "Paqui MUÑOZ" expresó en varias ocasiones su agrado por el inmueble, comentando la posibilidad de realizar eventuales reformas al mismo.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



Días más tarde, el 20 de septiembre de 2021, según la declaración prestada por Feliciano CALVO PANIAGUA (en calidad de administrador de SERVITEC), éste mantuvo una reunión con SANTOS y ANTÓN en dependencias de su oficina de calle Bravo Murillo nº 79 de Madrid, en la que presentaron una oferta de 900.000€ para la adquisición del inmueble sito en calle Santa Cruz de Marcenado nº 2, escalera G, entreplanta, puerta centro de Madrid, abonando una señal de 9.000€ mediante transferencia ordenada por la mercantil SERVINABAR.

Dicha oferta fue declinada por los propietarios, lo que dio lugar a posteriores comunicaciones en las que se llegó a un acuerdo de compra por un importe superior.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Respecto a la señal de 9.000€, analizadas las cuentas bancarias de SERVINABAR, se ha localizado en la cuenta nº [REDACTED] 7971²¹⁰ una transferencia ordenada el día 21 de septiembre de 2021 bajo el concepto "TRANSF /SERVITEC INSTALACIONES" con destino a la cuenta nº [REDACTED].

Prosiguiendo con las visitas efectuadas al inmueble objeto de compra, el día 30 de septiembre de 2021 ANTXÓN se puso en contacto²¹² con SANTOS, a través de la aplicación de mensajería instantánea "Threema", para conocer la hora a la que tendría una reunión, contestando el segundo a las 19:30 e indicando la dirección: "Esquina C/ San Bernardo con Santa Cruz de Macedano", entendiéndose de Madrid.

From: ANTTON (owner)

A qué hora tengo la reunión??

30/09/2021 16:19:54(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/ThreemaData.sqlite : 0xECA19E (Tabla: ZMESSAGE; Tamaño: 22511616 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/Library/Preferences/group.ch.threema.plist : 0x22F4 (Tamaño: 74542 bytes)

19:30

30/09/2021 16:22:05(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/ThreemaData.sqlite : 0x14F5F53 (Tabla: ZMESSAGE; Tamaño: 22511616 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/ThreemaData.sqlite-wal : 0x596B5 (Tabla: ZCONTACT; Tamaño: 366712 bytes)

210

SL.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

[REDACTED]

Mándame por favor la dirección

30/09/2021 16:22:43(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/ThreemaData.sqlite : 0x14F5ECF (Tabla: ZMESSAGE; Tamaño: 22511616 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/Library/Preferences/group.ch.threema.plist : 0x22F4 (Tamaño: 74542 bytes)

[REDACTED]

Esquina C/ San Bernardo con Santa Cruz de Macedano

30/09/2021 16:23:15(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/ThreemaData.sqlite : 0x14F5E2C (Tabla: ZMESSAGE; Tamaño: 22511616 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/ThreemaData.sqlite-wal : 0x596B5 (Tabla: ZCONTACT; Tamaño: 366712 bytes)

From: 8NJCZSS2 Santi

Ya has terminado?

30/09/2021 16:24:26(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/ThreemaData.sqlite : 0x14F5DAA (Tabla: ZMESSAGE; Tamaño: 22511616 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/ThreemaData.sqlite-wal : 0x596B5 (Tabla: ZCONTACT; Tamaño: 366712 bytes)



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica


marcedano

30/09/2021 16:28:11(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/ThreemaData.sqlite : 0x14F5D31 (Tabla: ZMESSAGE; Tamaño: 22511616 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/ThreemaData.sqlite-wal : 0x596B5 (Tabla: ZCONTACT; Tamaño: 366712 bytes)

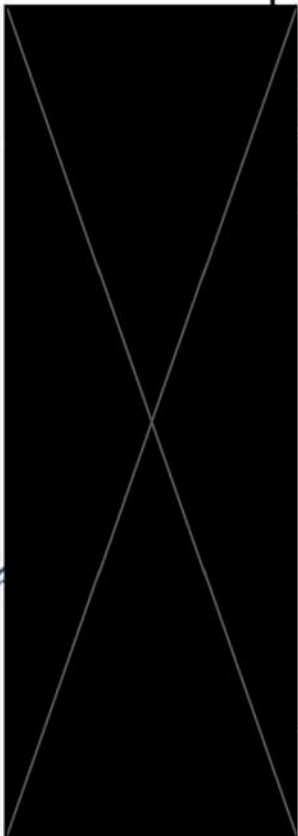

No macedano

30/09/2021 16:28:20(UTC+0)

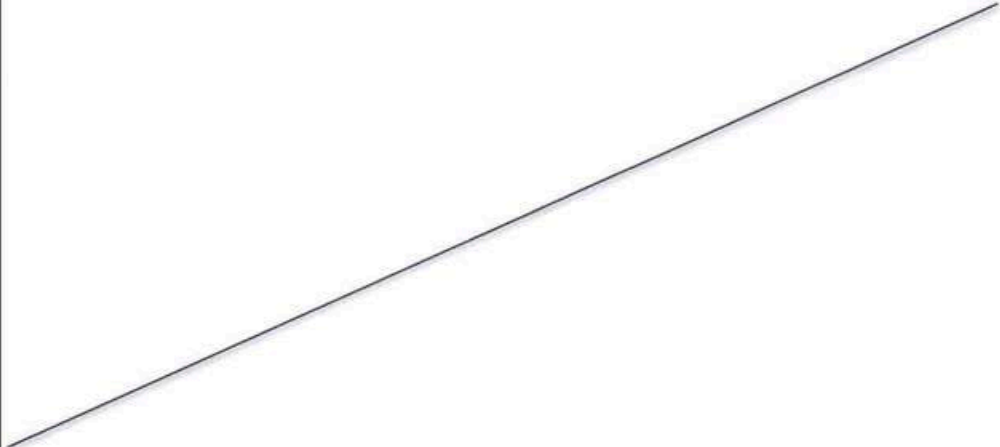
Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/ThreemaData.sqlite : 0x14F5CB6 (Tabla: ZMESSAGE; Tamaño: 22511616 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/7E95C9A9-9AA0-46C4-A4B8-4A46965C7411/ThreemaData.sqlite-wal : 0x596B5 (Tabla: ZCONTACT; Tamaño: 366712 bytes)



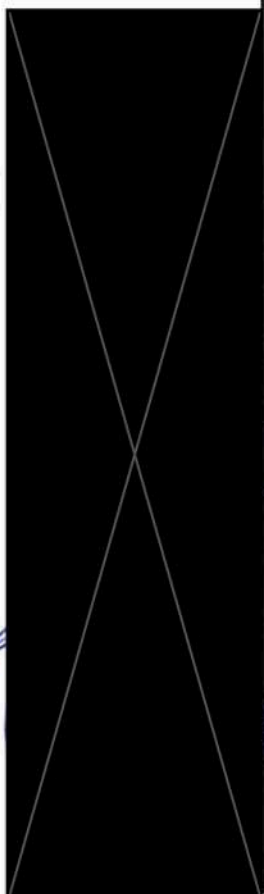
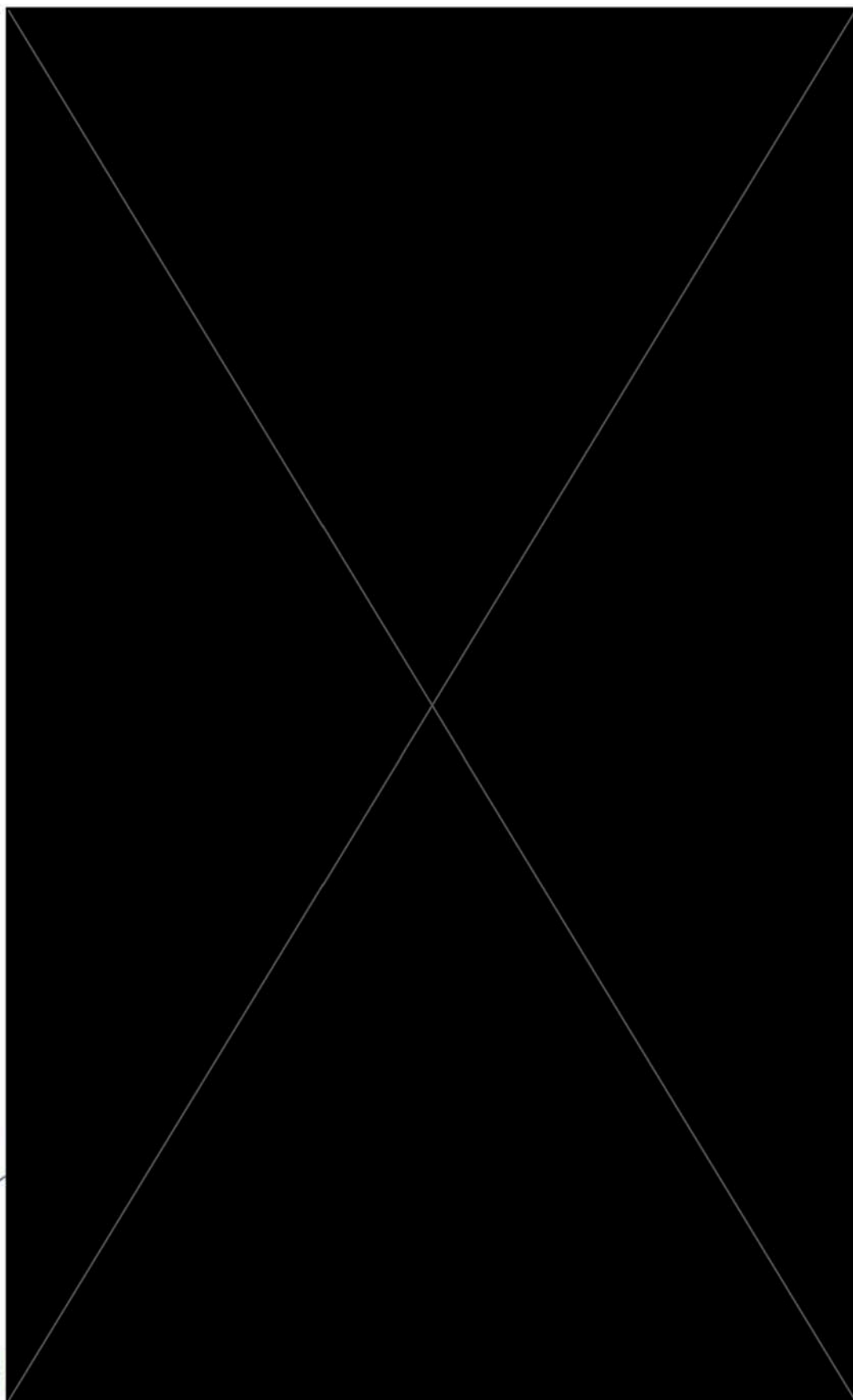
En relación con lo anterior, de la documentación aportada por SERVITEC y de la declaración prestada por su comercial Eva MÁRQUEZ, se observa que al igual que en la visita del día 6 de septiembre de 2021, se confeccionó una nueva hoja de visita al inmueble el mismo 30 de septiembre de 2021.





Unidad Central Operativa

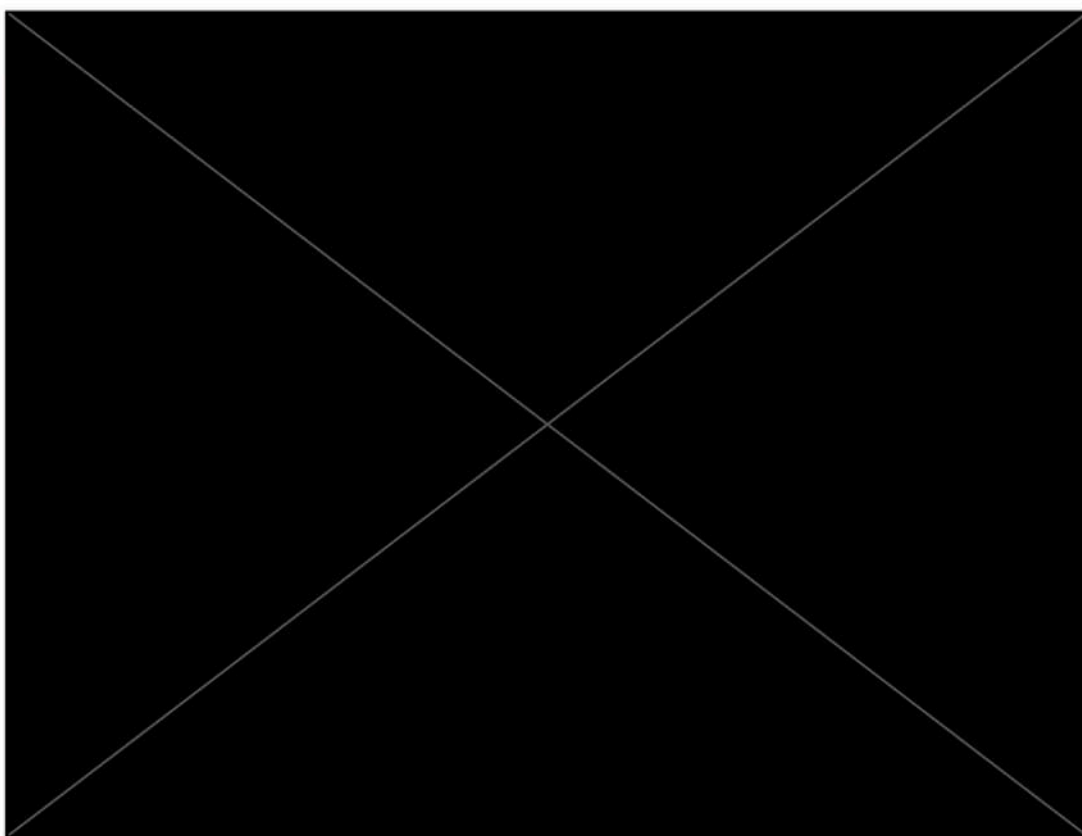
Delincuencia Económica





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



Al igual que en la visita anterior, en la hoja manuscrita aportada a esta Unidad por Eva MÁRQUEZ se deja constancia de la visita al inmueble el día 30 de septiembre a las 19:30 horas por parte de SANTOS y ANTXÓN. Asimismo, Eva MÁRQUEZ declaró que el día 30 de septiembre de 2021, SANTOS volvió a visitar la vivienda en compañía de un hombre llamado "Joseba Antxón", el cual manifestó ser un acompañante y al cual SANTOS presentó como "su socio o amigo".

Al día siguiente -1 de octubre de 2021- ANTXÓN mantuvo una conversación²¹³ a través de *Whatsapp* con Eva MÁRQUEZ (teléfono XXXXXXXX²¹⁴). En esta conversación ANTXÓN se disculpó por no haber respondido a una llamada suya, contestando Eva MÁRQUEZ: "*Buenos días! La llamada perdida es de ayer, cuando estuvimos hablando a la salida del inmueble. Acabo de hablar con Santos! Como ya les dije, el tiempo*

213. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

imposible! Van a valorar su oferta el fin de semana y harán una contraoferta.
El lunes me contestan!"

Buenos días Eva, disculpa, ayer no me di cuenta de tu llamada.
Cuando puedas hablemos
Abrzs

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
[REDACTED]	01/10/2021 7:11:34(UTC+0)	01/10/2021 7:57:34(UTC+0)	

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

01/10/2021 7:11:32(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x52F44B2 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x5533D (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)

From: System Message System Message

Messages and calls are end-to-end encrypted. No one outside of this chat, not even WhatsApp, can read or listen to them. Tap to learn more

Plataforma: Móvil

Etiqueta: System

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x52F4516 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

Fr [REDACTED]

Buenos días!
La llamada perdida es de ayer, cuando estuvimos hablando a la salida del inmueble.

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

01/10/2021 9:57:14(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x52D297B (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x5533D (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)



Delincuencia Económica

[REDACTED]

Acabo de hablar con Santos!

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

01/10/2021 9:57:25(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x52D2D0C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x5533D (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)

[REDACTED]

Como ya les dije, el tiempo imposible!

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

01/10/2021 9:57:44(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x52D2B8F (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x5533D (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)

[REDACTED]

Van a valorar su oferta el fin de semana y harán una contraoferta.

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

01/10/2021 9:58:09(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x52D2C3F (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x5533D (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

El lunes me contestan!

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

01/10/2021 9:58:18(UTC+0)

Información de origen:

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ChatStorage.sqlite : 0x52D28DA (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 126791680 bytes)

fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/6597A007-D6AE-4D1F-A8E8-472179AE59D3/ContactsV2.sqlite : 0x5533D (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 716800 bytes)

Seis días más tarde –7 de octubre de 2021–, según lo señalado en el documento manuscrito aportado por Eva MÁRQUEZ, ANTÓN habría acudido a una reunión en las oficinas de la inmobiliaria ubicadas en la localidad de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

En este sentido, y analizando el correo electrónico de ANTÓN, se ha localizado una comunicación de fecha 21 de octubre 2021²¹⁵, enviada por Eva MÁRQUEZ a la atención del propio ANTÓN adjuntando un archivo denominado *“REV8—CONTRATO ARRAS-Borrador – Santa Cruz de Marcenado 2 Es-G PI-EN Pt-CN.pdf”*.

En el cuerpo del reseñado correo, la comercial inmobiliaria informaba de los siguientes extremos: ***“Buenos días, Le envío las arras propuestas por los vendedores según lo pactado. Por favor, ya me comenta si está todo ok y qué día podemos firmar [...]”***.

Examinado el contenido del archivo adjunto, se observa que se trata de un borrador de contrato de arras de la vivienda sita en C/ Santa Cruz de Marcenado nº 2, escalera G, entreplanta, puerta centro de Madrid, y la plaza de garaje vinculada a la misma. En dicho borrador sin rubricar y con fecha provisional en el mes de octubre de 2021, figuran como parte vendedora los tres propietarios²¹⁶ en esa fecha del inmueble, y como parte compradora la

²¹⁵ [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

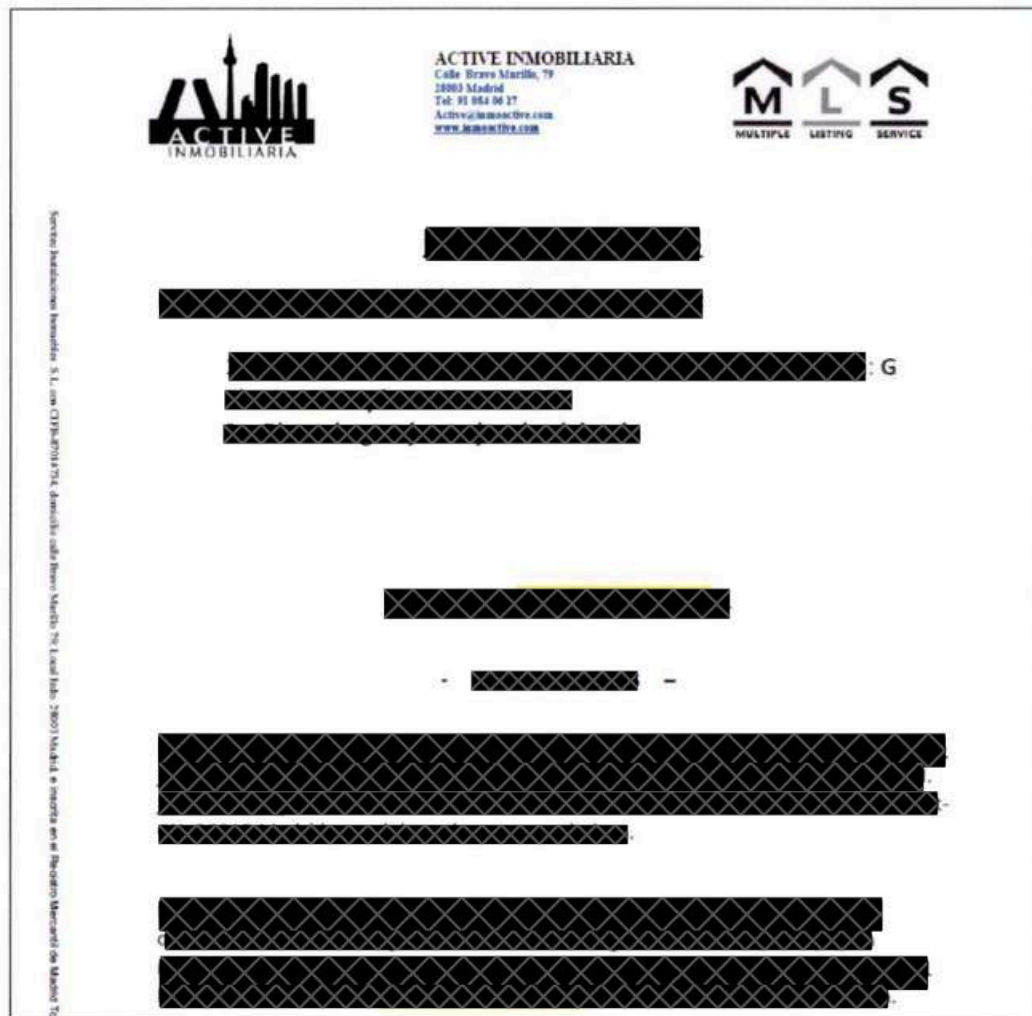
[REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

sociedad SERVINABAR 2000 SL representada por ANTÓN, si bien Eva MÁRQUEZ manifestó que el usuario final de la vivienda, a su entender, iba a ser SANTOS. Además, del membrete de dicho documento se deduce la intervención de la promotora ACTIVE INMOBILIARIA.



Continuando con el análisis del contenido del documento, en el punto 2 del mismo se establece que el comprador, es decir SERVINABAR, estaba interesado en pactar la compra de la vivienda **por un precio total de 985.000€**. En el punto 5 del mismo se establecía la forma de pago, indicando que el día 20 de septiembre de 2021 se entregó la cantidad de 9.000€ mediante transferencia a SERVITEC L. INMUEBLES SL, en concepto de reserva. Además, se acordaba la cantidad de 180.000€ en concepto de arras penitenciales, quedando 796.000€ como cantidad a abonar en el momento de la escritura pública de compraventa.

[illegible]

Retomando los hitos anotados en el documento manuscrito aportado por Eva MÁRQUEZ, el día 4 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas, se habría producido una nueva reunión en las oficinas de la inmobiliaria en Pozuelo de Alarcón, figurando “Borrador ARRAS (Antxón Abogado)”.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

En cuanto a este extremo, Eva MÁRQUEZ declaró que se produjeron otras dos reuniones para la negociación de la compraventa a las que asistió ANTÓN acompañado de un abogado²¹⁷.

Para finalizar, del estudio de las cuentas bancarias de SERVINABAR el día 27 de enero de 2022 se produjo un ingreso de 9.000€ ordenado desde una cuenta de SERVITEC, como devolución de la señal abonada el 21 de septiembre de 2021, debido a la frustración de la operación por discrepancias en las condiciones de entrega del inmueble.

A continuación, para una mejor comprensión de los hechos cronológicamente, se exponen los distintos hitos sobre la tentativa de la adquisición de la vivienda en una línea de tiempo.





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



Línea temporal de la tentativa de compra de un inmueble por parte de SERVINABAR en favor de SANTOS

Analizada la documentación aportada y las declaraciones del gerente y la agente de la inmobiliaria, en conjunto con las evidencias halladas en los dispositivos intervenidos, en relación a la tentativa de compra del inmueble ubicado en c. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX G, entreplanta, puerta centro de Madrid, se infiere lo siguiente:



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- ✓ Que SANTOS y su mujer se interesaron en la compra de la vivienda ubicada en c [REDACTED] entreplanta, puerta centro de Madrid, siendo Francisca MUÑOZ la primera persona que se habría puesto en contacto con la inmobiliaria.
- ✓ Que la primera visita del inmueble la realizó el día 6 de septiembre de 2021 el matrimonio acompañado de Judith MARTÍNEZ. En dicha visita, Francisca MUÑOZ habría mostrado su interés por el inmueble proponiendo incluso obras a realizar en el mismo.
- ✓ Que una vez decididos a la compra del inmueble, fueron SANTOS y ANTXÓN (en representación de SERVINABAR) los que realizaron una oferta para la adquisición del mismo, llegando a señalar la compra efectuando una transferencia de 9.000€ con cargo a una de las cuentas de SERVINABAR.
- ✓ Según el borrador del contrato de ARRAS, el precio final de compra se establecía en 985.000€, cantidad que concuerda con la conversación a través de *Whatsapp* entre ANTXÓN y su mujer producida el día 9 de septiembre de 2021 –tres días después de la visita realizada por SANTOS, Francisca MUÑOZ y Judith MARTÍNEZ–, en la que comentaron la intención de SANTOS y su mujer en adquirir un inmueble por 950.000€ al que querrían hacerle una reforma valorada en 350.000€.
- ✓ Que, según lo declarado por el gerente de la inmobiliaria y Eva MÁRQUEZ, agente de la misma, la operación no se ejecutó no por una falta de acuerdo en el precio de la compraventa, sino por discrepancias en los tiempos de entrega y en los términos del contrato de arras, siendo la parte vendedora la que se retiró de la operación.

En el mismo sentido, relacionado con el supuesto interés de SANTOS y su mujer en la adquisición de un inmueble en Madrid, del análisis de los dispositivos intervenidos por esta Unidad, ya el 14 de abril de 2020 ANTXÓN le remitió²¹⁸ a SANTOS mediante correo electrónico información sobre una promoción de viviendas ubicadas en la calle Espronceda nº 32 de Madrid.

2 [REDACTED]



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

5. RECAPITULACIONES

Por todo cuanto antecede, y a modo de recapitulación, a lo largo del presente escrito se ha expuesto el análisis desarrollado sobre el patrimonio tanto nominal (basado en la información laboral, tributaria y financiera – ver epígrafe 3), como atribuible (referente a todos los bienes y beneficios presuntamente disfrutados por SANTOS y su entorno, que han sido principalmente sufragados por SERVINABAR – ver epígrafe 4).

De este análisis se ha podido observar una posible fuente de ingresos no declarada por SANTOS, aflorada a través de indicios como:

- Ingresos en efectivo realizados por KOLDO y Patricia URIZ para abonar las cuotas del renting de un vehículo.
- Ingresos en efectivo de origen aparentemente desconocido entre 2014 y 2017 por valor de 18.261,56€.
- Reducción de gastos con tarjeta y disposiciones de efectivo a partir de 2019, coincidiendo temporalmente con la “*etapa ministerial*” de ÁBALOS y la adjudicación a ACCIONA CONTRUCCIÓN de los expedientes objeto de investigación.
- Liquidaciones de gastos declaradas por el PSOE y el Congreso de los Diputados por totales superiores a las disposiciones de efectivo y los gastos observados en cuentas bajo conceptos susceptibles de ser reclamados.

Por otro lado, se ha complementado el análisis bancario de SERVINABAR efectuado en el Informe 177/2025, habiéndose podido concluir que el 87,04% de los ingresos de la mercantil provienen de ACCIONA o proyectos vinculados a ésta, el 2,48% proceden de empresas que se encuentran investigadas bajo el procedimiento [REDACTED] a Sección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia, Plaza 5 y el 0,66% de personas físicas o jurídicas vinculadas a ANTXÓN (el propio ANTXÓN, la empresa de su hermano SOFTLAN, Juan SUMELZO, NORAN COOP. y Óscar ARIZCUREN POLA).

Por otro lado, a continuación, se resumen los bienes y/o beneficios de los cuales habrían sido destinatarios o beneficiarios tanto SANTOS como personas de su entorno familiar, siendo reflejados en una tabla que incluye

PROMOCION EN CHAMBERI [REDACTED]

ruta: [REDACTED]



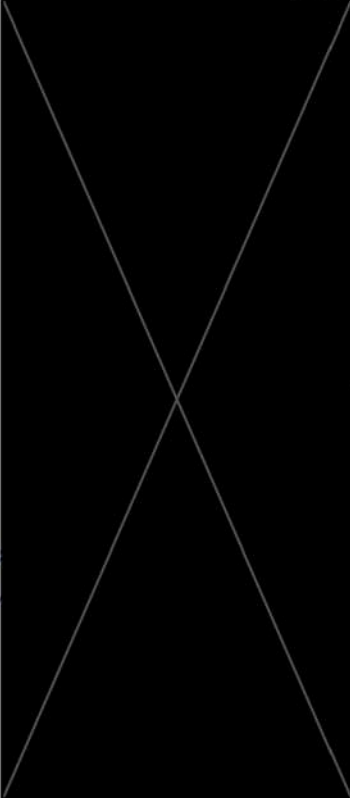
Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

una línea temporal, desglosándose por años los importes vinculados a cada bien o servicio.

Cabe destacar que dichos bienes y servicios han sido soportados principalmente por SERVINABAR, de forma directa o indirecta (nóminas de Francisca MUÑOZ y Belén CERDÁN de NORAN COOP. y ERKOLAN respectivamente). No obstante, en la tabla se recogen el primer periodo del renting del vehículo KIA SPORTAGE (sufragado por SEN), y la nómina abonada a Francisca MUÑOZ por parte de LORGEN, ya que en estos casos también se ha podido vincular las operativas con la intervención de ANTXÓN.

Asimismo, inmediatamente a continuación, se vuelve a exponer la tabla de porcentaje de ingresos de SERVINABAR, quedando de manifiesto que el origen de los fondos empleados por la sociedad administrada por ANTXÓN habría radicado esencialmente en la relación comercial con



Nº	PERIODO / FECHA	HECHO / DESCRIPCIÓN	IMPORTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
		Uso del KIA SPORTAGE											

Tabla XXXIV. Resumen de bienes y/o beneficios disfrutados por SANTOS y su entorno



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

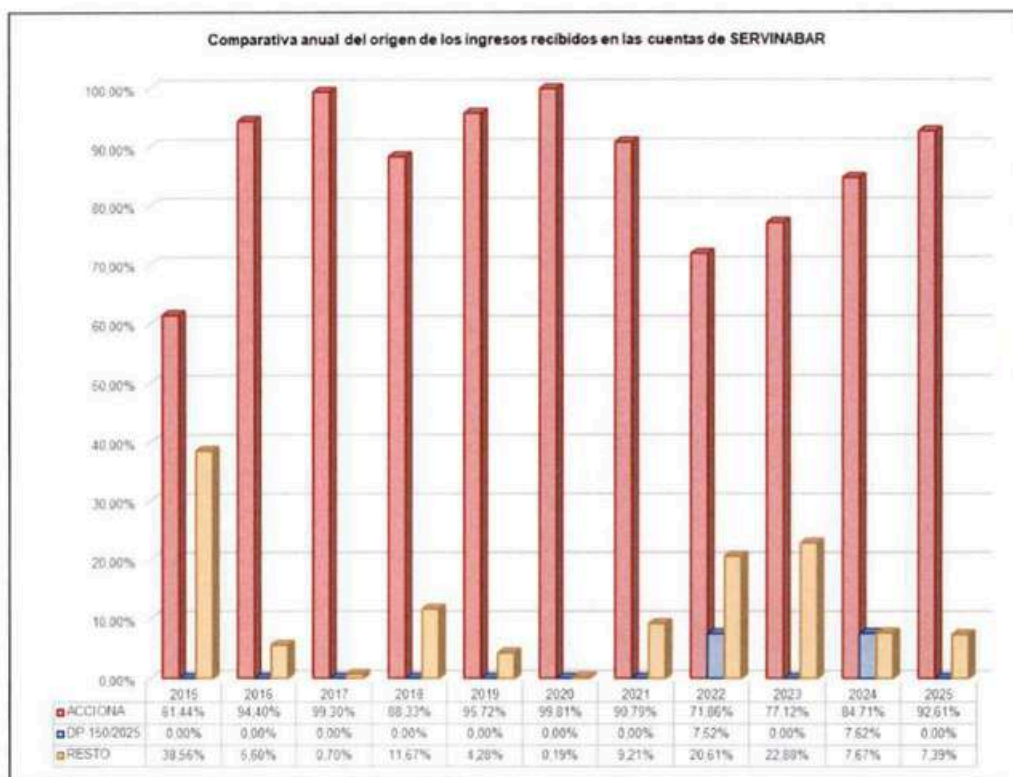


Gráfico X. Comparativa anual del origen de los ingresos en cuentas de SERVINABAR

Como se puede observar en la línea de tiempo anterior, SANTOS y algunos miembros de su familia habrían disfrutado de unos beneficios, entre los años 2015 y 2024, que se han cuantificado en, al menos, 323.178,41€. Asimismo, cabe recordar que, entre finales de 2021 y principios de 2022, SERVINABAR negoció la compra de un inmueble en Madrid para SANTOS por importe cercano al millón de euros, frustrándose finalmente la operación tras retirarse la parte vendedora. Este extremo pone de manifiesto, en conjunto con los bienes efectivamente disfrutados, **la plena disposición por parte de SANTOS de los fondos de SERVINABAR.**

Para concluir, resulta de interés la evolución anual de los beneficios de SANTOS y su familia, **alcanzando sus máximos entre los años 2019 y 2023**, periodo que aglutina la denominada **“etapa ministerial”** de ÁBALOS en la que ACCIONA resultó adjudicataria de las licitaciones investigadas, y parte de la **“etapa post-ministerial”** en la que SANTOS fue nombrado Secretario de Organización del PSOE, relevando así a ÁBALOS.



Delincuencia Económica

de 2025 esta Unidad hizo entrega del Informe 96/2025 dando cuenta de

cabo



Delincuencia Económica

Además, los números de cuenta reseñados en color rojo hacen referencia a aquellos productos financieros que han sido solicitados en peticiones previas, efectuadas por esta Unidad.

Cuentas Bancarias Vinculadas a Francisca Muñoz Cano				
Entidad	Tipo	Identificación	Fecha	Intervinientes
X				



Delincuencia Económica

[illegible]

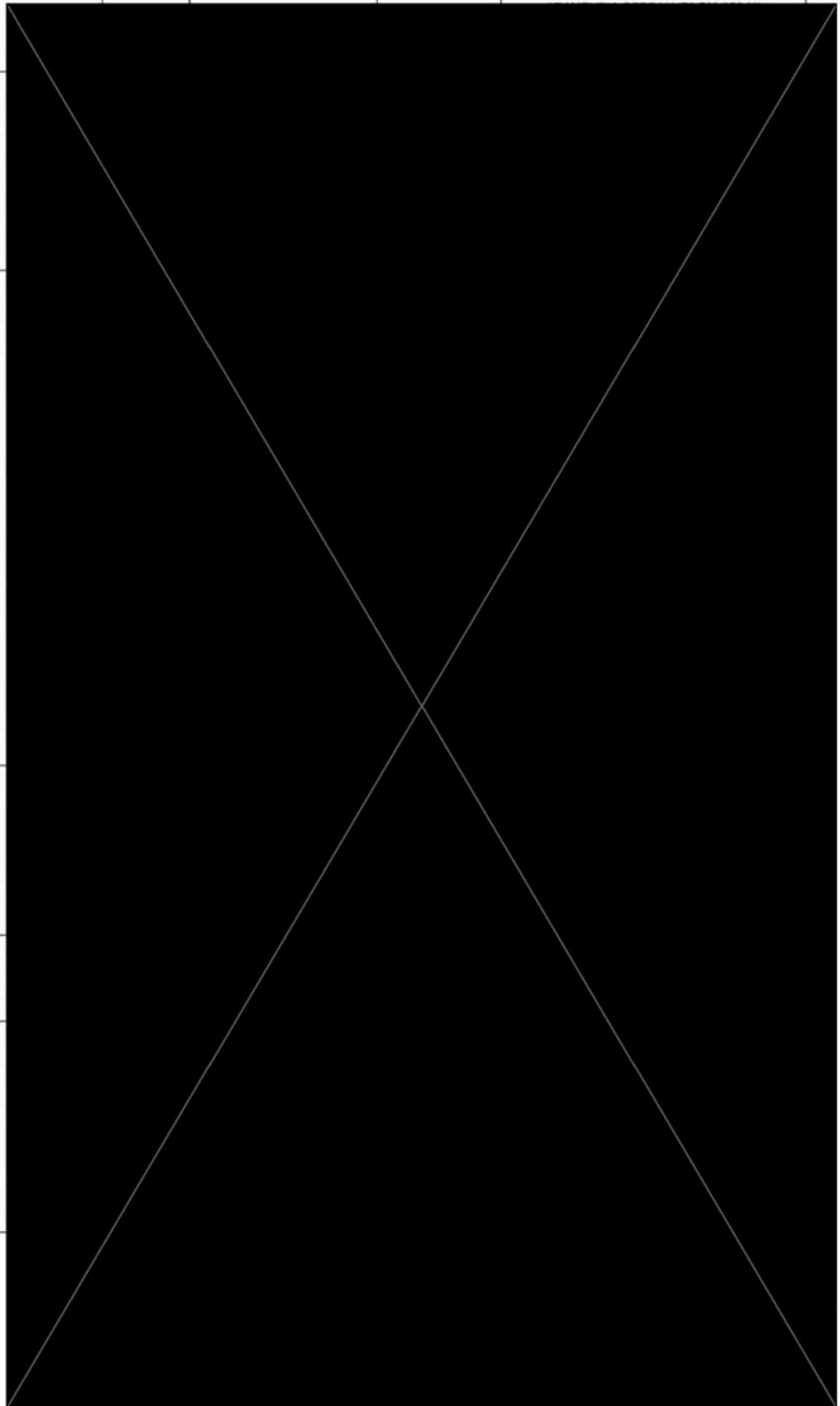


Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Cuentas Bancarias Vinculadas a María Belén Cerdán León

Entidad	Tipo	Identificación	Fecha	Intervinientes
				Desde 06/05/2014 Autorizado: ITZIAR





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

CUENTAS BANCARIAS VINCULADAS A MARÍA BELÉN Cerdán León				
Entidad	Tipo	Identificación	Fecha	Intervinientes
CAJA R. DE NAVARRA	Cuenta De Ahorro	E	Apert.24/10/1992	Desde 24/10/1992 Titular: JESUS ARAMENDIA ABAD (72.665.036-D) Desde 24/10/1992 Titular: MARIA BELEN CERDAN LEON (16.016.161-L)
CAJA R. DE NAVARRA	Cuenta Corriente	E	Apert.29/12/2014	Desde 29/12/2014 Autorizado: FELIPE HINOJOSA GARCIA PUENTE (02.178.265-G) Desde 02/02/2015 Titular Real: FELIPE HINOJOSA TORRES (53.401.092-Z) Desde 02/02/2015 Titular: HATOBLANCO, S.L. (B28733657) Desde 03/06/2015 Autorizado: LUIS FELIPE PEREZ MARTINEZ (16.598.128-V) Desde 03/06/2015 Autorizado: MARIA BELEN CERDAN LEON (16.016.161-L) Desde 02/02/2015 Titular Real: YOLANDA CASILDA HINOJOSA TORRES (53.013.900-G)
CAJA R. DE NAVARRA	Cuenta De Ahorro	E	Apert.07/08/2013 Cancel.04/01/2022	Desde 07/08/2013 Hasta 04/01/2022 Titular: ITZIAR ARAMENDIA CERDAN (78.760.929-M) Desde 07/08/2013 Hasta 04/01/2022 Autorizado: MARIA BELEN CERDAN LEON (16.016.161-L)
CAJA R. DE NAVARRA	Cuenta Corriente	E	Apert.14/04/1999	Desde 22/09/2011 Hasta 28/04/2020 Autorizado: CARLOS MIGUEL ALTIMASVERES (72.699.629-X) Desde 25/01/2024 Autorizado: JOSE MARIA PALACIOS DE MIER (16.014.157-Q) Desde 14/04/1999 Titular: MANCOMUNIDAD RESIDUOS SOLIDOS RIBERA ALTA DE NAVARRA (P3127638I) Desde 28/04/2020 Hasta 25/01/2024 Autorizado: MARIA BELEN CERDAN LEON (16.016.161-L) Desde 29/08/2007 Hasta 30/04/2020 Autorizado: MARIA JESUS HERNANDEZ LURI (18.192.725-R)26 Desde 25/03/2026 Autorizado: MIGUEL CHIVITE CABEZUELO (78.775.229-E) Desde 28/04/2020 Hasta 25/03/2026 Autorizado: RAQUEL GARCIA PEREZ (16.014.562-F)
CAJA R. DE NAVARRA	Cuenta De Ahorro	E	Apert.12/11/2014 Cancel.04/01/2022	Desde 12/11/2014 Hasta 04/01/2022 Titular: ITZIAR ARAMENDIA CERDAN (78.760.929-M) Desde 12/11/2014 Hasta 04/01/2022 Titular: JESUS ARAMENDIA ABAD (72.665.036-D) Desde 12/11/2014 Hasta 04/01/2022 Titular: MARIA BELEN CERDAN LEON (16.016.161-L)
CAJA R. DE NAVARRA	Cuenta Corriente	E	Apert.12/12/2005	Desde 12/12/2005 Titular: DEHESA DE MILAGRO, S.L. (B84525724) Desde 12/12/2005 Autorizado: FELIPE HINOJOSA GARCIA PUENTE (02.178.265-G) Desde 10/05/2016 Titular Real: JOSE HORMAECH E MUGURUZA (34.084.608-B) Desde 03/06/2015 Autorizado: LUIS FELIPE PEREZ MARTINEZ (16.598.128-V) Desde 03/06/2015 Autorizado: MARIA BELEN CERDAN LEON (16.016.161-L)
CAJA R. DE NAVARRA	Cuenta Corriente	E	Apert.25/11/2013	Desde 27/11/2017 Titular Real: FELIPE HINOJOSA GARCIA PUENTE (02.178.265-G) Desde 25/11/2013 Titular: FRUTAS MICERSA, S.L. (B26126425) Desde 12/03/2020 Autorizado: JUAN BAUTISTA RUBIO VALGAÑON (16.506.366-W) Desde 25/11/2013 Hasta 07/10/2020 Autorizado: JUAN JOSE LEBRERO CRISTOBAL (15.834.876-C) Desde 08/01/2018 Hasta 07/10/2020 Autorizado: MARIA BELEN CERDAN LEON (16.016.161-L) Desde 10/10/2016 Hasta 08/01/2018 Autorizado: MELCHOR EDUARDO MILAGRO REVILLA (72.773.549-P)
CAJA R. DE NAVARRA	Depósito A Plazo	E	Apert.11/06/2013	Desde 11/06/2013 Hasta 28/04/2020 Autorizado: CARLOS MIGUEL ALTIMASVERES (72.699.629-X) Desde 11/06/2013 Titular: MANCOMUNIDAD RESIDUOS SOLIDOS RIBERA ALTA DE NAVARRA (P3127638I) Desde 28/04/2020 Autorizado: MARIA BELEN CERDAN LEON (16.016.161-L) Desde 11/06/2013 Hasta 30/04/2020 Autorizado: MARIA JESUS HERNANDEZ LURI (18.192.725-R) Desde 28/04/2020 Autorizado: RAQUEL GARCIA PEREZ (16.014.562-F)
CAJA R. DE NAVARRA	Cuenta De Ahorro	E	Apert.24/10/1992 Cancel.13/01/2022	Desde 24/10/1992 Hasta 13/01/2022 Titular: MARIA BELEN CERDAN LEON (16.016.161-L) Desde 24/10/1992 Hasta 13/01/2022 Titular: MARIA TERESA LEON PEREZ (15.624.804-F) Desde 24/10/1992 Hasta 13/01/2022 Titular: SANTOS CERDAN CARMONA (15.739.369-D) Desde 24/10/1992 Hasta 13/01/2022 Titular: SANTOS CERDAN LEON (16.020.891-B)





Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

CUENTAS BANCARIAS VINCULADAS A MARÍA BELÉN Cerdán León

Teniendo en cuenta lo reseñado en el Informe 177/2025 y en el presente escrito, y atendiendo a la anterior relación de cuentas bancarias, con la finalidad de continuar la investigación, se considera necesaria la emisión de los siguientes mandamientos judiciales:

❖ **MANDAMIENTO JUDICIAL** dirigido a la entidad **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**
- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones.**
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NUMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	TIPO	
	Cuenta ahorro	15/04/2011

Tabla XXXIX. Cuenta bancaria sobre la que se solicita mandamiento judicial.

- ❖ **MANDAMIENTO JUDICIAL** dirigido a las entidades **CAIXABANK SA** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**
- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones.**
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

			FECHA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	-
[REDACTED]	Cuenta corriente	[REDACTED]	16/09/2021
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	18/12/20 [REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	-
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	-
[REDACTED]	Cuenta de ahorros	29/05/1999	-
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	-

Tabla XL. Cuenta bancaria sobre la que se solicita mandamiento judicial.

❖ **MANDAMIENTO JUDICIAL** dirigido a las entidades **SANTANDER, S.A.** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción ([REDACTED]), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones.**
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ES5900493209402714051524	Cuenta corriente	28/02/2017	01/10/2017 8

Tabla XLI. Cuentas bancarias sobre las que se solicita mandamiento judicial.

❖ **MANDAMIENTO JUDICIAL** dirigido a la entidad **CAJA R. DEL SUR, S. COOP. DE CRÉDITO** para que [REDACTED]

[REDACTED] 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**
- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los**



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

[REDACTED]			
[REDACTED]		26/10/2022	-

[REDACTED] se solicita mandamiento judicial.

MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **CAJA R. DE NAVARRA, S.C.C.** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción [REDACTED] (id), la información desarrollada a continuación.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**
- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones.**
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

	TIPO		
ES8130080039141837727310			-
			-
ES3530080039113068401623	corriente		-
	Cuenta corriente	25/11/2013	-

Tabla XLIII. Cuentas bancarias sobre las que se solicita mandamiento judicial.

Y para que conste, se extiende el presente informe que es firmado por

